



MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2022  
AÑO CIX - TOMO DCXCVI - N° 248  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino.official.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

2<sup>a</sup> SECCION

JUDICIALES

REMATES

Or. Juez C. y C. 22º Nom. Secretaria única, autos "BALLISTRERI ELIAS Y OTROS c/. LUNA GRACIELA MANUELA – RENDICIÓN DE CUENTA" Expte. N° 5001421, Mart. Visconti Mario M.P. 01-0130 domic. Héctor Paniza N° 2892 Cba., rematará a través del Portal de Subasta Judiciales Electrónicas ([subastas.justiciacordoba.gov.ar](http://subastas.justiciacordoba.gov.ar)) 50% Derechos y Acciones de inmueble ubicado en Calle Republica N° 1445/1447 Bº Gral. Bustos a nombre de la demandada Luna Graciela Manuela D.N.I. 10.056.517 matricula N° 137.372 (11), que se describe como LOTE DE TERRENO UBICADO EN BARRIO GRAL BUSTOS, DPTO. CAPITAL, DESIG. COMO, LT 17 MZA. 102, QUE MIDE 10 MS. DE FTE. 40,40 MS. DE FDO. CON SUP. 404 MTS. CDOS. LINDA AL N. LT 16, al O. LT. 4, AL S. LT. 18 Y AL E. CALLE REPUBLICA. DISTA 45 MS. DE ESQUINA FORMADA POR CALLE 63 Y REPUBLICA, según constatación el inmueble es una casa habitación de 2 pantas, al fondo del inmueble hay una construcción de galpón que ocupa todo el ancho del terreno y una habitación tipo oficina, ocupada por la demandada y su hijo.- El acto de subasta se iniciará el 12/12/2021 a la 11 hs. momento a partir del cual los usuarios registrados podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, finalizando el día 19/12/2021 a las 11 hs. sin perjuicio de prorr. Deriv. del uso opción "minuto adicional". Los usuarios registrados en el Portal podrán participar como postores. No se admite la compra en comisión. Sin Base posturas mínimas \$ 100.000. Quien resulte ganador deberá abonar el el plazo de 72 hs. de finalizado el remate el 20% del valor de su compra, con más la comisión de ley del martillero, y 4% del fondo para la prev. de viol. Fliar (Ley 9505) y demás com. e imp. Que resulten a su cargo, a través de los medios de pagos habilitados en el portal. No contando el Portal pago por adjudic. En plazo de 72 hs. previo emplazamiento a este último, si el Juez lo considera conveniente, el tribunal dará aviso a segundo o al tercer postor – siempre que este no sea el postor remiso – para el caso en que mantenga su interés en la compra, cumplimente el segundo mejor postor o el tercero en su defecto.

Caso contrario, la subasta se declarará desierta. Saldo a la aprobación Sub. Bajo aprecib. Art. 585 C.P.C.C. En caso de no aprob. el remate antes de los 30 días desde la fecha de realiz. Y con indep. a quien se imput. la demora, el saldo devengará un int. a tasa pasiva p/uso judicial que publica BCRA, con más 2% mensual hasta su efectivo pago. Más datos consultar portal de subasta <https://subastas.justiciacordoba.gov.ar>- Inf. Al Martillero, Tel 351-56807723.- Fdo. Isaia Silvia Cristina - Sec

3 días - N° 426126 - \$ 7776 - 14/12/2022 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Orden del Juzg. de 1º Inst. C.C.FAM.SEC 1 de la Ciudad de Deán Funes, autos: "PERALTA, JOSÉ LUIS - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO, Expte. 10440809," por Sentencia N° 78 de fecha 10/08/2022 y N° 129 de fecha 24/10/2022 se resolvió: I) Declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr. JOSE LUIS PERALTA, DNI 29164222, con domicilio real en calle San Luis N° 206 de Barrio Belgrano, Deán Funes VIII) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura Cr Javier Antonio Foresi con domicilio en Independencia N° 62, Deán Funes (CEL: 03525-15644207) (Mail: [javier.foresi@hotmail.com](mailto:javier.foresi@hotmail.com)), atención: miércoles de 10 a 13 hs, el día 10/02/2023. Fdo: Mercado Emma del Valle – Jueza.

5 días - N° 426296 - \$ 2033,75 - 20/12/2022 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. y 29 Nom. C. y C (Concursos y Sociedades N°5) hace saber que en autos "GUALLANE, GISELA BEATRIZ – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N°10179097), por Sentencia N°125 del 25/11/2022 resolvió: I. Declarar la quiebra indirecta de Gisela Beatriz Guallane, (D.N.I. 34.990.528 – CUIL 27-34990528-6), domiciliada en calle Sinchi Roca N° 8267, Villa Serrana, ciudad Córdoba, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q. V. Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, que dentro del plazo de veinticuatro horas hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo aper-

SUMARIO

Remates .....	Pág. 1
Concursos y Quiebras .....	Pág. 1
Declaratorias de Herederos .....	Pág. 2
Citaciones .....	Pág. 12
Notificaciones .....	Pág. 35
Rebeldías .....	Pág. 36
Usucapiones .....	Pág. 36

cibimiento. VI. Intímase a la fallida para que cumplimente el art. 86, 2do. párrafo de la ley 24.522 y para que entregue a la Sindicatura, dentro del término de veinticuatro horas la documentación relacionada con su actividad que obrare en su poder. VII. Prohíbese a la fallida realizar pagos de cualquier naturaleza haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces. Asimismo, prohíbese a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. IX. Establecer que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo y anterior a este resolutorio, materialicen su verificación de crédito por vía incidental (art. 280 L.C.Q), en los términos del art. 202 de la L.C.Q. Asimismo se fijó fecha de Informe General: 27/02/23. Sindicatura: Cr. Pablo Enrique Masih, Dom. Ayacucho N° 367, Piso 10, Oficina "A" [masihpablo@hotmail.com](mailto:masihpablo@hotmail.com), tel. 0351-156575443. Of. 01/12/22.

5 días - N° 425041 - \$ 8025 - 14/12/2022 - BOE

Juzg. 1º. Inst. y 13 Nom. C. y C.-Concursos nro. 1. "APPI SRL - GRAN CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nro. 8669343), Sentencia N° 146 del 05/12/2022 declara por fracaso del procedimiento de salvataje, la quiebra indirecta de APPI S.R.L., CUIT 30-67754281-7, constituida mediante contrato social del 7/02/ e inscrita en el Registro Público de Comercio – Protocolo de Contratos y Dis. el 5/7/94 n° 965 F° 4149 T 17 1994 Matrícula N° 13601-B2, con sede social inscrita Av. Colón N° 1155, 1er Piso, Dpto. "A" (Córdoba), Córdoba. Se emplaza al gerente de la fallida para que dentro del plazo de 48hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se intima a los terceros que posean bienes de la fallida para que, en el término de 24 hs., los entreguen a la Sindicatura. Se prohí-

be a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88, inc. 5°, de la LCQ), debiendo realizarlos –bajo recibo- directamente a la Sindicatura. Pedidos de verificación: hasta el día 03/03/2023. Salvo supuestos excepcionales y debidamente fundados en el expediente, efectuados con anterioridad al vencimiento del plazo para verificar, se requiere a los acreedores que su pedido de verificación de crédito se canalice de manera digital, debiendo estarse a lo dispuesto en el Protocolo de actuación profesional de Sindicatura concursal en el contexto del expediente electrónico judicial (A.R. n° 1714 –Serie A- del 20/08/2021), en su parte pertinente (contenido del escrito y del pedido de verificación de crédito en formato de archivo PDF, tamaño de los archivos, calidad de los archivos, indicaciones a tener en cuenta y documentación obligatoria a digitalizar por el acreedor en archivos PDF). Sindicatura: Cres. Kademian, Pablo Luis (Mat.10-06789-1) y Cabutto, Claudio (Mat.10-03730-0). Coronel Olmedo N°51, Córdoba de esta ciudad, Teléfono 4245797 (horario de atención: 9 a 18 hs.). Fdo. Lucas Dracich-Juez. Juzgado 1<sup>º</sup> Inst. y 13<sup>º</sup> Nom. Civil y Com.

5 días - N° 426367 - \$ 6826,25 - 20/12/2022 - BOE

LLAMADO A MEJORA DE OFERTA JUD. POR QUIEBRA-EXCEPCIONAL INM. 1) TRIBUNAL: JUZG. DE 1° INST. Y 26° NOM. EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA (CONC Y SOC N°2). 2) AUTOS: "AGROQUÍMICA TOLEDO S.R.L.-QBRA IND" (EXP. 6016422). 3) OBJETO DEL LLAMADO: MEJORA de oferta de compra directa de bien inm, ubic. en loc. de Toledo, Ped. Caseros, depto. SANTA MARIA; Mzn. 6 Quinta "F," con Sup. de 6.162,50 ms. cdos., Matric. 384901 SANTA MARIA (31-03). 4) PROPUESTA DE COMPRA RECIBIDA el 12/12/2022 por \$28.000.000 con más los gastos de ley. Condiciones de pago: 50% a los 10 días corridos incluido los gastos. Saldo restante: a los 30 días de confirmada la propuesta. 5) INTERESADOS EN MEJORAR LA PROPUESTA: presentar en soporte papel o en forma electrónica en el expediente (EEM N° 6016422) o por correo electrónico (mail: juzciv26-cba@justiciacordoba.gob.ar), hasta el viernes 16/12/2022, a las 09:45. No serán consideradas las mejoras de quienes no concurren en forma presencial a la audiencia prevista para el 16/12/2022, a las 10:00, los que tampoco podrán impugnar las decisiones que se tomen en la misma. 6) AUDIENCIA para el día viernes 16/12/2022, a las 10:00 en el Tribunal (Edificio Tribunales I, ubicado en c/ Caseros N° 551, 2º piso, ciudad de Córdoba), para considerar la oferta y las eventuales me-

jas de oferta recibidas entre los interesados que se encuentren presentes. MÁS INFORMACIÓN: Juzg: (0351) 4481000 -4481600, internos 11252/11254 -Sindico Cr. César Echavarría (cel. 351-6558439). Firmado: Silvia V. Soler - Secretaria.

1 día - N° 426901 - \$ 1844 - 14/12/2022 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial y de Ejecución de Segunda Nominación, Secretaría de Concursos y Quiebras, en autos Expte. N° 18/2022 caratulado "Adhemar Capital S.R.L. s/ Quiebra pedida" ha resuelto: SENTENCIA INTERLOCUTORIA N° 29/2022.- San Fernando del Valle de Catamarca, 22 de noviembre de 2022.- VISTOS:... RESUELVO: I) Declarar la quiebra de la firma Adhemar Capital S.R.L., CUIT N° 30-71691968-0, con domicilio en calle Intendente Mamerto Medina N° 18 de esta ciudad Capital, Provincia de Catamarca .- II)... III)... IV)...V) Ordenar a la fallida y a los terceros que dentro de las veinticuatro (24) horas de notificados, entreguen al Sr. Síndico los bienes que tuvieran en su poder, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad perteneciente a Adhemar Capital S.R.L. VI) Prohibir a la deudora hacer pagos y recibirlos de terceros, quienes deberán abstenerse de realizarlos, so pena de ser declarados ineficaces.- VII)... VIII)... IX)... X)...XI) Oficiar a los Juzgados Provinciales que correspondan y a los Juzgados Federales de Catamarca, a fin de que ordenen la suspensión de la tramitación y posterior remisión a este Tribunal de los juicios con contenido patrimonial que existan contra el fallido, con las exclusiones previstas por el art. 7 de la Ley 26.086 modificadorio del art. 132 de la L.C.Q.-, haciéndoles saber igualmente que en tales casos será parte necesaria el Síndico de la quiebra.- XII)... XIII) Fijar el día 10/03/2023, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico, los pedidos de verificación de sus créditos.- XIV) Fijar el día 04/05/2023, para que el Síndico presente el informe individual de los créditos; y para la presentación del informe general, el 15/06/2023.- XV)... XVI)... XVII) Publíquense edictos en el Boletín Oficial de las Provincias de Catamarca, Córdoba y Tucuman por el término de cinco (5) días, sin previo pago, de conformidad con lo prescripto por el art. 89 de la L.C.Q.- XVIII) ... XIV)... Asimismo se hace saber que mediante sorteo ha sido designado Síndico el CPN Carlos Atilio Boggio DNI N° 29.414.074 Mat. Prof. N° 997, con domicilio legal en calle 25 de Mayo N° 885, de esta ciudad capital. El Síndico fija domicilio para recibir los informes individuales en calle República N°754 de esta ciudad capital, con horario de atención

a los respectivos acreedores los días Martes y Jueves de 18 a 20 horas de esta ciudad.- Fdo. Dra. Maria Virginia Cano Juez. San Fernando del Valle de Catamarca, 13 de diciembre de 2022.-  
5 días - N° 427073 - \$ 15922 - 20/12/2022 - BOE

## **DECLARATORIAS DE HEREDEROS**

CÓRDOBA - El Señor Juez de 1º Instancia y 20º Nominación en lo Civil, Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Saccucci Juan Carlos. En autos caratulados: "Saccucci Juan Carlos - Declaratoria de Herederos" Expediente N° 11112510, y a los que se consideren con derecho a la sucesión de treinta días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25/10/2022. Firmado: Dr. Arevalo Jorge Alfredo Juez 1RA Instancia - Dr. Pasini Mariano Jose Prosecretario Letrado.

30 días - N° 416761 - \$ 16020 - 15/12/2022 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y 41º Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: "EGUIA, CESAR ALEJANDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 11351998", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CESAR ALEJANDRO EGUIA DNI 12.746.503, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 25 de Noviembre de 2022. Fdo digitalmente Dr. CORNET Roberto Lautaro (Juez), Dra. FERREYRA Maria Ines (Secretaria).

1 día - N° 425464 - \$ 275,50 - 14/12/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. y Com, 17º Nominación de Córdoba en los autos caratulados DÍAZ TOMÁS RODOLFO/DÍAZ AMBROCIA FLAVIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 10943321 - CITA y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Firmado: GALLA MARÍA CANDELARIA Prosecretaria Letrada- 02-12-2022.

5 días - N° 425470 - \$ 1437,50 - 16/12/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Adolescencia, Penal Juvenil, Violencia Familiar y de Géne-

ro y Faltas de la Ciudad de Corral de Bustos, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante MARIA LUISA DOMISSI o DOMIZI, en los autos caratulados "11333708 - DOMISSI Y/O DOMIZI, MARIA LUISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley (art 2340 del C.C.C.).- Corral de Bustos, 02/12/2022.- Texto Firmado digitalmente por: DEL GREGO, Fernando Sebastian, Secretario/a Juzgado 1ra. Instancia.- Tonelli Jose Maria, JUEZ/A de 1ra. Instancia.-

1 día - N° 425628 - \$ 427,75 - 14/12/2022 - BOE

La Señora Jueza del Juzgado de Primera Inst. C. C. CONC. FLIA. CTROL. NIÑEZ Y JUV. PEN. JUVENIL Y FALTAS -S.C.- de la Ciudad de Morteros (Cba.-), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. SANTOS ELBA SANCHEZ, en autos caratulados: "SANCHEZ, SANTOS ELBA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N°11370239, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial (conforme lo establecido por el Ac. Regl. N° 264 Serie A de fecha 22/07/09 del TSJ), para que dentro de los treinta días de la publicación comparezcan a estar a derecho (Art. 2340 C.C.C.). Notifíquese. Morteros, 30/11/2022. FDO.: Dra. DELFINO, Alejandrina Lía – JUEZ; Dra. ALMADA, Marcela Rita – PROSECRETARIA LETRADA.-

1 día - N° 425797 - \$ 419,50 - 14/12/2022 - BOE

El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1° Nominación, Secretaría Nro. Uno de la ciudad de Villa Carlos Paz, en los autos caratulados "BURGI, DANIEL ROBERTO- DECLARATORIA DE HEREDEROS-" (EXPTE. 11365314) cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Daniel Roberto Burgi D.N.I. 10.772.138 para que en el término de treinta días siguientes al día de la publicación del presente, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. FDO: ANDRES OLCESE-JUEZ- DRA. CAROLINA GRACIELA BITTAR-PROSECRETARIA LETRADA-

1 día - N° 425835 - \$ 725,60 - 14/12/2022 - BOE

CÓRDOBA, El Sr. Juez 1AINST.C.C.23A NOM. RODRÍGUEZ JUÁREZ, Manuel Esteban, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante AMODEI, LUCAS OMAR D.N.I.

6.811.170 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "AMODEI, LUCAS OMAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N°10453643" fecha de inicio 10/11/2022. Fdo. RODRÍGUEZ JUÁREZ, Manuel Esteban - Juez. GONZALEZ, Verónica Cecilia - Prosecretaria Letrada. Córdoba 12/12/2022

1 día - N° 425871 - \$ 264,25 - 14/12/2022 - BOE

El Señor Juez de 1° Instancia y 20° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELSA ISABEL ROQUÉ, DNI 7.335.978, en estos autos caratulados "ROQUÉ ELSA ISABEL - MORENO OSVALDO - Declaratoria de herederos - Exp. N° 10319770", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCCN). Fdo.: Jorge Alfredo ARÉVALO. Magdalena María Sappia. Prosecretaria Letrada

1 día - N° 425873 - \$ 747,20 - 14/12/2022 - BOE

San Francisco.- La Señora Jueza de 1° Inst. y 3° Nom. en lo Civil y Com. de la 5° Circ. Jud. de la Pcia. de Córdoba con asiento en la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela N. Castellani, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Susana de las Mercedes Quiroga en los autos caratulados "Quiroga Susana de las Mercedes - Declaratoria de Herederos"(N° 11437665), para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo los apercibimientos de ley.-Gabriela N. Castellani-Jueza- Silvia Tognon- Secretaria.- San Francisco, noviembre 28 de 2022.-

1 día - N° 425876 - \$ 373 - 14/12/2022 - BOE

CORDOBA, 22/11/2022.(...) A mérito de las constancias de la causa, principalmente de las contestaciones de los oficios del Registro de Actos de Última Voluntad y del Registro de Juicios Universales, admítase la solicitud de declaratoria de herederos respecto de los causantes Sres. JUNCOS, NIDIA DNI 4.112.335 y GILABERTE, ALDO RAFAEL DNI 7.966.867. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, por edictos a publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial, consignándose el DNI de los causantes, a fin de que en el plazo de 30 días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. No-

tifíquese. Hágase saber a los interesados en intervenir en la presente causa y que no tuvieran abogado, que podrá pedir participación compareciendo personalmente en este Tribunal sito en Tribunales 1, planta baja entre calle A.M. Bas y Duarte Quirós Juzg.Civ. y Com. de 1°. Instancia y 4°. Nom. de la ciudad de Córdoba. Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Notifíquese. Fdo CAFURE Gisela Maria - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA – FLORENZA Marcela Alejandra PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 426199 - \$ 727 - 14/12/2022 - BOE

En los autos caratulados "TREJO, ARMANDO OSCAR - MORENO, AURORA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expediente N° 11264559, que tramita por ante el Juzgado de 1ra Instancia Civil y Comercial de 10ma. Nominación de la ciudad de Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 28/11/2022. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Armando Oscar Trejo y de Aurora Moreno, para que dentro de los treinta días siguientes al de la única publicación de edictos a realizarse en el Boletín Oficial, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Fdo. Silvia Alejandra Castagno. Juez - Maria Florencia Fadda Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 425930 - \$ 1996,25 - 20/12/2022 - BOE

La señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Dra Gabriela Noemí Castellani, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Silvia Raquel Lavarda, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. RAÚL OSCAR ESPÓSITO, D.N.I. N° 5.458.336, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de treinta días y bajo los apercibimientos de ley, en los autos caratulados: "EXPEDIENTE SAC: 10412716 – ESPÓSITO, RAÚL OSCAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS", lo que se publica a sus efectos legales. San Francisco, 13 de diciembre de 2022.-

1 día - N° 425878 - \$ 308,50 - 14/12/2022 - BOE

Rio Tercero: El Sr. Juez de 1° Instancia, 3° Nominación, En lo C.C.C y Flia de la ciudad de Rio Tercero, Sec N° 6 Dr. Martina Pablo Gustavo, en los autos caratulados "RODRIGUEZ ADELAIDA MARTINA O ADELAIDA- MEDINA OSCAR ESTANISLAO – DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N° 11252865- Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes señora RODRIGUEZ,



ADELAIDA MARTINA O ADELAIDA, DNI N° 4.126.453 y MEDINA, OSCAR ESTANISLAO, DNI N° 6.586.137, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos citatorios por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cód. Civil y Com. De la Nación).

1 día - N° 426156 - \$ 403,75 - 14/12/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. 2da Nom. C.C.C y F. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante LERDA, ANA INES en autos "LERDA, ANA INES-DECLARATORIA DE HEREDEROS" expte 11373659, para que en el término de treinta días corridos a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación (art 2340 del C.C.C). Fdo. AMIGÓ ALIAGA Edgar JUEZ; RABANAL María De Los Angeles SECRETARIO

1 día - N° 425973 - \$ 241 - 14/12/2022 - BOE

RIO CUARTO: El Señor Juez de 1º Instancia y 4º Nominación Civil y Comercial, secretaria N° 8, de de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante, señora HERMELINDA GARCIA, D.N.I. 2.989.652, en estos autos caratulados "THUZ LUIS DIONISIO - GARCIA HERMELINDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS -", ( Expte N° 11110945 ), para que en el término de treinta ( 30 ) días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 01 de diciembre de 2022. Firmado: Guillermo Carlos Bramuzzi - Secretario - , Santiago Buitrago - Juez - .

1 día - N° 425985 - \$ 705 - 14/12/2022 - BOE

Expediente SAC N° 11356221 ISAIA, VILMA NORMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Que se tramitan ante el JUZGADO CIVI.COM. CONC. Y FAMILIA 1A NOM (EX SEC.1) De la ciudad de Río Segundo, ha dictado el siguiente decreto: RIO SEGUNDO, 24/11/2022. Proveyendo al escrito inicial: téngase al compareciente por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Téngase por iniciada la declaratoria de herederos de ISAIA, VILMA NORMA. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante para que, en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, mediante Edictos a publicarse en el Boletín Oficial por un día (art. 2340 Cód. Civil). Dese intervención al Sr. Fiscal de Instruc-

ción. Cumpliméntese con lo prescripto por los arts. 655 y 658 del CPCC y lo dispuesto por el art. 2340 2do párrafo del CCCN. Notifíquese. FDO:ALFIERI DAVID Lucila Del Valle PROSECRETARIO/A LETRADO, DIAZ BIALET Juan Pablo JUEZ/A DE 1RA INSTANCIA

1 día - N° 426217 - \$ 569,50 - 14/12/2022 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 7º Nom. C. y C. de Río Cuarto, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de María Amelia PARDIAS, D.N.I. 5.318.427 y Jorge Angel LICITRA, D.N.I. 7.381.398, en autos caratulados " PARDIAS, María Amelia y LICITRA, Jorge Angel - DECLARATORIA DE HEREDEROS - " - Expte 11368043 -, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 26 / 10 / 2016. Firmado: Santiago Buitrago - Juez - ; Luciana María - Secretaria -

1 día - N° 425994 - \$ 734 - 14/12/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LINDOR BAZAN y LIBIA DEL ROSARIO O LIVIA DEL ROSARIO YACANTE, en autos caratulados BAZAN, LINDOR - YACANTE, LIBIA DEL ROSARIO O LIVIA DEL ROSARIO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 5953089 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/11/2015. Prosec.: Oviedo, Paula Ileana - Juez: Almeida Germán

5 días - N° 425996 - \$ 1302,50 - 19/12/2022 - BOE

La Sra Juez de 1º Inst. en lo C.C.C.F.C.N.J.P.J. y F. de la ciudad de Las Varillas, cita y emplaza a a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes, Lucía María RIVAROSA Ó RIVAROSSA Ó RIBAROSA Ó RIBAROZA Ó RIBAROZZA y Bernardo BUFFA, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a juicio y tomar participación en los autos "RIVAROSA Ó RIVAROSSA Ó RIBAROSA Ó RIBAROZA Ó RIBAROZZA, LUCÍA MARÍA - BUFFA, BERNARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 10295552), bajo apercibimiento de ley. Las Varillas, 21/09/2022. Fdo.: Dra. Carolina MUSSO (JUEZ) - Dra. Vanesa Alejandra AIMAR (PROSECRETARIA).

1 día - N° 426013 - \$ 318,25 - 14/12/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo C.C.C.F.C.N.J.P.J. y F. de la ciudad de Arroyito, cita y emplaza a

los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, Alberto Rubén FRARE, para que en el término de treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos "FRARE, ALBERTO RUBÉN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.11442342), bajo apercibimiento de ley. Arroyito, 29/11/2022. Fdo.: Dr. Gonzalo MARTINEZ DEMO (JUEZ) - Dra. Marta Inés ABRIOLA (SECRETARIA).

1 día - N° 426019 - \$ 256,75 - 14/12/2022 - BOE

Huinca Renancó: El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Huinca Renancó, Juez Dr. FUNES Lucas Ramiro, Secretaria Dra. Nora G. Cravero, en los autos "SANTI LELIO ISIDORO- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE 11321318" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, a comparecer a estar a derecho dentro de TREINTA (30) días hábiles procesales, bajo apercibimiento de ley

1 día - N° 426072 - \$ 188,50 - 14/12/2022 - BOE

El Sr. Juez del, juzgado civil y comercial de conciliación y familia 2º nominación, secretaria 3 de la ciudad de Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de: CASTILLO, MARIA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expediente: 11005149), para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar en derecho bajo apercibimiento de ley. FDO: Chiaramonte Paola Elizabeth, secretaria. Martos Francisco Gustavo, Juez de 1ra. Instancia.

1 día - N° 426095 - \$ 251,50 - 14/12/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 6º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. MIGUEL ANGEL BERRONDO D.N.I. N° 13.494.283 en autos caratulados: "BERRONDO MIGUEL ANGEL - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 11347267" para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 5/12/2022. Fdo.: Dr. Gustavo Horacio RINGELMAN (Prosecretario Letrado).

1 día - N° 426108 - \$ 272,50 - 14/12/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y Única Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Familia de Laboulaye, en autos: BRAIN, JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE

HEREDEROS - EXPTE N° 11333787, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de Juan Carlos BRAIN para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye, 22/11/2022. FDO. CAPDEVILA, María Soledad ( SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA) - SABAINI ZAPATA, Ignacio Aandres ( JUEZ/A 1RA INSTANCIA).-

1 día - N° 426151 - \$ 274,75 - 14/12/2022 - BOE

VILLA DOLORES: El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. Com. Conc. y Flia. 1º Nominación de Villa Dolores, Córdoba, Secretaria N°2, en estos autos caratulados "SOSA, RAMON HERMENEGILDO — AIRA FERNANDEZ, MARIA CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte.11136763)", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes SOSA RAMON HERMENEGILDO y AIRA FERNANDEZ, MARIA CARMEN, para que en el plazo de treinta días (art. 2340 del CCCN) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. FDO: Cúneo Sandra Elizabeth, JUEZA — Larghi María Alejandra, SECRETARIA — Villa Dolores, 01 de Diciembre de 2022.- Fdo: Dra. MARIA ALEJANDRA LARGHI- secretaria.-

1 día - N° 426164 - \$ 372,25 - 14/12/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. de 50º Nom de la ciudad de Córdoba, Dr. CAFFERATA Juan Manuel cita y emplaza a los herederos y acreedores de EGEEA Antonio, D.N.I. 2.799.977 y de ROGGIO Lidia, DNI 7.349.631 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "EXPEDIENTE SAC: 10967875 - EGEEA, ANTONIO - ROGGIO, LIDIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 29/11/2022. Dra. BAEZ Ángeles María PROSEC/CAFFERATA Juan Manuel JUEZ.

1 día - N° 426216 - \$ 276,25 - 14/12/2022 - BOE

CÓRDOBA - El Señor Juez de 1º Instancia y 9º Nominación en lo Civil, Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante JUNCOS, JUAN MARIA, CUELLO, CÁNDIDA RAMONA y JUNCOS, JUAN CARLOS, para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, en autos caratulados: "EXPEDIENTE SAC: 11006321 - JUNCOS, JUAN

MARIA - JUNCOS, JUAN CARLOS - CUELLO, CÁNDIDA RAMONA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 05/12/2022. Firmado: FALCO Guillermo Edmundo. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.NASIF Laura Soledad PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 426265 - \$ 376 - 14/12/2022 - BOE

El juez Civil y Comercial del J.1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.3 - RIO CUARTO , cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. PABLO TEODORO, GUTIERREZ, D.N.I 6.646.933 que tramita por autos caratulados "GUTIÉRREZ, PABLO TEODORO DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente N° 11366278, para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. LUQUE VIDELA María Laura, jueza; Dra. VALDEZ MERCADO Anabel, secretaria.

1 día - N° 426231 - \$ 253 - 14/12/2022 - BOE

El Señor Juez de 1 Inst CivyCom 23 Nom., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. PERALTA, ROBERTO CESAR, D.N.I. 10.683.631 en los autos caratulados "PERALTA, ROBERTO CESAR /Declaratoria de Herederos- Expte. N°11304079", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y justifiquen el derecho que esgrimen, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 02 de Diciembre de 2022. Fdo: Rodríguez Juárez, Manuel Esteban, Juez; -Rosetti, Jose Leonardo, Prosecretario

1 día - N° 426236 - \$ 281,50 - 14/12/2022 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y Nom en lo Civ, Com, Conc y Flia, Sec. 2, de CRUZ DEL EJE, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN CARLOS GONZÁLEZ en autos caratulados GONZÁLEZ JUAN CARLOS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 10886629 para que en el plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho. CRUZ DEL EJE 03/11/2022. Texto Firmado Digitalmente por: ZELLER de Ana Rosa, JUEZ – GALLARDO María Rosa, PROSECRETARIO/A

1 día - N° 426247 - \$ 209,50 - 14/12/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo C.C.C. y Fam. de la Ciudad de Río Tercero, Sec. N° 5 a cargo de la Dr. VILCHES Juan Carlos, cita y emplaza a todos los que se creyeran con derecho a la sucesión del causante CASTILLO, ROBERTO ANGEL, DNI N° 13.061.146 para que comparez-

can a tomar participación dentro del término de 30 días a partir de la presente publicación en los autos caratulados "CASTILLO, ROBERTO ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 11435346, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: MARTINA, Pablo Gustavo (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA), VILCHES Juan Carlos (SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA). Río Tercero 01/12/2022.

1 día - N° 426248 - \$ 319 - 14/12/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HECTOR HAMATY en autos caratulados HAMATY, HECTOR – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 11259579 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 22/11/2022. Texto Firmado Digitalmente por: Sec: Pucheta Gabriela María – Juez: Sueldo Juan Manuel.

1 día - N° 426251 - \$ 217 - 14/12/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Instancia y 44 nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "ROMERO, ADRIANA ROSA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE N° 11347959" Cita y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. ROMERO, ADRIANA ROSA, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCCN);...; Fdo: Dra. Alicia del Carmen Mira (Juez) – Dra. María Inés López Peña (Secretaria).- Cba. 05-12-2022.-

1 día - N° 426257 - \$ 326,50 - 14/12/2022 - BOE

J.1A INST.C.C.FAM.7A-SEC.13-RIO CUARTO-TOVAREZ, ELEUTERIO-MOINE, LUISA MARIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE N° 11367945-. Río Cuarto, 23/11/2022: Atento comunicación del Registro Público de Juicios Universales incorporada, provéase el escrito inicial: Téngase a los comparecientes por presentadas, por parte en el carácter expresado y con el domicilio procesal constituido. Por iniciada la Declaratoria de Herederos de Eleuterio TOVAREZ, DNI 2.884.142 y Luisa Maria MOINE, DNI 7.777.334. Admítase. Cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquense

edictos en el "Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba" por el plazo de un día en los términos del Art. 2340 del C.C.C.N., sin perjuicio de las citaciones directas que deberán efectuarse a los que tuvieran residencia conocida, en los términos del art. 658 del CPCC y art. 2340 del CCCN. Dese intervención al Sr. Fiscal de Instrucción. Notifíquese.-Fdo digitalmente por: BUITRAGO SANTIAGO-JUEZ-COLAZO IVANA INES-SECRETARIO-

1 día - N° 426281 - \$ 730,75 - 14/12/2022 - BOE

Rio IV: La Sra. Jueza de 1ra Inst. y 4ta Nom. en lo Civ. y Com., secretaria n° 7 a cargo de la Dra. Gigena Natalia, en los autos caratulados: "EXPTE.-10965499 PEIRONE, GRACIELA SUSANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Peirone Graciela Susana (DNI. 11.689.871), para que en el término de treinta días contados a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. PUEYRREDON Magdalena -JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2022.12.06, ante mí. BRAMUZZI Guillermo Carlos, PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2022.12.06.

1 día - N° 426261 - \$ 349,75 - 14/12/2022 - BOE

La Sra. Jueza de 1A Inst. y 43° Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante PEREZ, MARÍA DOLORES, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "PEREZ, MARÍA DOLORES - TESTAMENTARIO" (Expte. N° 11138381)". Fdo.: ZINGALE Cynthia Gisela-PROSECRETARIO/A LETRADO.; LIKSENBERG Mariana Andrea-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Córdoba, 02/12/2022.

1 día - N° 426266 - \$ 265,75 - 14/12/2022 - BOE

COSQUIN, 01/12/2022. Admitase la presente Declaratoria de Herederos. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante - Sr. VILLANUEVA BRAVO, JESUS FRANCISCO-DNI:93.712.450 para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "VILLANUEVA BRAVO, JESUS FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS-exppte 10382348, en el JUZ.CIV.COM.CONC.Y FLIA. 2°NOM S.4 - COSQUIN, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de Un día (art. 2340 CCyC). Dése intervención al

Ministerio Público Fiscal .Notifíquese a los herederos denunciados no compareciente al domicilio declarado (art. 658 CPCC).-Texto Firmado digitalmente por: MARTOS Francisco Gustavo.-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.- CARRASCO Alicia Susana.-PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 426321 - \$ 454,75 - 14/12/2022 - BOE

RIO SEGUNDO, 30/11/2022. El Sr. Juez en lo Civil y Com., Conc. y Flia., de Río II, (EX SEC.2) en autos caratulados "DEZOTTI DANTE JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXP. N° 11419078" cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante: Don DANTE JOSÉ DEZOTTI, D.N.I. N° 06.428.193, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" Notifíquese. Fdo: BARNADA ETCHUDEZ Patricia Roxana - SECRETARIO - GONZALEZ Héctor Celestino - JUEZ.

1 día - N° 426267 - \$ 308,50 - 14/12/2022 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 15° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: CISNEROS OLGA ANITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - N° 11165134, cita y emplaza los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CISNEROS, OLGA ANITA DNI 14.748.164., para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten bajo apercibimiento de ley.

1 día - N° 426268 - \$ 204,25 - 14/12/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1a. Inst y 10° Nom en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA DEL ROSARIO LOPEZ, DNI N° 11.776.609, en autos caratulados "LOPEZ, MARIA DEL ROSARIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp 11215382 y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 31 de octubre de 2022. Juez: CASTAGNO Silvana Alejandra - Prosecretaria: ZUCCHI María Alejandra.-

1 día - N° 426275 - \$ 325,75 - 14/12/2022 - BOE

El Sr. Juez del Juz de 1ª Inst C.C 17 Nom-Sec. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con dere-

cho a la sucesión del Sr. JOAQUIN SALVADOR PLA, D.N.I N° 11.567.154, para que dentro de los TREINTA días siguientes al de su publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "PLA, JOAQUIN SALVADOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE N° 11225708)" a cuyo fin publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial. Fdo: digitalmente por: COLLINS Guillermina: Prosecretaria; BELTRAMONE Verónica Carla: Juez;

1 día - N° 426276 - \$ 284,50 - 14/12/2022 - BOE

Con fecha 11/11/2022 la Sra. Jueza de 1º Inst. y 22º Nom. en lo Civ y Com de Córdoba, Sec. a cargo del autorizante, en los autos caratulados "MUR, Mariela Verónica c/ Declaratoria de Herederos - Expte.Nro. 10940466"; cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. MARIELA VERÓNICA MUR, D.N.I. 24.061.236, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por un (1) día en el Boletín Oficial (art. 2.340 C.C.C.N.). Fdo.: ASRIN, Patricia Verónica, Juez; CLEMENTE, María Sofía, Prosecretaria.-

1 día - N° 426284 - \$ 353,50 - 14/12/2022 - BOE

El Juez de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de 49º Nom. de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PAEZ MIGUEL ARISTOBULO D.N.I. 6.376.785, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley; en los autos "PAEZ MIGUEL ARISTOBULO - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 11045691. FDO. PIVA María Inés - PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 426290 - \$ 229 - 14/12/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALBA GLORIA VELOZ D.N.I. N° 3.478.785 en autos caratulados VELOZ, ALBA GLORIA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 8733128 a fin de que en el plazo de 30 días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Hágase saber a los interesados en intervenir en la presente causa y que no tuvieran abogado, que podrán pedir participación compareciendo personalmente en este Tribunal sito en Tribunales 1, planta baja entre calle A.M. Bas y Duarte Quirós.



Cba, 30/11/2022. Texto Firmado Digitalmente por: Sec.: CORRADINI Leticia- Juez: CAFURE Gisela Maria

1 día - N° 426295 - \$ 403 - 14/12/2022 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. de Primera Nom. -Sec. 1 de la Ciudad de Villa Carlos Paz (ex Sec. 2) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante ANA MARIA CERISOLA DNI 4.498.223 en Autos "CERISOLA ANA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXPTE 11102708", para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de esta publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley (art. 2340 del Cod. Civ. Y Com.). Fdo: Giordano María Fernanda -Secretaria. Olcese Andres -Juez de 1era Instancia.

1 día - N° 426298 - \$ 311,50 - 14/12/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CASARES MANUEL APARICIO DNI. 12.613.045 en autos caratulados CASARES, MANUEL APARICIO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 11069956 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 19/10/2022. Texto Firmado Digitalmente por: Juez: CORNET Roberto Lautaro- Sec: FERREYRA Maria Ines

1 día - N° 426299 - \$ 244 - 14/12/2022 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 46º Nominación en lo Civil Y Comercial, en estos autos caratulados " MANNÓ, JUAN ALBERTO - TORRES, MATILDE LEONOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. 7548565" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante MATILDE LEONOR TORRES D.N.I. Nro. 3.603.304. para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Texto Firmado por: SANCHEZ DEL BIANCO Raul Enrique, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA , LAIMES Liliana Elizabeth, SECRETARIO/A LETRADO.-

1 día - N° 426302 - \$ 280 - 14/12/2022 - BOE

El Juzgado de 1A INST.C.C.FAM.3A-SEC.6 - RIO CUARTO CUARTO, en los autos caratulados "MARTINELLI, STELLA ADRIANA -DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE.11318607 Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante MARTINELLI

STELLA ADRIANA DNI 13.078.900, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. FDO LOPEZ Selene Carolina Ivana (JUEZA DE 1RA. INSTANCIA) MONTAÑANA Ana Carolina (SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA).

1 día - N° 426307 - \$ 298,75 - 14/12/2022 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y 34º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en autos FACINA, ARNALDO LEIVIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 3614876. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante FACINA Y/O FASSINA, ARNALDO LEIVIO Y/O ARNALDO para que, en el plazo de treinta días desde la publicación de edictos, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Pala Ana Maria, SECRETARIA JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.

1 día - N° 426315 - \$ 265,75 - 14/12/2022 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Laboulaye, en autos DAVICINO, LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 10773092. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante DAVICINO, LUIS para que, en el plazo de treinta días desde la publicación de edictos, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. CAPDEVILA MARIA SOLEDAD - SECRETARIO JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA; SABAINI ZAPATA IGNACIO ANDRES, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA.

1 día - N° 426316 - \$ 293,50 - 14/12/2022 - BOE

Carlos Paz - La Sra. Jueza 1º Inst en lo Civil. Com. Y Flia de 2º Nom. Sec. 3 (Ex Sec. 1), cita y emplaza a todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por el causante - Sr. Rodolfo, Ramón Barroso, DNI N° 13.440.909 - para que en el plazo de 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en autos EXPEDIENTE SAC 11291200- "BARROSO, RODOLFO RAMÓN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - CARLOS PAZ 01/12/2022 - FDO. RODRIGUEZ, VIVIANA - JUEZ - PEREA AS-TRADA ANA INES - PROSECRETARIO.

1 día - N° 426324 - \$ 274 - 14/12/2022 - BOE

(VILLA MARIA) El señor Juez del 1º Inst. 2da. Nom. en lo Civil, Comercial y Familia de la ciu-

dad de Villa María, Secretaría N° 3, cita y emplaza a los herederos, acreedores de la causante ANGELA RAMONA BRUNO, en autos caratulados "BRUNO ANGELA RAMONA - Declaratoria de Herederos - (Expte N°11464970)" para que en el término de treinta días (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Villa María 06/12/2022. Fdo. Dr. Arnaldo Enrique Romero - Juez - Dra. Nora Lis Gomez - Secretaria -"

1 día - N° 426328 - \$ 268,75 - 14/12/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º instancia y 1ra. Nominación Civil y Comercial de Villa María, Dr. Alvaro Benjamín Vucovich, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes, MARGARITA DORA MARTINATTO Y PEDRO GOMEZ, para que dentro del plazo de treinta (30) días corridos (art. 6º CCyC), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación en autos "MARTINATTO, MARGARITA DORA - GOMEZ, PEDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte. 11459795", bajo apercibimiento de ley. Villa María, 07 de diciembre de 2022. Fdo.: Dr. Vucovich, Alvaro Benjamín - Juez - Dra. Gonzalez, Alejandra Beatriz - Secretaria.

1 día - N° 426332 - \$ 307,75 - 14/12/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 37 Nom-Sec de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PADRO PASCUAL JORGE FLAVIO, DNI: 6.478.004., en autos caratulados "PADRO PASCUAL, JORGE FLAVIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 8785393 " para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y así lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 25/11/2022. Fdo. PERONA Claudio (JUEZ) - CARUBINI Andrea Fabiana (SECRETARIO).

1 día - N° 426334 - \$ 259 - 14/12/2022 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez Civ. y Com. de 1ra. Instancia y 7ª Nom., Secretaría N° 13, a cargo del Dr. Santiago Buitrago, de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante, Sra. VALVERDI DE ALBARRACIN MANUELA ANTONIA DEL VALLE D.N.I. N° 4.402.355, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación, en los autos caratulados: "11384128 - VALVERDI DE ALBARRACIN, MANUELA ANTONIA DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS";

mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art.2340 del CC y en los términos del art. 152 del CPCC, modificado por ley 9135 del 17/12/03, confeccionado de conformidad a lo establecido por Resolución N° 83 del Boletín Oficial de fecha 6/05/09, sin perjuicio de que se hagan las citaciones directas a los que tuvieren residencia conocida (art. 658 del CPPC). Río Cuarto, 14 de Diciembre de 2022.-

1 día - N° 426430 - \$ 651,25 - 14/12/2022 - BOE

El juez de 1era Inst. y 37° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Cba en autos LEALE, IRMA LIDIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS, EXPTE: 15341516 citay emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de IRMA LIDIA LEALE DNI 3578390 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Texto Firmado digitalmente por: PERONA Claudio - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2022.12.06 - MILANESIO Laura Mercedes PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 426338 - \$ 340,75 - 14/12/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Com. y Flia., Sec. N° 1 de Alta Gracia, Prov. de Córdoba, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Dolores del Milagro RODRIGUEZ, D.N.I. N° 5.294.412 en autos "RODRIGUEZ, DOLORES DEL MILAGRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 11353639", para que en el término de TREINTA días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, sin perjuicio de la citación directa a los que tuvieren residencia conocida de conformidad a lo dispuesto por el art. 658 del CPCC. Fdo. digitalmente: Dr. Claudio Guillermo LASSO - Juez. Dr. Mario Augusto JAPAZE JOSAMI. Alta Gracia, 29 de noviembre de 2022.-

1 día - N° 426343 - \$ 380,50 - 14/12/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Com. y Flia., Sec. N° 1 de Alta Gracia, Prov. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PINTO MARIA DEL CARMEN en autos caratulados "PINTO, MARÍA DEL CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 10077477, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 03/08/2022.- Fir-

mado digitalmente por Dr. BUSTOS Carlos Isidro (JUEZ de 1ra. Instancia)04.08.2022. Dra. GARCIA Marina Cecilia (Prosecretaria) 27.09.2022

1 día - N° 426349 - \$ 310,75 - 14/12/2022 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Huinca Renancó, Dr. Lucas Ramiro Funes, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. MARTIN, GRACIELA MABEL, DNI N° 13.031.051, en los autos caratulados: "MARTIN, GRACIELA MABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 11366012, para que dentro de los treinta (30) días hábiles a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.

1 día - N° 426354 - \$ 226 - 14/12/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. Civ. Com. Conc. y Flia., Sec. N° 1, en los autos caratulados "ROMERO, BENITO HÉCTOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 11431380) ha dictado la siguiente resolución: "RIO SEGUNDO, 06/12/2022... "En su mérito y, proveyendo a la demanda incoada en autos: téngase a los comparecientes por presentados, por parte y con el domicilio procesal constituido. Téngase por iniciada la declaratoria de herederos de BENITO HECTOR ROMERO DNI 10.902.418. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante para que, en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, mediante Edictos a publicarse en el Boletín Oficial por un día (art. 2340 Cód. Civil)... Notifíquese." - Fdo. DIAZ BIALET Juan (Juez/a de 1ra. instancia) RUIZ Jorge Humberto (Secretario/a juzgado 1ra. instancia).

1 día - N° 426374 - \$ 478 - 14/12/2022 - BOE

LABOULAYE - El Sr. Juez de 1ª Instancia, Única Nominación, en lo Civil y Comercial del Juzgado de Laboulaye, Secretaría Única, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Claudio Eusebio Chenau en autos caratulados "CHENAU, CLAUDIO EUSEBIO - Declaratoria de Herederos" - Expediente N° 11126801, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.

1 día - N° 426471 - \$ 259,75 - 14/12/2022 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Primera Instancia y 2A Nominación de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión

del Sr Miguel Angel Yazra DNI 12.333.072, en los autos caratulados "YAZRA, MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 11037220), para que dentro del término de TREINTA DÍAS CORRIDOS (art. 6 CCCN), comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por UN DIA (art. 2340 del CCCN) en el Boletín Oficial. Córdoba, 05/10/2022. Firmado digitalmente. Juan Carlos BERTAZZI - Juez 1era Inst. María Verónica Checci, Secretaria.

1 día - N° 426377 - \$ 340,75 - 14/12/2022 - BOE

JESUS MARIA, 02/12/2022. TULIAN JUAN DE DIOS -DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXPTE 11384481 Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Admítase. Cítase y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. TULIAN, JUAN DE DIOS para que dentro del término de treinta días, siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Publíquense edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N.) Texto Firmado digitalmente por: PELLIZA PALMES Mariano Eduardo, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Fecha: 2022.12.02 SCALA Ana Maria PROSECRETARIO/A LETRADO. Fecha: 2022.12.02.

1 día - N° 426383 - \$ 364,75 - 14/12/2022 - BOE

MARCOS JUAREZ, 06/12/2022. El Juez de 1º Inst. y 1º Nom. C.C.C. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes "ROBERTO OSCAR CANTONI" y "ELSA ELIDA CRAVERO", en los autos caratulados "11293827 - CANTONI, ROBERTO OSCAR - CRAVERO, ELSA ELIDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: TONELLI José María (Juez) - GUTIERREZ BUSTAMANTE María José (Secretaria).

1 día - N° 426386 - \$ 367,75 - 14/12/2022 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Familia de Primera Instancia y Séptima Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Dr. BUITRAGO, Santiago, Secretaria N° 13 a cargo de la Dra. COLAZO, Ivana Inés, en los autos caratulados "MARTÍNEZ, CARLOS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 9090991", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se conside-



ren con derecho a los bienes del causante, Sr. Carlos Alberto MARTÍNEZ, DNI N° 25.842.869 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por el término de un día. FDO. -Dr. BUITRAGO Santiago- JUEZ- Dra. COLAZO Ivana Inés- Secretaria

1 día - N° 426388 - \$ 367 - 14/12/2022 - BOE

Señor Juez de "J.1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.4 - RIO CUARTO"- Expediente 11416860 - RODRIGUEZ, ALFONSO ERNESTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Se ha dictado la siguiente resolución..."Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, el Sr. Alfonso Ernesto Rodriguez DNI 6.648.572, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial". Texto Firmado digitalmente por: LUQUE VIDELA María Laura JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA- TORASSO Marina Beatriz SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Fecha: 2022.12.02.

1 día - N° 426406 - \$ 370,75 - 14/12/2022 - BOE

BELL VILLE: Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Civil, Com., Conc. y Flia. de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Micaela Ofelia CORDOBA, D.N.I. 3.776.292, en autos caratulados "CORDOBA, MICAELA OFELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 11449593), para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la publicación, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 Cód. Civil y Com.). Bell Ville, 05/12/2022. Valeria C. GUIQUET (Juez); Romina Eva PAOLONI (Prosecretaria).

1 día - N° 426426 - \$ 305,50 - 14/12/2022 - BOE

La Juez Civil ,Comercial, Conciliación y Familia de Cruz del Eje ,Dra. Ana Rosa Zeller, Secretaria a cargo de la Dra. Martinez Manrique María del Mar, en los autos caratulados : "Montivero Juan Pedro-Declaratoria de Herederos Expte. Nro.784257";ha dictado la siguiente resolución : "Cruz del Eje, 06/12/2022. Admítase la ampliación de la declaratoria de herederos de las señoras Juana Emma González y Silvia Edith Montivero. Cítese y emplácese a los herederos ,acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por

un (1) día en el Boletín Oficial...Notifíquese..." Fdo. Ana Rosa Zeller, Juez. Dra. Martínez Manrique. Secretaria.- Cruz del Eje, diciembre del 2022.-

1 día - N° 426490 - \$ 484,75 - 14/12/2022 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de 5º Nom. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de José Luis Maldonado, DNI. N° 12.365.244 en los autos caratulados "MALDONADO, JOSE LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE.: N° 11352537 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135 y art. 2340 del C.C.C.N.). Cba., 07/11/2022. Fdo.: Dr. Ricardo Guillermo Monfarrell - Juez; Dra. Ileana Ramello - Secretaria"

1 día - N° 426444 - \$ 337 - 14/12/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LEDESMA DANIEL HECTOR en autos caratulados PALOMEQUE, MARIA ELENA - LEDESMA, DANIEL HECTOR - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 9479956 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 07/12/2022. Texto firmado digitalmente por: DOMINGUEZ Viviana Marisa - BELTRAMONE Verónica Carla.

1 día - N° 426450 - \$ 240,25 - 14/12/2022 - BOE

Villa Dolores - El Juzgado en lo Civil, Comercial de 1º Instancia y 2ª Nominación de Villa Dolores, Secretaría N° 4, en autos: "NIEVAS, JOSEFA ADRIANA - SANCHEZ, MARIA SABINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 11438562" , Cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes DOÑA NIEVAS, JOSEFA ADRIANA, DNI 12.308.007 y DON SANCHEZ, MARÍA SABINO DNI 10.696.171, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Villa Dolores 05/12/2022. Fdo: Dr. DURAN LOBATO, Marcelo Ramiro, Juez, Dra. CASTELLANO, María Victoria, Sec.

1 día - N° 426451 - \$ 327,25 - 14/12/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante JOSÉ CAR-

LOS AREVALO DNI 10.873.741, en los autos caratulados "AREVALO, JOSÉ CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 9937525)", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin se publica edicto por un día en el Boletín Oficial. (Art. 2340 del CCCN). Córdoba, 14/11/2022. Firmado: MARTINEZ CONTI Miguel Angel - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; MORENO Natalia Andrea - PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 426458 - \$ 343 - 14/12/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º instancia y 31 Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria: VIARTOLA DURAN, Maria Soledad, de la Cdad. De Cba., Prov. De Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores de GONZALEZ, Mariano Carlo DNI 25.717.382, en autos caratulados "GONZALEZ, MARIANO CARLO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte: 103478964 y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GONZALEZ, Mariano Carlo para que dentro del término de 30 días -art. 2340 del CCyC- contados a partir del día posterior al de la fecha de publicación del presente, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 30 de Noviembre de 2022.- Prosecretaria: MORANO Mariana- Juez: VILLALBA Aquiles Julio

1 día - N° 426478 - \$ 406,75 - 14/12/2022 - BOE

LABOULAYE. 24/11/2022 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL EN AUTOS CARATULADOS "MAGRA, MARTINIANO SALVADOR RAIMUNDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (SAC EXPTE. 11220694) CÍTESE Y EMPLÁCESE A HEREDEROS, ACREE- DORES Y QUIENES SE CONSIDERAN CON DERECHO A LA HERENCIA DE MARTINIANO SALVADOR RAIMUNDO MAGRA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A CONTAR DESDE LA PUBLICACIÓN Y BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMEN PARTICIPACIÓN. PUBLÍ- QUESE EDICTO CITATORIO EN EL BOLETÍN OFICIAL POR EL TÉRMINO DE UN DÍA (ART. 2340, 2º PÁRRAFO CCC).FDO. SABAINI ZAPATA IGNACIO JUEZ CAPDEVILA MARÍA S

1 día - N° 426518 - \$ 599 - 14/12/2022 - BOE

La señora Juez de 1º Instancia Civil, Comercial y Familia de 1º Nominación de Río Tercero, Secretaría N° 2; cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Custodio José FERREYRA, D.N.I. 6.587.445, para que comparezcan a tomar participación en autos

caratulados: "FERREYRA, CUSTODIO JOSÉ - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 11415932), dentro del término de 30 días a partir de su publicación, bajo apercibimiento de ley.- Río Tercero, 06/12/2022.- Fdo.: Romina Soledad SANCHEZ TORASSA; Juez – María Gabriela CUASOLO; Secretaria.-

1 día - N° 426542 - \$ 598 - 14/12/2022 - BOE

RIO SEGUNDO, 02/12/2022. Proveyendo al escrito inicial: Agréguese. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Admítase. Cítase y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes Sr. MARCILI, ALFREDO - PIBATTO O PIVATTO, DOMINGA, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N.). Cumplímense con lo establecido por el art. 655 del CPC, en función del art. 658 del mismo cuerpo legal. Dese participación al Ministerio fiscal.-

1 día - N° 426549 - \$ 645 - 14/12/2022 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de 43º Nom. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de José Rodolfo Lencinas, DNI. N° 8.633.470 en los autos caratulados "LENCINAS JOSE RODOLFO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE.: N° 10974336 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cba., 10/11/2022. Fdo.: Dra. Mariana Andrea Liksenberg – Jueza; Dra. Mariana Ines Meza – Prosecretaria Letrada."

1 día - N° 426578 - \$ 639 - 14/12/2022 - BOE

RÍO TERCERO.La Sra. Jueza en J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.1 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. GONZALEZ, MARIO ANDRES, DNI 24.789.009 , para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho, en los autos "GONZALEZ, MARIO ANDRES - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE.11212524), bajo apercibimiento de ley. 06/12/22 -FDO SÁNCHEZ TORASSA Romina S.-JUEZA // LOPEZ Alejandra M. - SECRETARIA.

1 día - N° 426619 - \$ 464 - 14/12/2022 - BOE

ARROYITO. Por disposición del Sr. Juez de 1ra Inst. y Única Nom. Civ. Com. Conc. Flia. Inst.

Men. y Faltas de Arroyito, Secretaría a cargo de la Dra. Marta Abriola, en los autos "EXPEDIENTE 11384859 - PANSA, VALTER ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cítase y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. Pansa Valter Antonio, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: MARTINEZ DEMO Gonzalo (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA) – ROMERO Laura Isabel (PROSECRETARIA LETRADA). QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS. Oficina 29 de noviembre de 2022.

1 día - N° 426602 - \$ 690 - 14/12/2022 - BOE

BELL VILLE. El Juez de 1º Inst. 2º Nom. C.C. y Flia. de Bell Ville, en autos "CORDOBA, ELIAS JACINTO-VELAZQUEZ, MARTINA GREGORIO Y/O GREGORIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE.11344865", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados desde la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.).Sec.3 Of. 6-12-2022

1 día - N° 426618 - \$ 589 - 14/12/2022 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, 1º Nominación de la Ciudad de Río Segundo, Dr. Diaz Biale, Juan Pablo, cita y emplaza a los herederos y/o acreedores, y/o a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante: HECTOR ANIBAL CIRIACI DNI 6.423.881 para que en el término de treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, en estos autos caratulados "CIRIACI HECTOR ANIBAL- DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE 11259211", bajo apercibimiento de ley. Fdo: Diaz Biale Juan Pablo- Juez 1ra Instancia- Ruiz, Jorge Humberto- Secretaria Juzgado 1ra Instancia. Río Segundo, 11/10/2022.

1 día - N° 426625 - \$ 665 - 14/12/2022 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Irma Néida VANZETTI, en autos caratulados: "EXPTE N° 11021258 – VANZETTI Irma Néida – DECLARATORIA DE HEREDEROS"; para que en el término de 30 días corri-

dos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimientos de ley (Art. 2340 CCCN).- 24/11/2022.- Fdo: Edgar Amigo Aliaga – Juez; María de los Ángeles Rabanal - Secretaria.

1 día - N° 426642 - \$ 624 - 14/12/2022 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, de la ciudad de Villa María, Dr. Alvaro Benjamin Vucovich, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ROBERTO LUIS TIBALDI para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com. de la Nación – ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados : "TIBALDI, ROBERTO LUIS- DECLARATORIA DE HEREDEROS -Expte. N° 11019272. Iniciado el día 10/06/2022. Secretaria: Dra. Alejandra Beatriz Gonzalez. Villa María, 29/11/22.

1 día - N° 426646 - \$ 647 - 14/12/2022 - BOE

El Sr. Juez de JUZ.1 INS.C.C.CONC.FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV, PEN. JUVENIL Y FALTAS - S.C. - MORTEROS, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VIGNA DE TUNINETTI, BETI MARÍA JOSEFA, en autos caratulados VIGNA DE TUNINETTI, BETI MARÍA JOSEFA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 11056311 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. Morteros, 02/12/2022. Fdo: DELFINO Alejandrina Lia (Jueza de 1º inst.) OTERO Gabriela Amalia (Secretaria juzgado 1º Inst.)

1 día - N° 426788 - \$ 510 - 14/12/2022 - BOE

La Jueza y Secretaria de 1 Inst 12 Nom Civ y Com de Cba en autos BASTINO Alberto Francisco - Declaratoria de Herederos Num 11244732 cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín oficial. Córdoba 1 de diciembre de 2022 Fdo Mancini María del Pilar Secretaria y Lincon Yessica Nadina jueza

1 día - N° 426805 - \$ 518 - 14/12/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC:9965634-AIMAR, CATALINA OLGA-TALLONE, MANUEL ISIDORO-DECLARATORIA DE HEREDEROS. CORRAL DE BUSTOS, 2/12/2022. Cítase y emplácese a los

herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante TALLONE, MANUEL ISIDORO, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Fdo.: DEL GREGO Fernando Sebastian SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. TONELLI José María JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 426929 - \$ 779,60 - 14/12/2022 - BOE

"El Sr Juez de 1º Instancia y 8º Nominación Civ y Com de la Ciudad de Córdoba, Dra. Murua Castro Natalia Soledad, en los autos caratulados "MANSILLA, NICOLAS TOLENTINO- DECLARATORIA DE HEREDEROS-, sito en Caseros 551 -PB sobre Caseros, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr Mansilla Nicolas Tolentino, para que dentro de los treinta días siguientes al de su publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 04-12-22."

1 día - N° 426934 - \$ 610,40 - 14/12/2022 - BOE

La Jueza de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial y Familia, 2ª Nom., Secretaria N° 4 de Río Tercero, Dpto. Tercero Arriba, Pcia. de Córdoba, en autos caratulados "FERREYRA, MARÍA JORGINIA Ó MARIA JORGINIA - FERREYRA, TERESA DE JESÚS- DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 11002230" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por las causantes, MARÍA JORGINIA ó MARIA JORGINIA FERREYRA, DNI. N° F 3.205.876 y TERESA DE JESÚS FERREYRA, DNI. N° 3.585.930; para que comparezcan a tomar participación en los presentes autos, dentro del término de 30 días, bajo apercibimientos de ley. RIO TERCERO 02/12/2022. Fdo ASNAL, Silvana del Carmen- JUEZA.

1 día - N° 426598 - \$ 698 - 14/12/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º Ins. y 43º Nom. C y C, de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los bienes dejados al fallecimiento de GONZALEZ OMAR AURELIO Y ROMERO ROSA MERCEDES, en los autos caratulados: "GONZALEZ, OMAR AURELIO - ROMERO, ROSA MERCEDES - DECLARATORIA DE HEREDEROS"; Expte N° 11407192, para que dentro de los treinta días siguientes al de esta publicación, comparezcan a estar a derecho

bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: LIKSENBERG Mariana Andrea, Juez, ZINGALE Cynthia Gisela, Prosecretaria.- 07/12/2022.

1 día - N° 427013 - \$ 695,60 - 14/12/2022 - BOE

El Juez de 1ra Instancia de 37 Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de "GAGGERO HUGO RODOLFO (DNI 6.456.828) - GAGGERO HUGO ROBERTO (DNI 11.978.881) - MARK CATALINA ENE (DNI F7.661.844) - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte 4518773", para que dentro de los treinta (30) días (Art 2340 C.C.C.N.) siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de Ley. CORDOBA Set/22. Juez de 1ra Instancia PERONA, Claudio.

1 día - N° 427046 - \$ 666,80 - 14/12/2022 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 30ª Nom. En lo Civ. Y Com., en Autos caratulados: "JALIL JOSE CARLOS - Declaratoria de Herederos- Expte N°11119608", cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. JALIL JOSE CARLOS, para que dentro de los TREINTA corridos (art. 6 C.C. y C N), comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C. Civ. y Com.). Fdo.: Caballero Giojalas Maria Consuelo.- Prosecretario/a Letrada.- Ellerman Lise, Juez de Primera Instancia.-

1 día - N° 427061 - \$ 713,60 - 14/12/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º INST.C.C.FAM.3A-SEC.5, secretaría a cargo de la Dra. Silvia Tognon en autos caratulados: "EXPEDIENTE SAC: 11464604 - PEIRETTI, EDITH CATALINA - PAROLLO, IGNACIO PEDRO - TESTAMENTARIO" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley.

1 día - N° 427002 - \$ 528,80 - 14/12/2022 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. Civ. y Com. de 10º Nom. de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante MANSILLA DOLORES ISAURA, DNI N° 1.676.110, en los autos caratulados "ISLA, EDUARDO EMILIO - MANSILLA DOLORES ISAURA - REHACE - EXPTE. N° 6181464" para

que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Córdoba, 05/12/2022. Fdo: Castagno Silvana Alejandra (Juez 1ª Instancia)

1 día - N° 427096 - \$ 743,60 - 14/12/2022 - BOE

El Sr. Juez Civ.Com. Flia. de Huinca Renancó, Dr. Lucas Funes cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. MARIA SALMA BIRENI, D.N.I 10.881.222-DECLARATORIA DE HEREDEROS 11373812, para que en el término de treinta días hábiles a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Hca Rcó, 12/12/2022. Fdo: FUNES, Lucas Ramiro-Juez, MARTINEZ ALVAREZ, Manuel- Prosecret.

1 día - N° 427109 - \$ 605,60 - 14/12/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civ. Com. y Flia de 4º Nom., Sec. 8, de la ciudad de Río IV, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. Lorenzoni, José Antonio, DNI. 11.754.170, para que en el término de 30 días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos caratulados: "Lorenzoni, José Antonio, Declaratoria de Herederos", Expte. N°11381085. Río IV, 05/12/22. Dra. Pueyrredón Magdalena Juez 1º Ints. Dr. Peder nera Elio L. Sec. Juzg. 1ra. Inst.

1 día - N° 427119 - \$ 700,40 - 14/12/2022 - BOE

Villa María. El Sr. Juez de 1A Inst. 4A Nom. Civ., Com. Y Flia. De Villa María, Sec. N° 7 cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes SENMARTIN, ELVIRA RAQUEL y RICARDO, JULIO ROBERTO, para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6 CCyCN), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos caratulados "SENMARTIN, ELVIRA RAQUEL - RICARDO, JULIO ROBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 11434475 FDO: BUFFONI Vanina Soledad - PROSECRETARIA.

1 día - N° 427164 - \$ 616,40 - 14/12/2022 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de 15 Nom. de la ciudad de Córdoba, Cita y emplaza a los herederos del Sr. Cortez Alberto Leonardo, DNI N° 10.512.323, a fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde el últi-



mo día de publicación comparezcan en los autos "CORTEZ, ALBERTO LEONARDO C/ JTC S.A. - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ. - ACCIDENTES DE TRANSITO - Expte. 5955260" a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: Fassetta, Domingo Ignacio, Juez De 1ra. Instancia. Garrido, Alejandra Fatima - Prosecretario Letrado"

5 días - N° 427189 - \$ 3418 - 20/12/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia del JUZ.CIV.COM. CONC. Y FLIA 1° NOM S.2 de Cruz del Eje, en los autos caratulados: "MONTROYA, ANTONIO ESTEBAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N°11210263).- Ha dictado la siguiente resolución: CRUZ DEL EJE, 27/10/2022. Proveyendo al escrito de fecha 27/10/2022 presentado por la Dra. María de los Ángeles Romero, letrada patrocinante de los solicitantes: atento a las constancias de autos: Admitase. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Antonio Esteban Montoya, para que en el plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho. Notifíquese por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de un día. Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Notifíquese. Fdo. Dra. Zeller Ana Rosa- Jueza de 1ra Instancia- Dra. Gallardo María Jose- Prosecretaria

1 día - N° 427084 - \$ 1019,60 - 14/12/2022 - BOE

## CITACIONES

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/MOYANO, GUSTAVO - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°6114826", cita a: MOYANO, GUSTAVO - DNI:23684227, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 422662 - \$ 2322,50 - 16/12/2022 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en

los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/LUNA, VICTOR - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°6103311", cita a: LUNA, VICTOR - DNI:35869566, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 424422 - \$ 2300 - 16/12/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ASCARATE ANDRES SEBASTIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 9631074, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: BRACAMONTE Nestor Alexis: PROSECRETARIO/A LETRADO: Fecha: 2020.12.30

5 días - N° 424835 - \$ 1835 - 16/12/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MELINO ANDRES SANTIAGO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 9650052, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: BRACAMONTE Nestor Alexis: PROSECRETARIO/A LETRADO: Fecha: 2020.11.27

5 días - N° 424836 - \$ 1823,75 - 16/12/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ CLAUDIA MARGARITA- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 9655099, domicilio

Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: BRACAMONTE Nestor Alexis: PROSECRETARIO/A LETRADO: Fecha: 2020.11.30

5 días - N° 424838 - \$ 1838,75 - 16/12/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ TADEO MARTIN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1636925, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 27/11/2013

5 días - N° 424839 - \$ 1876,25 - 16/12/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COLOMBO MARTIN ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1697212, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 3/2/2014

5 días - N° 424840 - \$ 1876,25 - 16/12/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NASIF SABER FERNANDO TOMAS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1708970, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley

9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 11/2/2014

5 días - N° 424841 - \$ 1895 - 16/12/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ ROMERO JUAN IGNACIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1711453, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 13/2/2014

5 días - N° 424842 - \$ 1887,50 - 16/12/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONTE JOSE ALFREDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1724283, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 20/2/2014

5 días - N° 424843 - \$ 1865 - 16/12/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GODOY LUIS OMAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1717682, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho,

bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 17/2/2014

5 días - N° 424844 - \$ 1853,75 - 16/12/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MEDINA ROQUE MIGUEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1717659, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 17/2/2014

5 días - N° 424845 - \$ 1868,75 - 16/12/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORONEL GASTON LUIS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1763103, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 20/3/2014

5 días - N° 424848 - \$ 1868,75 - 16/12/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOUTAYF MARTIN FERNANDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1760890, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las

pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 20/3/2014

5 días - N° 424850 - \$ 1883,75 - 16/12/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ GUSTAVO ARIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1792604, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 8/4/2014

5 días - N° 424852 - \$ 1865 - 16/12/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SILVA MIGUEL ROLANDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1902578, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 30/6/2014

5 días - N° 424853 - \$ 1872,50 - 16/12/2022 - BOE

Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Flia, 1º Nominación, Oficina Unica de Ejecución Fiscal de la Ciudad de Villa María en los autos caratulados: EXPEDIENTE SAC: 2520932 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CACERES, JORGE MAXIMILIANO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL, se ha dictado la siguiente resolución: VILLA MARIA, 01/06/2020. Agréguese cedula de notificación sin diligenciar y consulta del Registro Electoral. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a la parte demandada CACERES, JORGE MAXIMILIANO, para que en el término de VEINTE

días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cítesela de remate –en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE.-Texto Firmado digitalmente por: TENEDINI Paola Lilia SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2020.06.01 VUCOVICH Alvaro Benjamin  
5 días - N° 425376 - \$ 3477,50 - 16/12/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COLOMBO MARTIN ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1965764, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 29/8/2014  
5 días - N° 424855 - \$ 1880 - 16/12/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MAUSELLI JOSE LUIS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1960499, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 26/8/2014  
5 días - N° 424856 - \$ 1865 - 16/12/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SILVA RICARDO JAVIER- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2198966, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a de-

recho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Smith Jose Maria: Juez P.L.T; Sosa Teijeiro: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 6/8/2015  
5 días - N° 424858 - \$ 1872,50 - 16/12/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GALVAN LUIS ORLANDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2258641, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 14/4/2015  
5 días - N° 424859 - \$ 1868,75 - 16/12/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RUIZ MIGUEL ANGEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2300965, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 12/5/2015  
5 días - N° 424861 - \$ 1861,25 - 16/12/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ABDALA CARLOS ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2301041, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las

pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 14/5/2015  
5 días - N° 424862 - \$ 1876,25 - 16/12/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAÑADAS GERARDO GASTON- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2611887, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Nestor Alexis Bracamonte: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 7/9/2018  
5 días - N° 424864 - \$ 1917,50 - 16/12/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUNA JUAN MANUEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 6303185, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro Paola: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 22/5/2017  
5 días - N° 424867 - \$ 1880 - 16/12/2022 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaría Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BREX , FELIPE - EE - EXPEDIENTE NRO 9739485, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja- Córdoba. Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE BREX , FELIPE .Se ha dictado la siguiente resolución:CORDOBA, 08/08/2022. Por adjunta constancia de notificación. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por



la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Téngase presente el domicilio, con noticia y hágase saber que el domicilio electrónico utilizado por el procurador para el servicio de consulta de expedientes en el ámbito del sitio web y/o plataforma del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, quedará constituido a todos los efectos legales a través del nombre de usuario y contraseña en los términos del art. 166 del Código Tributario de la Provincia de Córdoba. Fdo.: GARCIA, Maria Alejandra PROSECRETARIO/A LETRADO.-LIQ N°: 505371942020.-

3 días - N° 425479 - \$ 2523 - 14/12/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ FELIX JOSE- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1669770, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro Paola: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 20/12/2013

5 días - N° 424879 - \$ 1895 - 16/12/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LARROSA RAFAEL ORLANDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1683617, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Smith Jose Maria: Juez P.L.T.; Sosa Teijeiro Paola: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 30/12/2013

5 días - N° 424880 - \$ 1910 - 16/12/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROJO MIGUEL ANGEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1763171, domicilio Tribunal: 9

de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro Paola: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 20/3/2014

5 días - N° 424881 - \$ 1883,75 - 16/12/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MUÑIZ BARRETO EMILIO VICENTE- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1763031, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro Paola: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 20/3/2014

5 días - N° 424882 - \$ 1925 - 16/12/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MELO NESTOR ARIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1790241, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro Paola: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 7/4/2014

5 días - N° 424884 - \$ 1880 - 16/12/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MELCHOR MABEL TERESA- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1790201, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el

término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro Paola: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 7/4/2014

5 días - N° 424887 - \$ 1891,25 - 16/12/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HERRERA RAMON FRANCISCO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1790377, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro Paola: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 7/4/2014

5 días - N° 424888 - \$ 1902,50 - 16/12/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NAZAR EMILIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1792653, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro Paola: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 8/4/2014

5 días - N° 424889 - \$ 1861,25 - 16/12/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLIVERA ALDO GERARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1862368, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes

tes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro Paola: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 5/6/2014  
5 días - N° 424909 - \$ 1891,25 - 16/12/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PERALTA JORGE DANIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1984982, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro Paola: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 11/9/2014  
5 días - N° 424911 - \$ 1895 - 16/12/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARGOTA CARLA MARIELA- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2287978, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro Paola: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 5/5/2015  
5 días - N° 424913 - \$ 1891,25 - 16/12/2022 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LOPEZ LORENZO OMAR S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 11439414)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE LOPEZ LORENZO OMAR, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de

los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José González Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.  
5 días - N° 425186 - \$ 2465 - 16/12/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ RODRIGO MARTIN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2416893, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro Paola: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 29/2/2016  
5 días - N° 424917 - \$ 1891,25 - 16/12/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ YANCO MATIAS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2610129, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro Paola: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 2/10/2018  
5 días - N° 424918 - \$ 1865 - 16/12/2022 - BOE

Se notifica a MILANOVICH VANESA ALDANA DNI: 40815812 que, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MILANOVICH VANESA ALDANA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO 6467835" tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3 de la ciudad de Córdoba con domicilio en Arturo M. Bas 244, P.B., Córdoba, Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9024 "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento

de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo. Natalia María Barcelloña- Procurador Fiscal conforme Decreto 442/15 del Poder Ejecutivo Provincial.  
5 días - N° 424927 - \$ 4435 - 14/12/2022 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SOLER CONSUELO S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 11439415)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE SOLER CONSUELO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José González Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.  
5 días - N° 425183 - \$ 2435 - 16/12/2022 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RIOS FRANCISCO AURELIANO S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 11439417)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE RIOS FRANCISCO AURELIANO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José González Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.  
5 días - N° 425185 - \$ 2506,25 - 16/12/2022 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE

LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DIAZ ALFREDO LUIS S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 11439419)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE DIAZ ALFREDO LUIS , en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José Gonzalez Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 425188 - \$ 2457,50 - 16/12/2022 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE COLLET EUGENIO DANIEL S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 11334461)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE COLLET EUGENIO DANIEL, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José Gonzalez Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 425191 - \$ 2483,75 - 16/12/2022 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°3, Secretaría Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CUFRE CARMELO ANTONIO - EE - EXPEDIENTE NRO 8883340, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja- Córdoba. Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE CUFRE CARMELO ANTONIO .Se ha dictado la siguiente resolución:CORDOBA, 27/07/2020. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.CERTIFICO: Que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción

legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 27/07/2020.-Fdo. : MASCHIETTO, Federico SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-LIQ N°: 500944302019.-

3 días - N° 425408 - \$ 1755,75 - 14/12/2022 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ JOSE FELIX S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 11434637)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ JOSE FELIX , en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José Gonzalez Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 425439 - \$ 2472,50 - 16/12/2022 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°3, Secretaría Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ, PAZ RAMON ROBERTO - EE - EXPEDIENTE NRO 9710223, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja- Córdoba. Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ, PAZ RAMON ROBERTO.Se ha dictado la siguiente resolución:CÓRDOBA, 27/12/2021. Incorpórese la cédula de notificación y publicación de edictos acompañados. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 27/12/2021.Fdo. : FUNES, María Elena PROSECRETARIO/A LETRADO.-LIQ N°: 505321472020.

3 días - N° 425475 - \$ 1767 - 14/12/2022 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaría Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE FARIÑA, NARCISO DAL-

MIRO - EE - EXPEDIENTE NRO 9812197, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja- Córdoba. Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE FARIÑA, NARCISO DALMIRO .Se ha dictado la siguiente resolución:Córdoba, 17 de diciembre de 2021. Por adjunta cédula de notificación.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese.Fdo. : GURNAS, Sofía Irene PROSECRETARIO/A LETRADO.-LIQ N°:503245422020.

3 días - N° 425483 - \$ 1641 - 14/12/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE ROSALES JESUS que, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROSALES JESUS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO 11202328", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2 de la ciudad de Córdoba con domicilio en Arturo M. Bas 244, P.B., Córdoba, Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9024 "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo. Natalia María Barcellona– Procurador Fiscal conforme Decreto 442/15 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 425497 - \$ 2596,25 - 16/12/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE HOVAGIMIAN MAKSUT que, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE HOVAGIMIAN MAKSUT - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO 10615448", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3 de la ciudad de Córdoba con domicilio en Arturo M. Bas 244, P.B., Córdoba, Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9024 "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excep-



ciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo. Natalia María Barcellona- Procurador Fiscal conforme Decreto 442/15 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 425499 - \$ 2626,25 - 16/12/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE HOVAGIMIAN MAKSUT que, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE HOVAGIMIAN MAKSUT - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO 10615448", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3 de la ciudad de Córdoba con domicilio en Arturo M. Bas 244, P.B., Córdoba, Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9024 "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo. Natalia María Barcellona- Procurador Fiscal conforme Decreto 442/15 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 425500 - \$ 2626,25 - 16/12/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ JUAN que, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ JUAN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO 9872167", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3 de la ciudad de Córdoba con domicilio en Arturo M. Bas 244, P.B., Córdoba, Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9024 "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo. Natalia María Barcellona- Procurador Fiscal conforme Decreto 442/15 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 425502 - \$ 2600 - 16/12/2022 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°3, Secretaría Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

c/ SUCESION INDIVISA DE FARIÑA NARCISO DALMIRO - EE - EXPEDIENTE NRO 8883344, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 - Planta Baja- Córdoba. Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE FARIÑA NARCISO DALMIRO .Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de mayo de 2022. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedida la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 20/05/2022. Fdo. : VIGLIANCO, Verónica Andrea PROSECRETARIO/A LETRADO.-LIQ N°:500948042019.-

3 días - N° 425508 - \$ 1749 - 14/12/2022 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaría Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CARRAZANA, JUAN CARLOS - EE - EXPEDIENTE NRO 9803163, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 - Planta Baja- Córdoba. Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE CARRAZANA, JUAN CARLOS .Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14 de septiembre de 2022. Por adjunta cédula y copia de publicación de edictos. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Fdo. : GRANADE, María Enriqueta PROSECRETARIO/A LETRADO.-LIQ N°:503105642020.

3 días - N° 425512 - \$ 1699,50 - 14/12/2022 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°3, Secretaría Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE VIVAS FRANCISCO GABRIEL - EE - EXPEDIENTE NRO 8886660, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 - Planta Baja- Córdoba. Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE VIVAS FRANCISCO GABRIEL. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 16/12/2021. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expe-

ditada la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 16/12/2021.-Fdo. : MASCHIETTO, Federico SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-LIQ N°:501041242019.-

3 días - N° 425513 - \$ 1722 - 14/12/2022 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B, Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ RAUL ARIEL - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°11366311" cita y emplaza a los herederos de MARTINEZ RAUL ARIEL, CUIT 20-16409638-7 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09.

5 días - N° 425517 - \$ 2667,50 - 16/12/2022 - BOE

En los autos caratulados: "DGR CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE IBARRA FRANCISCA LUISA - EJECUTIVO FISCAL- EE- Expte.:11147669" tramitados por ante la SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJEC. FISCAL NRO. 3, se CITA Y EMPLAZA a los herederos y/o sucesores de IBARRA FRANCISCA LUISA, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Ordenado: Dra. VIGLIANCO- PROSECRETARIA LETRADA.

5 días - N° 425313 - \$ 1512,50 - 15/12/2022 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B, Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDO-

BA C/ SUCESION INDIVISA DE GALIANO JOSE MIGUEL - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°6841890" cita y emplaza a los herederos de GALIANO JOSE MIGUEL, CUIT 20-12872937-3 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09.

5 días - N° 425520 - \$ 2663,75 - 16/12/2022 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ, HERMELINDA S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 9517426)", hace saber: Córdoba, 14/11/2022. Agréguese. Téngase presente. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. Fdo. digitalmente por la Dra. TORTONE Evangelina Lorena, Prosecretaria.

5 días - N° 425561 - \$ 1625 - 16/12/2022 - BOE

JUZ. CIV.COM. CONC.FAMI- LABOULAYE- Hace saber a ud. Que en los Autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TOZZINI, MARIO LUIS - EJECUTIVO FISCAL - EE"-EXPTE N° 10488910, se ha tomado la siguiente resolución: LABOULAYE, 24/11/2021. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admitase. LABOULAYE, 28/07/2022.— Atento lo manifestado y constancia de autos, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial para que en el término de veinte días comparezca a estar derecho bajo apercibimiento de rebeldía. (Art. 152 y 165 del C.P.C.C. y el Art. 4 Ley 9024 texto según ley 9118). FDO. SABAINI ZAPATA, IGNACIO ANDRES-JUEZ- GIACOSSA, ANDREA NATALIA-PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 425574 - \$ 2022,50 - 19/12/2022 - BOE

JUZ. CIV.COM. CONC.FAMI- LABOULAYE- Hace saber a ud. Que en los Autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ, RAMON ANTO-

NIO - EJECUTIVO FISCAL - EE"--EXPTE N° 10443472, se ha tomado la siguiente resolución: LABOULAYE, 03/11/2021. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admitase. LABOULAYE, 16/09/2022.— Atento lo manifestado y constancia de autos, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial para que en el término de veinte días comparezca a estar derecho bajo apercibimiento de rebeldía. (Art. 152 y 165 del C.P.C.C. y el Art. 4 Ley 9024 texto según ley 9118).-FDO. SABAINI ZAPATA, IGNACIO ANDRES-JUEZ- GIACOSSA, ANDREA NATALIA-PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 425594 - \$ 2037,50 - 19/12/2022 - BOE

JUZ. CIV.COM. CONC.FAMI- LABOULAYE- Hace saber a ud. Que en los Autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SUAREZ ERCILIA - EJECUTIVO FISCAL - EE"-EXPTE N° 10443481, se ha tomado la siguiente resolución: LABOULAYE, 19/11/2021. Téngase presente lo manifestado. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Por iniciada la presente demanda de ejecución fiscal en los términos que se expresa: Admitase. Imprímase trámite conforme Ley 9024 y su modif. Librese mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento en que se estiman provisoriamente los intereses y costas. Atento lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 cítese y emplácese por edictos a los herederos de la demandada, Sra. SUAREZ ERCILIA, que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días, para que en el término de veinte días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más, vencidos los primeros, oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Emplácese al procurador a cumplimentar aportes correspondientes, sin perjuicio de la inclusión en la planilla de costas y/o en su caso su abono, bajo responsabilidad de la institución actora para el supuesto de acuerdo extrajudicial. Notifíquese, asimismo, al domicilio fiscal denunciado en la demanda. FDO. SABAINI ZAPATA, IGNACIO ANDRES-JUEZ- GIACOSSA, ANDREA NATALIA-PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 425605 - \$ 5281,25 - 19/12/2022 - BOE

JUZ. CIV.COM. CONC.FAMI- LABOULAYE- Hace saber a ud. Que en los Autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OROZ-

CO OSCAR OMAR - EJECUTIVO FISCAL - EE"-EXPTE N° 10443487, se ha tomado la siguiente resolución: LABOULAYE, 19/11/2021. Téngase presente lo manifestado. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Por iniciada la presente demanda de ejecución fiscal en los términos que se expresa: Admitase. Imprímase trámite conforme Ley 9024 y su modif. Librese mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento en que se estiman provisoriamente los intereses y costas. Atento lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 cítese y emplácese por edictos a los herederos del demandado, Sr. OROZCO OSCAR OMAR, que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días, para que en el término de veinte días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más, vencidos los primeros, oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Emplácese al procurador a cumplimentar aportes correspondientes, sin perjuicio de la inclusión en la planilla de costas y/o en su caso su abono, bajo responsabilidad de la institución actora para el supuesto de acuerdo extrajudicial. Notifíquese, asimismo, al domicilio fiscal denunciado en la demanda. FDO. SABAINI ZAPATA, IGNACIO ANDRES-JUEZ- GIACOSSA, ANDREA NATALIA-PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 425608 - \$ 5296,25 - 19/12/2022 - BOE

JUZ. CIV.COM. CONC.FAMI- LABOULAYE- Hace saber a ud. Que en los Autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FREITES JUAN OMAR - EJECUTIVO FISCAL - EE"--EXPTE N° 10443501, se ha tomado la siguiente resolución: LABOULAYE, 19/11/2021. Téngase presente lo manifestado. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Por iniciada la presente demanda de ejecución fiscal en los términos que se expresa: Admitase. Imprímase trámite conforme Ley 9024 y su modif. Librese mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento en que se estiman provisoriamente los intereses y costas. Atento lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 cítese y emplácese por edictos a los herederos del demandado, Sr. FREITES JUAN OMAR, que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días, para que en el término de veinte días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más, vencidos

los primeros, oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Emplácese al procurador a cumplimentar aportes correspondientes, sin perjuicio de la inclusión en la planilla de costas y/o en su caso su abono, bajo responsabilidad de la institución actora para el supuesto de acuerdo extrajudicial. Notifíquese, asimismo, al domicilio fiscal denunciado en la demanda. FDO. SABAINI ZAPATA, IGNACIO ANDRES-JUEZ- GIACOSSA, ANDREA NATALIA-PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 425611 - \$ 5292,50 - 19/12/2022 - BOE

JUZ. CIV.COM. CONC.FAMI- LABOULAYE- Hace saber a ud. Que en los Autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GUTIERREZ ANGEL - EJECUTIVO FISCAL - EE"--EXPTE N° 10443504, se ha tomado la siguiente resolución: LABOULAYE, 19/11/2021. Téngase presente lo manifestado. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Por iniciada la presente demanda de ejecución fiscal en los términos que se expresa: Admítase. Imprimase trámite conforme Ley 9024 y su modif. Librese mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento en que se estiman provisoriamente los intereses y costas. Atento lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 cítese y emplácese por edictos a los herederos del demandado, Sr. GUTIERREZ ANGEL, que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días, para que en el término de veinte días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más, vencidos los primeros, oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Emplácese al procurador a cumplimentar aportes correspondientes, sin perjuicio de la inclusión en la planilla de costas y/o en su caso su abono, bajo responsabilidad de la institución actora para el supuesto de acuerdo extrajudicial. Notifíquese, asimismo, al domicilio fiscal denunciado en la demanda. FDO. SABAINI ZAPATA, IGNACIO ANDRES-JUEZ- GIACOSSA, ANDREA NATALIA-PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 425614 - \$ 5281,25 - 19/12/2022 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Martinez Renee Gustavo – EJECUTIVO FISCAL – DGR" Expte. N° 10996825 Se notifica a Ud. de con-

formidad con la ley 9201- cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía- cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca los medios de prueba de que valerse bajo apercibimiento (art. 526 y 548 CPCC). Hágase saber que le presente expediente tramita electrónicamente (acuerdo reglamentario número 1363, serie A, del 17/05/2016, resolución num 2 del 28/05/2019 y acuerdo reglamentario num 1582, serie A del 21/08/2019). QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO CON COPIA DE DEMANDA- TITULO-CERTIFICADO DE INICIO.

5 días - N° 425822 - s/c - 14/12/2022 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA NICOLAS CRISTOBAL -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXPTE. 2188368 " que se tramitan ante la OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL, JUZGADO DE 1º INSTANCIA Y 2º NOMINACION CIVIL,COM.CONC. Y FLIA DE RIO TERCERO,y de conformidad a lo dispuesto por el art.2 de la ley 9024cc.cpt(to Dec 400/2015) SE CITA Y EMPLAZA a la parte demandada Sr. GARCIA NICOLAS CRISTOBAL D.N.I. 30171373 para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y de REMATE en la misma diligencia, para que en el término de 3 días siguientes al vencimiento del comparendo oponga excepciones legítimas (art 6 ley cit.) y ofrezca la prueba que haga a su derecho, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución en los términos del art. 7 de la ley 9024.Se hace saber que ha sido impuesta la presente ejecución al registrar deuda en concepto de acreencia no tributaria(multa de la policía caminera)conforme título de deuda N° 8500000008913727.QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. FDO: BALCELLS ROSANA.PROCURADOR FISCAL.DEC 650/11

1 día - N° 425911 - \$ 685,75 - 14/12/2022 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUZMAN OMAR ALBERTO -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXPTE. 2424800 " que se tramitan ante la OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL, JUZGADO DE 1º INSTANCIA Y 2º NOMINACION CIVIL,COM.CONC. Y FLIA DE RIO TERCERO,y de conformidad a lo dispuesto por el art.2 de la ley 9024cc.cpt(to Dec 400/2015) SE CITA Y EMPLAZA a la parte demandada Sr. GUZMAN OMAR ALBERTO D.N.I. 12710868

para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y de REMATE en la misma diligencia, para que en el término de 3 días siguientes al vencimiento del comparendo oponga excepciones legítimas (art 6 ley cit.) y ofrezca la prueba que haga a su derecho, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución en los términos del art. 7 de la ley 9024.Se hace saber que ha sido impuesta la presente ejecución al registrar deuda en concepto de acreencia no tributaria(multa de la policía caminera)conforme título de deuda N° 8500000009208094.QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.FDO: BALCELLS ROSANA.PROCURADOR FISCAL.DEC 650/11

1 día - N° 425912 - \$ 678,25 - 14/12/2022 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TORRES OSVALDO BASILIO -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXPTE. 3377021 " que se tramitan ante la OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL, JUZGADO DE 1º INSTANCIA Y 1º NOMINACION CIVIL,COM.CONC. Y FLIA DE RIO TERCERO,y de conformidad a lo dispuesto por el art.2 de la ley 9024cc.cpt(to Dec 400/2015) SE CITA Y EMPLAZA a la parte demandada Sr. TORRES OSVALDO BASILIO D.N.I. 12778453 para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y de REMATE en la misma diligencia, para que en el término de 3 días siguientes al vencimiento del comparendo oponga excepciones legítimas (art 6 ley cit.) y ofrezca la prueba que haga a su derecho, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución en los términos del art. 7 de la ley 9024.Se hace saber que ha sido impuesta la presente ejecución al registrar deuda en concepto de acreencia no tributaria(multa de la policía caminera)conforme título de deuda N° 8500000010006173.QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.FDO: BALCELLS ROSANA.PROCURADOR FISCAL.DEC 650/11

1 día - N° 425915 - \$ 682,75 - 14/12/2022 - BOE

JUZ. CIV.COM. CONC.FAMI- LABOULAYE- Hace saber a ud. Que en los Autos caratulados "RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SOLARI HIPOLITO OSVALDO - EJECUTIVO FISCAL - EE"--EXPTE N° 10447577, se ha tomado la siguiente resolución: LABOULAYE, 19/11/2021. Téngase presente lo manifestado. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Por iniciada la presente demanda de ejecución fiscal en los términos que se expresa: Admítase. Imprimase trámite conforme Ley 9024 y su modif. Librese mandamiento de ejecución



y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento en que se estiman provisoriamente los intereses y costas. Atento lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 cítese y emplácese por edictos a los herederos del demandado, Sr. SOLARI HIPOLITO OSVALDO, que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días, para que en el término de veinte días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más, vencidos los primeros, oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Emplácese al procurador a cumplimentar aportes correspondientes, sin perjuicio de la inclusión en la planilla de costas y/o en su caso su abono, bajo responsabilidad de la institución actora para el supuesto de acuerdo extrajudicial. Notifíquese, asimismo, al domicilio fiscal denunciado en la demanda. FDO. SABAINI ZAPATA, IGNACIO ANDRES-JUEZ- GIACOSSA, ANDREA NATALIA-PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 425943 - \$ 5292,50 - 20/12/2022 - BOE

JUZ. CIV.COM. CONC.FAMI- LABOULAYE- Hace saber a ud. Que en los Autos caratulados "RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TAVERNA FRANCISCO JUAN - EJECUTIVO FISCAL - EE"--EXPT N° 10447582, se ha tomado la siguiente resolución: LABOULAYE, 30/11/2021. Téngase presente lo manifestado. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Por iniciada la presente demanda de ejecución fiscal en los términos que se expresa: Admítase. Imprimase trámite conforme Ley 9024 y su modif. Librese mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento en que se estiman provisoriamente los intereses y costas. Atento lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 cítese y emplácese por edictos a los herederos del demandado, Sr. TAVERNA, FRANCISCO JUAN, que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días, para que en el término de veinte días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más, vencidos los primeros, oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Emplácese al procurador a cumplimentar aportes correspondientes, sin perjuicio de la inclusión en la planilla de costas y/o en su caso su abono, bajo responsabilidad de la institución actora para el supuesto de acuerdo extrajudicial. Notifíquese, asimismo, al domicilio fiscal denunciado en

la demanda. FDO. SABAINI ZAPATA, IGNACIO ANDRES-JUEZ- GIACOSSA, ANDREA NATALIA-PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 425949 - \$ 5292,50 - 20/12/2022 - BOE

JUZ. CIV.COM. CONC.FAMI- LABOULAYE- Hace saber a ud. Que en los Autos caratulados "RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CARRIZO ELVA FORTUNATA - EJECUTIVO FISCAL - EE"--EXPT N° 10447587, se ha tomado la siguiente resolución: LABOULAYE, 02/12/2021. Téngase presente lo manifestado. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Por iniciada la presente demanda de ejecución fiscal en los términos que se expresa: Admítase. Imprimase trámite conforme Ley 9024 y su modif. Librese mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento en que se estiman provisoriamente los intereses y costas. Atento lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 cítese y emplácese por edictos a los herederos de la demandada, Sra. CARRIZO ELVA FORTUNATA, que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días, para que en el término de veinte días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más, vencidos los primeros, oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Emplácese al procurador a cumplimentar aportes correspondientes, sin perjuicio de la inclusión en la planilla de costas y/o en su caso su abono, bajo responsabilidad de la institución actora para el supuesto de acuerdo extrajudicial. Notifíquese, asimismo, al domicilio fiscal denunciado en la demanda. FDO. SABAINI ZAPATA, IGNACIO ANDRES-JUEZ- GIACOSSA, ANDREA NATALIA-PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 425950 - \$ 5296,25 - 20/12/2022 - BOE

JUZ. CIV.COM. CONC.FAMI- LABOULAYE- Hace saber a ud. Que en los Autos caratulados "RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GIANOGGIO MODESTINO ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EE."--EXPT N° 10447590, se ha tomado la siguiente resolución: LABOULAYE, 02/12/2021. Téngase presente lo manifestado. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Por iniciada la presente demanda de ejecución fiscal en los términos que se expresa: Admítase. Imprimase trámite conforme Ley 9024 y su modif. Librese mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento en que

se estiman provisoriamente los intereses y costas. Atento lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 cítese y emplácese por edictos a los herederos del demandado, Sr. GIANOGGIO MODESTINO ALBERTO, que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días, para que en el término de veinte días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más, vencidos los primeros, oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Emplácese al procurador a cumplimentar aportes correspondientes, sin perjuicio de la inclusión en la planilla de costas y/o en su caso su abono, bajo responsabilidad de la institución actora para el supuesto de acuerdo extrajudicial. Notifíquese, asimismo, al domicilio fiscal denunciado en la demanda. FDO. SABAINI ZAPATA, IGNACIO ANDRES-JUEZ- GIACOSSA, ANDREA NATALIA-PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 425951 - \$ 5330 - 20/12/2022 - BOE

JUZ. CIV.COM. CONC.FAMI- LABOULAYE- Hace saber a ud. Que en los Autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MAGRIS OCTAVIO PAULINO - EJECUTIVO FISCAL - EE"--EXPT N° 10455310, se ha tomado la siguiente resolución: LABOULAYE, 02/12/2021. Téngase presente lo manifestado. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Por iniciada la presente demanda de ejecución fiscal en los términos que se expresa: Admítase. Imprimase trámite conforme Ley 9024 y su modif. Librese mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento en que se estiman provisoriamente los intereses y costas. Atento lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 cítese y emplácese por edictos a los herederos del demandado, Sr. MAGRIS OCTAVIO PAULINO, que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días, para que en el término de veinte días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más, vencidos los primeros, oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Emplácese al procurador a cumplimentar aportes correspondientes, sin perjuicio de la inclusión en la planilla de costas y/o en su caso su abono, bajo responsabilidad de la institución actora para el supuesto de acuerdo extrajudicial. Notifíquese, asimismo, al domicilio fiscal denunciado en la

demanda. FDO. SABAINI ZAPATA, IGNACIO ANDRES-JUEZ- GIACOSSA, ANDREA NATALIA-PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 425954 - \$ 5333,75 - 20/12/2022 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CALANDRA, ANTONIO S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 8553475)" CITA Y EMPLAZA a CALANDRA, ANTONIO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José Gonzalez Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 425957 - \$ 2285 - 20/12/2022 - BOE

JUZ. CIV.COM. CONC.FAMI- LABOULAYE- Hace saber a ud. Que en los Autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUISPE SANCHEZ, WILLIAMS SAUL - EJECUTIVO FISCAL - EE"--EXPTE N° , se ha tomado la siguiente resolución: LABOULAYE, 11/11/2021. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admitase. LABOULAYE, 11/02/2022. Atento lo manifestado y constancia de autos, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial para que en el término de veinte días comparezca a estar derecho bajo apercibimiento de rebeldía. (Art. 152 y 165 del C.P.C.C. y el Art. 4 Ley 9024 texto según ley 9118).- FDO. SABAINI ZAPATA, IGNACIO ANDRES-JUEZ- GIACOSSA, ANDREA NATALIA-PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 425959 - \$ 2033,75 - 20/12/2022 - BOE

JUZ. CIV.COM. CONC.FAMI- LABOULAYE- Hace saber a ud. Que en los Autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VARGAS MAMANI, REYNALDO - EJECUTIVO FISCAL - EE"--EXPTE N° 10455277, se ha tomado la siguiente resolución: LABOULAYE, 11/11/2021. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admitase. LABOULAYE, 08/03/2022. Atento lo manifestado y constancia de autos, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial para que en el término de veinte

días comparezca a estar derecho bajo apercibimiento de rebeldía. (Art. 152 y 165 del C.P.C.C. y el Art. 4 Ley 9024 texto según ley 9118).-FDO. SABAINI ZAPATA, IGNACIO ANDRES-JUEZ- GIACOSSA, ANDREA NATALIA-PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 425960 - \$ 2041,25 - 20/12/2022 - BOE

JUZ. CIV.COM. CONC.FAMI- LABOULAYE- Hace saber a ud. Que en los Autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RENA RUBEN JOSE - EJECUTIVO FISCAL - EE"--EXPTE N° 10455289, se ha tomado la siguiente resolución: LABOULAYE, 02/12/2021. Téngase presente lo manifestado. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Por iniciada la presente demanda de ejecución fiscal en los términos que se expresa: Admitase. Imprimase trámite conforme Ley 9024 y su modif. Líbrese mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento en que se estiman provisoriamente los intereses y costas. Atento lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 cítese y emplácese por edictos a los herederos del demandado, Sr. RENA RUBEN JOSE, que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días, para que en el término de veinte días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más, vencidos los primeros, oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Emplácese al procurador a cumplimentar aportes correspondientes, sin perjuicio de la inclusión en la planilla de costas y/o en su caso su abono, bajo responsabilidad de la institución actora para el supuesto de acuerdo extrajudicial. Notifíquese, asimismo, al domicilio fiscal denunciado en la demanda. FDO. SABAINI ZAPATA, IGNACIO ANDRES-JUEZ- GIACOSSA, ANDREA NATALIA-PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 425962 - \$ 5281,25 - 20/12/2022 - BOE

En los autos caratulados: "DGR CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BRUNETTO ANTONIA VALENTINA - EJECUTIVO FISCAL- EE- Expte.:11147680" tramitados por ante la SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJEC. FISCAL NRO. 2, se CITA Y EMPLAZA a los herederos y/o sucesores de BRUNETTO ANTONIA VALENTINA, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan

las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Ordenado: Dra. GURNAS - PROSECRETARIA LETRADA.

5 días - N° 426002 - \$ 1535 - 19/12/2022 - BOE

En los autos caratulados: "DGR CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BRANDALISE CELMINIA ROSA - EJECUTIVO FISCAL- EE- Expte.:11147681" tramitados por ante la SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJEC. FISCAL NRO. 2, se CITA Y EMPLAZA a los herederos y/o sucesores de BRANDALISE CELMINIA ROSA, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Ordenado: Dra. GURNAS - PROSECRETARIA LETRADA.

5 días - N° 426006 - \$ 1520 - 19/12/2022 - BOE

En los autos caratulados: "DGR CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERRARO RAFAEL SEGUNDO - EJECUTIVO FISCAL- EE- Expte.:11147684" tramitados por ante la SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJEC. FISCAL NRO. 2, se CITA Y EMPLAZA a los herederos y/o sucesores de FERRARO RAFAEL SEGUNDO, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Ordenado: Dra. GURNAS - PROSECRETARIA LETRADA.

5 días - N° 426025 - \$ 1505 - 19/12/2022 - BOE

En los autos caratulados: "DGR CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OJEDA BLANCA ESTHER - EJECUTIVO FISCAL- EE- Expte.:11147687" tramitados por ante la SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJEC. FISCAL NRO. 2, se CITA Y EMPLAZA a los herederos y/o sucesores de OJEDA BLANCA ESTHER, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Ordenado: Dra. GURNAS - PROSECRETARIA LETRADA.

5 días - N° 426046 - \$ 1482,50 - 19/12/2022 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Eje-

cuciones Fiscales N°2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,P.B, Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MAGGIORA ALDO DOMINGO - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°10737018" cita y emplaza a los herederos de MAGGIORA ALDO DOMINGO, CUIT 20-06572103-2 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09.

5 días - N° 426103 - \$ 2682,50 - 19/12/2022 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,P.B, Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PEDANO SEBASTIAN RAMON - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°10389907" cita y emplaza a los herederos de PEDANO SEBASTIAN RAMON, CUIT 20-06501612-6 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09.

5 días - N° 426109 - \$ 2690 - 19/12/2022 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,P.B, Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORDOBA CLARA ISABEL - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°10331877" cita y emplaza a los herederos de CORDOBA CLARA ISABEL, CUIT 27-07346452-3 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para

que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09.

5 días - N° 426116 - \$ 2675 - 19/12/2022 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,P.B, Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ELESSE ZULEMA JOSEFINA - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°10737010" cita y emplaza a los herederos de ELESSE ZULEMA JOSEFINA, CUIT 27-03749623-0 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09.

5 días - N° 426127 - \$ 2690 - 19/12/2022 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(EX25), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE NOVILLO JOSE MANUEL-Pres Multiple Fiscal Expte N° 10843652, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 426263 - \$ 4702 - 16/12/2022 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°1 de la Ciudad de Córdoba,

con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,P.B, Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ZEGA OSCAR OMAR - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°10941300" cita y emplaza a los herederos de ZEGA OSCAR OMAR, CUIT 20-07956960-8 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09.

5 días - N° 426139 - \$ 2637,50 - 19/12/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE ARGUELLO ISABEL, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ARGUELLO ISABEL: 8830632", tramitados ante la OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL- SAN FRANCISCO, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: DANTE AGODINO 52 - SAN FRANCISCO - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. YASMIN M. JALIL - M.P. 1-37315 - Procuradora Fiscal"

1 día - N° 426226 - \$ 631,75 - 14/12/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE SCOTTO DE GOTELLI MARIA ELENA, que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SCOTTO DE GOTELLI MARIA ELENA: 10106988", tramitados ante la OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - LA CARLOTA, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: VICTORIANO RODRIGUEZ 115 - LA CARLOTA - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embar-



go por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal"

5 días - N° 426228 - \$ 3312,50 - 20/12/2022 - BOE

Se notifica a ESTRADA JUAN CARLOS, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ESTRADA, JUAN CARLOS: 9783940", tramitados ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS 244 PB - CÓRDOBA - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETO - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal"

1 día - N° 426234 - \$ 610,75 - 14/12/2022 - BOE

En los autos "11468670 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE LESCANO DIONISIO - EJECUTIVO FISCAL - DGR;" que se tramitan en SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 2 de la Ciud. De Córdoba se NOTIFICA a: SUCESION INDIVISA DE LESCANO DIONISIO CUIT 20-06519813-5. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "Córdoba, 01 de diciembre de 2022. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio pro-

cesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.-" Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra.-Liq: 502963802022. NICOLAS O. M DALEL - ABOGADO M.P. 1-34094.

1 día - N° 426240 - \$ 748,75 - 14/12/2022 - BOE

En los autos "11468671 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE LOPEZ DOLORES ISABEL - EJECUTIVO FISCAL - DGR;" que se tramitan en SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 2 de la Ciud. De Córdoba se NOTIFICA a: SUCESION INDIVISA DE LOPEZ DOLORES ISABEL CUIT 27-01795840-8. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "Córdoba, 01 de diciembre de 2022. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.-" Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra.-Liq: 502981032022. NICOLAS O. M DALEL - ABOGADO M.P. 1-34094.

1 día - N° 426242 - \$ 754,75 - 14/12/2022 - BOE

La Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Cosquín (Juzg 2 Nom), con domicilio en calle Catamarca 167 Cosquín, Córdoba, en los autos caratulados: "7897507 DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE LOPEZ JOSE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" LIQUIDACIÓN 500976162018, Inmueble 230309868388, CITA A LOPEZ JOSE DNI 20-04775240-0, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que, dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su

derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Luisina MIRANDA SOLARI -Procuradora Fiscal Decreto P.E.P. 1367 Publicado BO 09/11/2016.

1 día - N° 426245 - \$ 472 - 14/12/2022 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (ex 21ºCC), sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESORES DE BULACIO JULIO BENJAMIN que en los autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE BULACIO JULIO BENJAMIN S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico (9715084)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 14/11/2022. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y declárese expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Fdo. digitalmente PERASSO SANDRA DANIELA.

1 día - N° 426262 - \$ 373 - 14/12/2022 - BOE

En los autos "11468673 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE LINARES CARMEN - EJECUTIVO FISCAL - DGR;" que se tramitan en SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 2 de la Ciud. De Córdoba se NOTIFICA a: SUCESION INDIVISA DE LINARES CARMEN CUIT 27-02571236-1. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "Córdoba, 01 de diciembre de 2022. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.-" Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra.-Liq: 502986102022. NICOLAS O. M DALEL - ABOGADO M.P. 1-34094.

1 día - N° 426277 - \$ 745,75 - 14/12/2022 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE TENAGLIA, FRANCISCO-- EJECUTIVO FISCAL (Expediente Electrónico N° 11283643) que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia

1A Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez. (Oficina Única de Ejecución Fiscal), se ha dictado las siguientes resoluciones: Certifico: que ha vencido el término por el que se citó de remate al/los demandado/s sin que los mismos hayan comparecido ni opuesto excepciones. Of. 28/11/2022. . . . Marcos Juárez, 28/11/2022. Agréguese. Atento lo solicitado y certificado que antecede, al pedido de rebeldía: estese a lo dispuesto por el Art. 4 última parte de la Ley 9024. Habiendo quedado expedita la vía de ejecución de sentencia y conforme lo dispuesto por el Art. 7 de la ley 9024, Modif. por Ley 9576, procedáse a formular liquidación de capital, intereses y costas, incluyendo una estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: CALLIERI Maria Soledad PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2022.11.29. MARCOS JUAREZ, 30/11/2022. De la liquidación presentada: vista a la contraria por el término de ley (art. 7 Ley 9024 en concordancia con art. 564 CPC).- Notifíquese Texto Firmado digitalmente por: CALLIERI Maria Soledad PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2022.12.01 MARCOS JUAREZ, 05/12/2022. Bajo la responsabilidad de la institución actora notifíquese por edictos a la parte demandada conforme a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024, debiéndose indicar el monto total de la planilla. Texto Firmado digitalmente por: CALLIERI Maria Soledad PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2022.12.05- TOTAL AL DÍA 30 de NOVIEMBRE de 2022, \$40.329,80., PESOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE CON OCHENTA CENTAVOS.-

1 día - N° 426291 - \$ 1162 - 14/12/2022 - BOE

El Sr. Juez C. y C. de 1º Inst. 3º Nom. De Río Cuarto, OF. Única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TREU, SILVANA ASSUNTA- EXPTE: 6683074;" dicto el presente decreto: "Río Cuarto, 22/09/21.- Téngase presente lo manifestado respecto a la caducidad de un plan de pagos suscripto oportunamente, para la deuda reclamada en autos. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 Ley 9024 modificada por la ley 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese en los términos del art. 2 de la ley 9024, modificada por ley 9118. A lo demás solicitado, estése a constancias de autos.-" Fdo. MANSILLA, Paola Veronica (PROSECRETARIA LETRADA) PLANILLA DE EJECUTIVOS FISCALES: Tasa de justicia: \$773,90; Aportes: \$372; Monto del capital demandado: \$3.302,67; Intereses (Art.90 y 91 del C.Trib):\$10.827,16; Subtotal para cálculo de honorarios profesio-

nales: \$15.275,73; Honorarios profesionales: \$9.527,28; Honorarios de carpeta: \$3572,73; Monto de la liquidación: \$28.375,74; Honorarios de ejecución de la sentencia: \$9.527,28; Monto total de la liquidación: \$37.903,02- Río Cuarto, de DICIEMBRE 2022.-

1 día - N° 426346 - \$ 1185 - 14/12/2022 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25ªCC), Tribunales I, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE GARCIA HARDIE GERAR que en los autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE GARCIA HARDIE GERAR S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico (9657226)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 11 de febrero de 2022. Por adjunta cédula de notificación.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Fdo. digitalmente PETRI PAULINA ERICA.

1 día - N° 426357 - \$ 523,75 - 14/12/2022 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALBORNOZ JUAN MARTIN S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 10026161 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 1 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: ALBORNOZ, JUAN MARTIN. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: CORDOBA, 05/05/2022. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó a la/al/las/los demandada/o/as/os sin que haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 05/05/2022. Texto Firmado digitalmente por: MARSHALL MASCO Efrain - PROSECRETARIO/A LETRADO. Fdo. ANDION MARIA SOLEDAD- Procuradora Fiscal.- LIQ: 504855302020.-

1 día - N° 426384 - \$ 517,75 - 14/12/2022 - BOE

El Sr. Juez C. y C. de 1º Inst. 3º Nom. De Río Cuarto, OF. Única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MARINI ESTEBAN MIGUEL- EXPTE: 8717567;" dicto el

presente decreto: "Río Cuarto, 24/09/21.- Agréguese el oficio debidamente diligenciado a sus antecedentes. Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio desconocido del demandado de autos. En consecuencia, y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4, párr. 4 de la ley citada (conforme sustitución por art. 4 apartado 4 de L. N° 10179 – B.O. 20.12.19). FDO. LOPES, Selene Carolina Ivana (JUEZA DE 1ER INSTANCIA)/ MANSILLA, Paola Verónica (PROSECRETARIA LETRADA). Río Cuarto, de DICIEMBRE 2022.-

1 día - N° 426360 - \$ 721 - 14/12/2022 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLEGAS DANIEL S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 10827539 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: VILLEGAS, DANIEL. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Córdoba, 02 de diciembre de 2022. Por adjunta cédula de notificación.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra - PROSECRETARIO/A LETRADO. Fdo. ANDION MARIA SOLEDAD- Procuradora Fiscal.- LIQ: 600008040102022.-

1 día - N° 426378 - \$ 545,50 - 14/12/2022 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25ªCC), Tribunales I, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE JUAREZ CARLOS PONCIANO que en los autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE JUAREZ CARLOS PONCIANO S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico (9476416)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 19/10/2022. Téngase presente la aclaración

formulada respecto del concepto tributario. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Fdo. digitalmente: GRANADE MARÍA ENRIQUETA.

1 día - N° 426392 - \$ 551,50 - 14/12/2022 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25ªCC), Tribunales I, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE LOPEZ EDUARDO DIONISIO que en los autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE LOPEZ EDUARDO DIONISIO S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico (9470868)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 26/11/2020. Por adjunta cédula y Edictos. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Téngase presente la condición tributaria manifestada. -Fdo. digitalmente: PONSELLA MÓNICA ALEJANDRA.

1 día - N° 426401 - \$ 560,50 - 14/12/2022 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(EX25), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ DANIELE SALVADORA GREGORIA-Pres Multiple Fiscal Expte N° 9773785, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 426525 - s/c - 16/12/2022 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia

en Ejecuciones Fiscales N°1 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,P.B, Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SAMHAN SILVERIO SALOMON - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°8068318" cita y emplaza a los herederos de SAMHAN SILVERIO SALOMON, CUIT 20-02775837-2 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09.

5 días - N° 426402 - \$ 2693,75 - 20/12/2022 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25ªCC), Tribunales I, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE MONTOYA LORENZO AMADEO que en los autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE MONTOYA LORENZO AMADEO S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico (9657210)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 31/10/2022. Agregues la cedula de notificación adjuntada sin diligenciar, por cumplimentado con el proveído de fecha 19/10/2022.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Fdo. digitalmente: GRANADE MARÍA ENRIQUETA.

1 día - N° 426427 - \$ 585,25 - 14/12/2022 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25ªCC), Tribunales I, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE NAVARRO FERNANDO que en los autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE NAVARRO FERNANDO S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico (9059743)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 15/11/2022. Por adjunta cédula.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate

a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Fdo. digitalmente PETRI PAULINA ERICA.

1 día - N° 426452 - \$ 498,25 - 14/12/2022 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUNA RAFAEL VICTOR S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 10039153 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N°3, Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: LUNA,, RAFAEL VICTOR. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Córdoba, 14 de noviembre de 2022. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 14/11/2022. Texto Firmado digitalmente por: ROTEDA Lorena - PROSECRETARIO/A LETRADO. Fdo. ANDION MARIA SOLEDAD- Procuradora Fiscal.- LIQ: 60000085242021.-

1 día - N° 426463 - \$ 572,50 - 14/12/2022 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE JURI MARIA ELENA - EJECUTIVO FISCAL - DGR – Expte 10327226, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESIÓN INDIVISA DE JURI MARIA ELENA, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

1 día - N° 426545 - \$ 755 - 14/12/2022 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas



244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ALGORRY ALDO VENUS- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10685688) Notifica a SUCESION INDIVISA DE ALGORRY ALDO VENUS de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 504114552021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 426483 - \$ 2761,25 - 20/12/2022 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CARRERA JUAN CARLOS- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10685694) Notifica a SUCESION INDIVISA DE CARRERA JUAN CARLOS de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 504112302021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 426485 - \$ 2768,75 - 20/12/2022 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ALVEAR REINOSO EDUARDO MAURICIO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10507257) Notifica a SUCESION INDIVISA DE ALVEAR REINOSO EDUARDO MAURICIO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al deman-

dado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 503388692021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 426487 - \$ 2858,75 - 20/12/2022 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE DEL BEL ARGENTINO ARMANDO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10537957) Notifica a SUCESION INDIVISA DE DEL BEL ARGENTINO ARMANDO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 503155562021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 426488 - \$ 2813,75 - 20/12/2022 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N 3, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORREA PETRONA IRENE S/ Ejecutivo Fiscal " Exppte N° 10595986, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE CORREA PETRONA IRENE: Córdoba, 26 de octubre de 2022. Agréguese. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admítase la petición inicial en los términos de lo dispuesto en el artículo 10 (5) de la ley N° 9024. Tratándose la parte demandada de una sucesión indivisa, cumplimente la citación de comparendo y de remate al domicilio fiscal, y asimismo por edictos a publicarse en el B.O., ampliándose el término de comparendo, el que será de veinte (20) días. Texto Firmado digitalmente por: ROTEDA Lorena-PROSECRETARIO/A LETRADO. Otro Decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin mas trámite man-

damiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Francisco Salvador Robles, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 426533 - \$ 1599 - 14/12/2022 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE GRAZIANO JUANA BEATRIZ- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10685705) Notifica a SUCESION INDIVISA DE GRAZIANO JUANA BEATRIZ de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 504114672021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 426489 - \$ 2791,25 - 20/12/2022 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE LATEGANO RAUL LEONARDO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10685711) Notifica a SUCESION INDIVISA DE LATEGANO RAUL LEONARDO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones

y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Liquidación N°: 504144252021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 426491 - \$ 2791,25 - 20/12/2022 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MEDINA ROQUE JACINTO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10685714) Notifica a SUCESION INDIVISA DE MEDINA ROQUE JACINTO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 504083512021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 426492 - \$ 2776,25 - 20/12/2022 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE NIETO FELIX NICOLAS- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10685718) Notifica a SUCESION INDIVISA DE NIETO FELIX NICOLAS de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 504106332021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 426493 - \$ 2768,75 - 20/12/2022 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(EX25), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE BUCHSTOR MABEL

DEL CARMEN-Pres Multiple Fiscal Expte N° 9974095, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 426508 - s/c - 16/12/2022 - BOE

Se hace saber a SUCESION INDIVISA DE VAZQUEZ TEODORO ROGELIO que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VAZQUEZ TEODORO ROGELIO EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO Expte. N° 8815898", que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Verónica Pérez, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, P.B., Cba., se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 06/10/2021. Agréguese. Téngase presente la condición tributaria manifestada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. Firmado digitalmente por: Dr. Ferreyra Dillon Felipe – Prosecretario letrado."

1 día - N° 426523 - \$ 811 - 14/12/2022 - BOE

RIO CUARTO. OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.2A. En autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MOLINA, ROMINA GISELA-EJECUTIVO FISCAL-EE" Expt.: 8823390, se ha dictado el sig. decreto:" RIO CUARTO, 16/09/2022. Abócase. Sin perjuicio de la facultad de recusar de las partes, provéase: Agréguese a sus antecedentes. Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio desconocido del demandado de autos. En consecuencia, y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial

por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4, párr.. 4 de la ley citada (conforme sustitución por art. 4 apartado 4 de L. N° 10179 – B.O. 20.12.19)."FDO.:LUQUE VIDELA María Laura - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, JUY Luciana Veronica- PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 426556 - \$ 1154 - 14/12/2022 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(EX25), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE LUNA LORENZA ELIMA-Pres Multiple Fiscal Expte N° 10908061, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 426557 - s/c - 19/12/2022 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(EX25), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE TISSERA WALTER NESTOR-Pres Multiple Fiscal Expte N° 10907537, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese

5 días - N° 426555 - s/c - 19/12/2022 - BOE

RIO CUARTO. OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.3A. En autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ESPINOLA, BARRUA ALCIDES-EJECUTIVO FISCAL-EE" Expt.: 10218696, se ha dictado el sig. decreto:" Rio Cuarto, 07 de noviembre de 2022. Agréguese el oficio debidamente diligenciado a sus antecedentes. Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio desconocido del demandado

de autos. En consecuencia, y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4, párr. 4 de la ley citada (conforme sustitución por art. 4 apartado 4 de L. N° 10179 – B.O. 20.12.19).”FDO.: LOPEZ Selene Carolina Ivana- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, MANSILLA Paola Verónica. PRO-SECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 426558 - \$ 1138 - 14/12/2022 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1(ex21), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos “DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE PEREZ AGUSTIN DANIEL-Pres Multiple Fiscal Expte N° 10908060, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 426559 - s/c - 19/12/2022 - BOE

RIO CUARTO. OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.3A. En autos caratulados:”DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TOLABA, ROJAS CARLOS-EJECUTIVO FISCAL-EE” Expt.: 10508752, se ha dictado el sig. decreto:”Rio Cuarto, 07 de noviembre de 2022. Agréguese el oficio debidamente diligenciado a sus antecedentes. Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio desconocido del demandado de autos. En consecuencia, y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1

día, conforme lo previsto por art. 4, párr. 4 de la ley citada (conforme sustitución por art. 4 apartado 4 de L. N° 10179 – B.O. 20.12.19).”FDO.: LOPEZ Selene Carolina Ivana- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, MANSILLA Paola Verónica. PRO-SECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 426562 - \$ 1134 - 14/12/2022 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1(ex21), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos “DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE ARGIRO JOSE-Pres Multiple Fiscal Expte N° 10908059, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 426563 - s/c - 19/12/2022 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RAMIRES JUAN CARLOS S/ Ejecutivo fiscal (Expte. N° 10701361)” CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE RAMIRES JUAN CARLOS en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José Gonzalez Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

1 día - N° 426577 - \$ 829 - 14/12/2022 - BOE

RIO CUARTO. OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL-J.1ª INST.C.C.FAM.4ª. En autos caratulados:”DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FIGUEIRAS, ANA MARIA- EJECUTIVO FISCAL-EE” Expt.: 10163936, se ha dictado el sig. decreto:” RIO CUARTO, 04/10/2022. Agréguese la cédula de notificación sin diligenciar que se acompaña e informe del Juzgado Federal con competencia

electoral de Córdoba. Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio del demandado. En consecuencia, y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de treinta (30) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres (3) días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de un (1) día, conforme lo previsto por art. 4, párr. 4 de la ley citada (conf. sustitución por art. 4 apartado 4 de L. N° 10179 – B.O. 20.12.19). Notifíquese.”FDO.: DEFEO Maria Cecilia-PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 426564 - \$ 1135 - 14/12/2022 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1(ex21), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos “DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE ZUBIANI ENRIQUE ESTEBAN -Pres Multiple Fiscal Expte N° 10908049, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 426570 - s/c - 19/12/2022 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE TRONCOSO CARLOS ARNALDO que en los autos caratulados DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE TRONCOSO CARLOS ARNALDO S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico (9718025), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 22/12/2020. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Atento que la demandada es una sucesión indivisa ampliése la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. A lo demás, estese a lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 9024. Hágase saber que el presente expediente tramita



electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). FDO. digitalmente: LOPEZ ANA LAURA. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE TRONCOSO CARLOS ARNALDO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

1 día - N° 426603 - \$ 1486 - 14/12/2022 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(ex25), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE PINZANI HUGO -Pres Multiple Fiscal Expte N° 10843656, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 426579 - s/c - 19/12/2022 - BOE

Se hace saber que en los autos caratulados: "ALBARRACIN, GLADYS HAIDEE - MEDIDAS PREPARATORIAS" (EXPEDIENTE SAC: 9932367), que tramita n el juzgado C.C.Flia de la ciudad de Morteros, se ha resuelto: "MORTEROS, 28/09/2022. ... cítese y emplácese a los sucesores de la Sra. MARGARITA MEDRÁN, por el término de tres días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de nombrarles por Representante al Sr. Asesor Letrado. Fdo.: DELFINO Alejandrina – Jueza - ALMADA Marcela - Prosecretaria

10 días - N° 417995 - \$ 2290 - 19/12/2022 - BOE

En autos "Tabuco SA c/ Martín Maximiliano Casaña-Abreviado Cobro de Pesos Exte 10893798" que tramita ante el Jdo de 1° Inst., 2° Nom. Civil y Com. de Río Cuarto, Of. de ejecuciones Particulares se ha dictado: RIO CUARTO, 18/11/2022. A tenor de lo manifestado y demás constancias de autos, a los fines de continuar con la tramitación

de la causa, cítese y emplácese al demandado Martín Maximiliano Casaña, DNI 31403848, por medio de edictos que se publicarán por 5 días en el Boletín Oficial (art. 152 CPCC), para que dentro del término de 20 días a contar desde el último día de publicación, comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y/o en su caso, oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo en esa oportunidad ofrecer la prueba que hace a su derecho, bajo apercibiendo de lo dispuesto por el art. 509 del CPCC. Notifíquese conforme a lo ordenado y sin perjuicio de notificar al domicilio denunciado en autos. Fdo: LUQUE VIDELA María Laura (Jueza) PANELLA Claudina Rita (PROSECRETARIA).

5 días - N° 423010 - \$ 3038,75 - 16/12/2022 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3, Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE CABALLERO EDUARDO SEGUNDO -Pres Multiple Fiscal Expte N° 10843681, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 426580 - s/c - 19/12/2022 - BOE

En autos Villafañe Ricardo Antonio c/ Pelliza Ester y Otro – Ejecutivo – Expte. N° 2478531 en tramite juzgado 1Inst 1Nom Sec. 4 C y C de Alta Gracia, se ha dictado la siguiente resolución: ALTA GRACIA, 20 de Septiembre de 2017.- Proveyendo a fs. 12: Agréguese comprobante de pago de aportes de ley. Téngase al compareciente por presentado, por parte y con el domicilio legal constituido. Admítase la presente demanda ejecutiva en cuanto por derecho corresponda (art. 517/518 CPCC). Trayendo el título aparejada ejecución líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento en que se estiman provisoriamente los intereses y costas. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate para que en los tres días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca la prueba de que haya de

valerse bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución.- Notifíquese con copia de la demanda y de la documentación acompañada. Fdo. Dra. Graciela Cerini – Juez Dra. María Emilse Nazar - Prosecretaria. Otro decreto: ALTA GRACIA, 09/06/2022.— ... A la operación de fecha 02/06/2022: agréguese cédula de notificación sin diligenciar, bajo responsabilidad del letrado en cuanto a su autenticidad. En su mérito, atento lo solicitado y constancias de autos, de las que surge que se han agotado las gestiones tendientes a conocer el domicilio, y atento lo informado por el Registro Electoral Nacional (op. fecha 06/05/2022); cítese a la demandada Sra. Ester Pelliza DNI N°: 11.503.985 para que el término de veinte días desde la última publicación comparezca a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de rebeldía; a cuyo fin: publíquense edictos cinco veces en el Boletín Oficial (cfr. art. 152 y 165 del CPCC). Hágase saber al letrado que el edicto deberá contener el presente proveído y el decreto de admisión dictado con fecha 20/09/2017. Fdo. Dra. Lorena Calderon – Juez Dra. María Emilse Nazar - Prosecretaria

5 días - N° 424438 - \$ 7163,75 - 16/12/2022 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(ex25), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE VILLACORTA JULIO ALBERTO-Pres Multiple Fiscal Expte N° 10843672, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 426584 - s/c - 19/12/2022 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(ex25), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE ACOSTA BARTOLOME-Pres Multiple Fiscal Expte N° 10843663, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado

para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 426585 - s/c - 19/12/2022 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3, Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE HARRIET JUAN CARLOS-Pres Multiple Fiscal Expte N° 10843678, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 426587 - s/c - 19/12/2022 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(ex25), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE DEL CONTE JORGE DANIEL-Pres Multiple Fiscal Expte N° 10843655, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 426589 - s/c - 19/12/2022 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RAMI HUGO JOSE S/ Ejecutivo fiscal (Expte. N° 10701366)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE RAMI HUGO JOSE,

en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José Gonzalez Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 426594 - \$ 4100 - 20/12/2022 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC), Tribunales I, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE SCROFANI ANA DEL CARMEN que en los autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE SCROFANI ANA DEL CARMEN S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico (10730582)" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de octubre de 2022. Por adjunta documental.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Fdo. digitalmente GRANADE MARÍA ENRIQUETA.

1 día - N° 426595 - \$ 895 - 14/12/2022 - BOE

En los autos caratulados "DGR PROV CBA c/ SUCESION INDIVISA DE MIRANDA RAMONA JOSEFA – EJ. FISCAL" – EXPTE. N° 9711426 que se tramitan en la Sec de Gestión Común en Ejec Fiscales N° 3 (Arturo M Bas 244 – P.B). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de noviembre de 2022. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Fdo.: LOPEZ Ana Laura - PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 426597 - \$ 749 - 14/12/2022 - BOE

En los autos caratulados "DGR PROV CBA c/ SUCESION INDIVISA DE CHAVEZ, ENRIQUE TEOFILO Y OTRO – EJ. FISCAL" – EXPTE. N° 6805102 que se tramitan en la Sec de Gestión

Común en Ejec Fiscales N° 1 (Arturo M Bas 244 – P.B). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 30/11/2022. Agréguese. Atento a las constancias de autos: certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el plazo por el que se citó a la/al/las/los demandada/o/as/os sin que haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Fdo.: TORTONE Evangelina Lorena - PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 426599 - \$ 718 - 14/12/2022 - BOE

En los autos caratulados "DGR PROV CBA c/ SUCESION INDIVISA DE VILLARREAL ORLANDO FEDERICO – EJ. FISCAL" – EXPTE. N° 9793665 que se tramitan en la Sec de Gestión Común en Ejec Fiscales N° 2 (Arturo M Bas 244 – P.B). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01 de diciembre de 2022. Por adjunta cédula y Edictos que se acompañan. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese."Fdo.: GURNAS Sofia Irene - PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 426605 - \$ 748 - 14/12/2022 - BOE

Se hace saber a usted que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BERTOLOTTI, IRINEO SEXTO – EJECUTIVO FISCAL – EE" (Expte. 11236398) que tramitan por ante la Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de San Francisco (Córdoba), de conformidad con lo dispuesto por el art. 4 de ley 9024 se cita y emplaza a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE BERTOLOTTI, IRINEO SEXTO para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de ley y los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Jorge Vercellone (Procurador Fiscal).-

1 día - N° 427015 - \$ 921,20 - 14/12/2022 - BOE

La Jueza de 1ra. Inst. De Familia de 5ta. Nom. De la Ciudad de Córdoba Dra. Mónica Susana Parrello, en los autos caratulados GIMENEZ, CELESTE SOLEDAD C/ GIMENEZ, VICTOR

MANUEL Y OTROS - MEDIDAS URGENTES (ART. 21 INC. 4 LEY 7676)EXPEDIENTE SAC: 7493081, cita y emplaza a la Sra. Celeste Soledad Giménez DNI 36.141.431 y al Sr. Jonathan Marcelo Ortiz DNI 32.240.487 para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda incoada por los abuelos maternos y en su caso opongan excepciones o deduzcan reconvencción, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 77 del cuerpo normativo citado). Publíquense edictos citatorios de ley cinco veces en el B.O. Cba. 2/8/2022

5 días - N° 409254 - \$ 1805 - 15/12/2022 - BOE

OF. COBROS PARTICULARES (JUZG.4A NOM)- RIO CUARTO, en los autos caratulados "EXPEDIENTE SAC: 7317228 - ALBELO, RODOLFO OMAR C/ BOTTINO, MATIAS RICARDO - EJECUTIVO", se dictó la siguiente sentencia: "RIO CUARTO, 23/11/2022.-Agréguese la cédula de notificación acompañada. No obstante lo ordenado mediante proveído dictado con fecha 14/11 y, advirtiendo del oficio librado al Juzgado Civil y Comercial de 3era.nominación de esta ciudad dónde tramita la declaratoria de herederos del actor, Sr. Rodolfo Omar Albelo, aún no se ha dictado el correspondiente auto de declaratoria de herederos, ampliése el proveído de fecha 20/10/2022, a cuyo fin cítese a los herederos del causante por edictos en los términos del art. 165 del CPCC para que en el término de 20 días comparezcan a defenderse ó a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese."Fdo.: PUEYRREDON Magdalena: JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; SANGRONIZ Carina Cecilia: SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

5 días - N° 424224 - \$ 2941,25 - 16/12/2022 - BOE

El Señor Juez C Y C de 1° Instancia, 51° Nominación, Secretaría a cargo del autorizante, ubicado en calle Simon Bolivar N° 255 1° Piso, de Cordoba Capital, en autos caratulados "Expte. N° 10257347- DE FERRARI, GUILLERMINA - ACTOS DE JURISDICCION VOLUNTARIA" cita y emplaza a los que se consideren con derecho, para que dentro del plazo de quince días de la última publicación puedan formular oposición a lo solicitado por los comparecientes...MASSANO Gustavo Andrés. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA"

1 día - N° 424285 - \$ 214,75 - 14/12/2022 - BOE

En los autos caratulados "PROLAND S.A. - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION Expte. N° 10076183" que se tramitan por ante el JUZ.CIV.COM.CONC.Y FLIA. 2°NOM. S.4 de la Ciudad de Cosquín de la provincia de Córdoba, se ha resuelto citar a

los colindantes MARKETING SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, PEREZ JUAN CARLOS y LA MUYUNA SRL del inmueble objeto de usucapión, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo digitalmente: JUAREZ Mariano, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Inmueble: Lote de terreno baldío ubicado en el lugar denominado "La Muyuna" próximo a La Falda, Ped. San Antonio, Dpto Punilla de esta Pcia de Cba, y que conforme al plano se designa con el N° 13 de la Manzana "U" con Sup. de 794.58 mts2 que mide y linda 15 mts al S.O con la calle pública 52. 70 mts al N.O con lote 14 y 15; 15 mts al N.E., con lote 21 y 53, 97 mts al S.E con lote 12. Número de Cuenta 230218910942, nomenclatura catastral 2302251605020037, Mat. N°809355.

5 días - N° 424758 - \$ 3301,25 - 16/12/2022 - BOE

El Sr. Juez MACHADO Carlos Fernando a cargo del JUZ.CIV.COM.CONC.Y FLIA. 1°NOM S.2 de COSQUIN en los autos CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A C/ FRANCHELLO, JUAN ENRIQUE - EXPROPIACION- EXPTE N°10982704 ha ordenado lo siguiente: " COSQUIN, 28/11/2022. Proveyendo a la presentación del Dr. Matías BONO, apoderado de la parte actora, con el patrocinio letrado de la Dra. Elina Alterman, de fecha 02/11/2022: 1) Agréguese oficio al Juzgado Federal con competencia electoral diligenciado. Téngase presente lo informado por la entidad oficiada. 2) Atento lo solicitado y constancias de autos, provéase la demanda inicial: I) Téngase al Dr. Matías Bono por presentado como apoderado de la actora con el patrocinio letrado de la Dra. Elina Alterman, por parte, en el carácter invocado a mérito del poder acompañado, y con el domicilio procesal constituido sito en la calle San Martín N° 1753 de esta ciudad. II) Atento la declaración de utilidad pública efectuada por ley 10.734y la resolución N° 304/2021 del 06/09/2021 – publicada en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba el 09/09/2021 emanada del Ministerio de Obras Públicas que individualiza los bienes a expropiar, admítase la presente demanda de expropiación que tramitará como juicio abreviado (art. 15 y sgtes. Ley 6394). III) Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. IV) Cítese y emplácese al Sr. Juan Enrique Franchello para que dentro del plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y conteste la demanda, a cuyo fin publíquese edictos por cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba y diario a elección de amplia circulación de esta provincia (art. 22 ley 6394). En el mismo acto deberá ofrecer la prueba de

que pudiera valerse bajo pena de caducidad. Notifíquese.T Firmado MACHADO Carlos Fernando JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA- GONZALEZ CONTERI Maria Pia PROSECRETARIO/A LETRADO

5 días - N° 424810 - \$ 6237,50 - 16/12/2022 - BOE

RIO IV- El Sr. Juez de 1° Inst. y 3° Nom. en lo C. y C. de Río IV, Oficina Cobros Particulares, en autos "WONNER, BENJAMIN ORLANDO C/ SUCESORES DE GOMEZ, ENRIQUE RAUL - EJECUTIVO (Expte. N° 10865709)", cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de la parte demandada Sr. GOMEZ ENRIQUE RAUL, D.N.I. 13.781.463 para que dentro del término de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cita de remate para que dentro del término de tres días a contar del último de comparendo ponga excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimientos de ley" Oficina, 08.09.2022. Fdo.: Dra. Selene Carolina Ivana Lopez- Jueza- Dra. Erica Del Valle Gambloch.

5 días - N° 424912 - \$ 2067,50 - 14/12/2022 - BOE

COSQUIN.El Sr.Juez de 1a Nom.Of.de Ejecución Fiscal,hace saber que en los autos "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA c/FERRARINI INMOB.Y FINANC.S.A.-Presentación Múltiple Fiscal- Expte 1679909,se ha dictado la siguiente resolución:"Cosquín,01/07/2020.Avócase.Notifíquese."Fdo:Dr.Carlos F. Machado-Juez-Dr.Guillermo C.Johansen-Prosecretario;CITA Y EMPLAZA a la demandada FERRARINI INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.A.titular del inmueble designación oficial Lote 45,Matrícula 554536,Nom.Catastral Municipal 00000002020096044000,ubicado en Dpto Punilla, Pedanía San Antonio,La Falda,- B°Villa Caprichosa para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho,bajo apercibimiento y la CITA de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo,ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art.6 de la ley Provincial N° 9024,bajo apercibimiento. 13/11/2018.Fdo:Dra.Nilda M.Gonzalez-Secretaria;

5 días - N° 425078 - \$ 2900 - 15/12/2022 - BOE

El Sr. Juez Civ. Com. y Flia de Huinca Renancó, Dr. Lucas R. FUNES cita y emplaza a la Sra. Emilia BYVLELD EGONA en autos caratulados: "Expte. N° 2662924 - DIFABIO FARIAS Debra Danisa – Usucapión – Medidas Preparatorias para Usucapión", para que dentro del plazo de veinte días a contar desde la última publicación



comparezca a estar a derecho y obre en la forma que le convenga, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días (arts. 152, 784 CPCC). Huinca Renancó, 18 de Octubre de 2022-Lucas R. Funes-Juez-Manuel Martínez Álvarez-Prosecr

5 días - N° 425210 - \$ 1347,50 - 15/12/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, en autos caratulados ARNULPHI, JUAN JAVIER C/ FRANCIA, MELANIA - ORDINARIO - OTROS – EXPTE. N° 7713550 cita y emplaza a los herederos de la parte actora Sr. JUAN JAVIER ARNULPHI, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía Cba, 27/10/2022. Texto Firmado digitalmente por: SEJAS Gabriela Rosana, PROSECRETARIO/A LETRADO - VILLARRAGUT Marcelo Adrián, JUEZ/A.

5 días - N° 425222 - \$ 1321,25 - 15/12/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, en autos caratulados ARNULPHI, JUAN JAVIER C/ FRANCIA, MELANIA - P.V.E. - ALQUILERES – EXPTE. N° 7713551 dispone que atento el fallecimiento denunciado y lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C. se suspenda el presente juicio y se proceda a citar y emplazar a los herederos del Sr. Juan Javier Arnulphi, a fin que comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Cba, 14/11/2022. Texto Firmado digitalmente por: LÓPEZ Walter Marcelo, PROSECRETARIO/A LETRADO - VILLARRAGUT Marcelo Adrián, JUEZ/A.

5 días - N° 425223 - \$ 1531,25 - 15/12/2022 - BOE

COSQUIN.El Sr.Juez de 1a Nom.Of.de Ejecución Fiscal,hace saber que en los autos" MUNICIPALIDAD DE LA FALDA c/NARDI,Cesar y/o sus Eventuales Herederos-Presentación Múltiple Fiscal"-Expte 1685792,se ha dictado la siguiente resolución:"Cosquín,27/06/2022...// téngase por ampliada la demanda en contra de los eventuales herederos del señor CESAR NARDI, quienes deberán ser citados conforme al proveído inicial ampliando el término de comparecencia a 20 días...//Fdo:Dr.Carlos F.Machado-Juez-Dr. Guillermo C.Johansen-Prosecretario.Cosquín,11/09/2019.Avócase. Notifíquese." Fdo:Dr.Carlos F.Machado-Juez-Dr.Guillermo C. Johansen-Prosecretario;CITA Y EMPLAZA a la demandada CESAR NARDI y/o sus eventuales herederos en los términos del art.152 del CPCC y art.4 Ley 9024, titular del inmueble Matrícula 1817132,designación oficial Lote 28 Mz 19, Nom.

Catastral Municipal 00000001010480004000,ubi-  
cado en Dpto Punilla, Pedanía San Antonio,La  
Falda,BªVilla Ramón Antonio Soria para que en  
el término de veinte días comparezca a estar a  
derecho,bajo apercibimiento y la CITA de remate  
para que en el término de tres días subsiguien-  
tes al del vencimiento del comparendo,oponga  
excepciones y ofrezca las pruebas que hacen  
a su derecho de conformidad con lo dispuesto  
en el art.6 de la ley Provincial N°9024,bajo aper-  
cibimiento.01/08/2022.Fdo:Dr.Carlos F.Machado-  
Juez-Dr.Guillermo C.Johansen-Prosecretario

5 días - N° 425288 - \$ 4422,50 - 15/12/2022 - BOE

Río Segundo. El Sr. Juez en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de 2ª nominación de la ciudad de Río Segundo, en los autos caratulados "MOLINA, VALERIA MARTA Y OTRO – USUCAPION – USUCAPION (EXPTE. N° 1427318)", cita y emplaza a la Sra. Álvarez Rosa DNI N° 7.001.031 y/o sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al sobre el inmueble que se describe como: "lote de terreno ubicado en LUQUE, Departamento Río Segundo, Pedanía Arroyo de Álvarez, en calle Vélez Sarsfield n° 348, se designa como mz 30, lote 38, y que responde a la siguiente descripción: Mide: Línea Sur-Este, lado A-B: veinte metro (20.00), colindando con calle Vélez Sarsfield; al lado Sur- Oeste lado B-C cuarenta y tres con treinta y tres metros (43.33) colindando con Lorenzo Omar Marchisone, parcela 37, MFR N° 1.304.073, Expte. Prov. N° 19840/1999 y con Cándida Cornelia Ferreyra de Molina, parcela 09, MFR N° 974.958; Nor- Oeste Línea C-D= veinte metros (20.00) colindando con Miguel Ángel Notta, parcela 029, MFR N° 663.850, Expte. Prov. N° 56081/2001 y Oscar Alfonso Corsetti, parcela 18, MFR N° 832.087; cierra la figura la línea D-A; cuarenta y tres con treinta y tres (43.33), colindando con: Mario Alfredo Bustos, parcela 035, MFR N° 1.144.808, Miguel Ángel Notta, parcela 36, MFR N° 403.772 y Gerardo Tonatto, parcela 06, MFR N° 1.115.142; los ángulos son todos de noventa grados. La superficie total del polígono objeto de la mensura es de 866.60m2; se encuentra inscripto al Dominio F° 201 A°1911 a nombre de la Sra. Álvarez Rosa; designación oficial como Manzana 30, Lote H, se encuentra empadronado en la D.G.R en cuenta n° 27-04-4028415/6, con Nomenclatura Catastral n° 2704130101041038 y que la designación en la Dirección de Catastro provincial es Dep. 27 – Ped. 04 – Pblo. 13 – C. 01 – S. 01 – Mza. 041 – Parc. 038 donde tramitó el Expte. N° 0033-067048/2012 que aprobó el plano de mensura para usucapir el 13/05/2013"; para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía...

Texto firmado digitalmente por Dres. González Héctor Celestino (Juez), y Bonsignore María Lorena (prosecretaria letrada).

10 días - N° 425308 - \$ 14485 - 23/12/2022 - BOE

El sr. Juez de 1º Inst. Civ. y Com de 9º Nom de Córdoba en autos " Tomasi Pablo c/ Hernandez Alberto Ariel y Otro - Abreviado Expte N° 7489557, cita y emplaza a los herederos del sr. Alberto Ariel Hernandez DNI 23.075.948 a fin que en el termino de veinte (20) dias a contar desde el ultimo dia de publicacion comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldia.-

5 días - N° 425404 - \$ 800 - 16/12/2022 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Jueza del Juzg. de 1º Inst. y 2º Nom. Oficina de Cobros Particulares, cita y emplaza al demandado WALTER DAMIÁN BALMACEDA D.N.I. 34.254.978, en autos "Sorondo Ovando, Rodolfo Justo c/ Rosales Maximiliano Ramón y otro - Prepara vía ejecutiva" (Expte 10344403) para que en el término de veinte (20) días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho y para hacer las manifestaciones prescriptas por el art. 519, inc. 1 y 2 del CPCC, bajo apercibimiento de rebeldía y de lo dispuesto por el art. 523 de Código citado. Notifíquese.—Fdo. Luque Videla, María Laura. Jueza - Pannelo, Claudina Rita. Prosecretaria.

5 días - N° 425595 - \$ 1658,75 - 16/12/2022 - BOE

La Excma. Cámara Civ., Com., Laboral y de Flia, de Río III, Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos de Olga Beatriz Srulik D.N.I. 10.904.140 para que dentro del término de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezca a estar a derecho en auto los autos: Rodriguez Marcelo Oscar c/ Berardo Jorge Jose y otro-Ordinario-Despido-Expte. 455890 a los fines de su continuación, bajo apercibimiento de rebeldía. Río Tercero, 07/12/2022.-

5 días - N° 426376 - \$ 2626 - 16/12/2022 - BOE

COSQUIN.El Sr.Juez de 1a Nom.Of.de Ejecución Fiscal,hace saber que en los autos" MUNICIPALIDAD DE LA FALDA c/ALSINA Y COMPAÑIA SOCIEDAD S.R.L.-Presentación Múltiple Fiscal-Expte 1683010 y sus acumulados,se ha dictado la siguiente resolución:"-Cosquín,20/08/2019...//Avócase. Notifíquese."- Fdo:Dr.Carlos Fernando Machado-Juez-Dr. Guillermo C.Johansen-Prosecretario;CITA Y EMPLAZA a la demandada ALSINA Y COMPAÑIA SOCIEDAD S.R.L.en los términos del art.152 del CPCC y art.4 Ley 9024, titular de los inmuebles Matrículas 1112889,1112896,1112904 y 1112932 designación oficial Lotes 4,6,8 y 10 Mz 8,Nom.

Catastral Municipal 00000001010480021000,0000001010480020000,00000001010480019000 y 00000001010480018000 ubicados en Dpto Punilla, Pedanía San Antonio, La Falda, B<sup>o</sup> Villa Ramón Antonio Soria para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento y la CITA de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. 08/06/2022. Fdo: Dr. Guillermo C. Johansen Prosecretario

5 días - N° 425746 - \$ 3668,75 - 16/12/2022 - BOE

El JUZG 1A INST CIV COM 34A NOM de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "BANCO CREDICOOP LTDO. C/ LAZO, DANIEL ALFREDO - PRESENTACION MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES - EXPTE. N° 6163802", cita y emplaza a los herederos del accionado Daniel Alfredo LAZO a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Texto Firmado digitalmente por: CORVALÁN Juan Orlando PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2021.12.27.

5 días - N° 425837 - \$ 2705 - 19/12/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 45º Nominación en lo Civil y Comercial de la Pcia. de Córdoba, en los autos caratulados: "BARRERA, CARLOS DANIEL C/ CAUVILLA, VICTORIA Y OTRO - ORDINARIO - SIMULACION - FRAUDE - NULIDAD" - EXPTE. N° 6602676, ordena: Cítese y emplácese a los herederos del Sr. BARRERA CARLOS DANIEL, a fin que en el término de VEINTE (20) días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. CÓRDOBA, 04/06/2021. -Fdo. Digitalmente por: SUAREZ Hector Daniel -(Juez) - CABRERA María Jimena - (Prosecretaria).-

1 día - N° 425856 - \$ 555 - 14/12/2022 - BOE

EDICTOS: Río Cuarto, el Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Ana Marion Baigorria, Secretaria a cargo del Dr. Marcial Javier Rodríguez Arrieta, en los autos caratulados: "FERNANDEZ JESUS ANGEL GABRIEL - Adopción de mayores de edad" Expte. N° 10900353, cita y emplaza a los herederos de la Sra. MARIA SILVIA BALLADARES, DNI N° 05.948.391, para que en el término de veinte (20) días de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y para que, en idéntico plazo, contesten la deman-

da, y en su caso, opongan excepciones o manifiesten lo que estimen corresponder, debiendo en la misma oportunidad ofrecer la prueba de que haya de valerse, bajo pena de caducidad (Art. 76 y 77 de la Ley N° 10.305). Río Cuarto, 05 de Diciembre de 2022. Fdo. Ana Marion Baigorria -JUEZ. Marcial Javier Rodríguez Arrieta -SECRETARIA.

5 días - N° 426001 - \$ 5146 - 15/12/2022 - BOE

La Sra. Jueza de 2º nom. en lo C. Com. Conc. Flia. de Carlos Paz, Dra. Viviana Rodríguez, Sec. de Ejec. Fiscales, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE VILLA CARLOS PAZ C/ MALDONADO, MARCOS ENRIQUE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (9151377)" cita y emplaza al demandado Sr. Marcos Enrique Maldonado, para que en el término de veinte (20) días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación. Cítese de remate para que en el término de tres (3) días posteriores al vencimiento de aquel, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Carlos Paz, 5.12.2022. Viviana Rodríguez. Juez. PANDOLFINI Mariela Noelia. Prosecretario.

1 día - N° 426122 - \$ 404,50 - 14/12/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º inst y 2º nom. en lo C. Com. Conc. Flia. de Carlos Paz, Dra. Viviana Rodríguez, Sec. de Ejec. Fiscales, en los autos caratulados "10631774 - MUNICIPALIDAD DE ICHO CRUZ C/ RITTATORE, FELIPE MIGUEL HUMBER - EJECUTIVO FISCAL - EE " cita y emplaza a la sucesión indivisa del Sr. Rittatore Felipe Miguel Humberto, para que en el término de veinte (20) días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. El término del emplazamiento comenzara a correr desde el último día de su publicación; y cíteselos de remate para que en el término de tres (3) días posteriores al vencimiento de aquel, opongan excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Carlos Paz, 24/6/2022. Viviana Rodríguez. Juez. PANDOLFINI Mariela Noelia. Prosecretario

1 día - N° 426239 - \$ 426,25 - 14/12/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conc., y Flia. de la ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba, Sec. N°: 3, ubicado en calle Catamarca N°: 167 - Cítese y emplácese al demandado Sr. CARLOS GONZALEZ, para que para que en el plazo de veinte días posteriores a la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (Art 112 del CPC), en autos "SERRA WELER,

JAVIER ANDRES C/ GONZALEZ, CARLOS - ACCIONES POSESORIAS/REALES- Expte. N°: 10986251". Cosquín, 01/12/2022. Fdo.: MARTOS Francisco Gustavo (Juez) y CHIARAMONTE Paola Elizabeth (Prosecretaria Letrada).

5 días - N° 426309 - \$ 1501,25 - 20/12/2022 - BOE

CORDOBA. El juzgado de 1a Inst Civ Com 31a Nom (Calle ARTURO M. BAS N° 255 - 2º PISO - PASILLO CENTRAL, ciudad de Córdoba), en los autos caratulados: "EXPEDIENTE SAC: 8648681 - FARIAS MOLINA, LIDIA FRANCISCA C/ CEJAS, MARIA ELENA - ACCIONES POSESORIAS/REALES - REIVINDICACION" cita y emplaza en calidad de demandados a los herederos de María Elena Cejas a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, Decreto 08/08/2022. Fdo. por: VILLALBA Aquiles Julio (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA) - MOLINA SANDOVAL Santiago (PROSECRETARIO/A LETRADO)

5 días - N° 426546 - \$ 3310 - 20/12/2022 - BOE

El señor Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación Civil y C., Secretaría N° 5, de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados "Expte 2345260 - ABAYAY Rosario Valeria c/ ABAYAY Luciano Antonio y Otros - ACCIONES DE FILIACIÓN - CONTENCIOSO" ha dictado la siguiente resolución: "RIO CUARTO, 29/07/2022.- Dándose en el caso las previsiones del art. 97 del CPCC, suspéndase el juicio y póngase su estado en conocimiento de los herederos o representantes legales del demandado fallecido ABAYAY, LUCIANO ANTONIO, y cíteselos por edictos para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimientos de rebeldía, sin perjuicio de que se hagan las citaciones directas a los que tuvieren residencia conocida (art. 658 del CPCC).- NOTIFIQUESE". Firmado: López Seline Carolina Ivana: Jueza. Bergia Gisela Anahí: Secretaria.- Publicación en el Boletín Oficial y Diario Puntal por diez días a intervalos regulares durante treinta días. NOTA: La Sra. Abaya Rosario V. cuenta con beneficio de litigar sin gastos concedido por "AUTO NUMERO: 87 de fecha 02/05/2019 en autos caratulados: ABAYAY, ROSARIO VALERIA BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS, Expte. N° 7062844

10 días - N° 421742 - s/c - 16/12/2022 - BOE

La Sra. Juez de Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y de Género de Quinta Nominación de la ciudad de Córdoba, Secretaría N° 14, emplaza al Sr. GUSTAVO EDUARDO MUÑOZ D.N.I.

N° 33.750.184, a fin de que, en el término de veinte (20) días, comparezca a la sede de esta Tribunal sita en calle SAN JERÓNIMO N° 258, piso 3, en los autos caratulados "M., T. E. - M., P. I.- CONTROL DE LEGALIDAD - EXPTE. N° 10404530", a estar a derecho personalmente, o por apoderado o patrocinante, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de los presentes obrados en su ausencia. Fdo.: OLOCCO DE OTTO, Carla: Juez. Cba, 06/12/2022.-

5 días - N° 426024 - s/c - 15/12/2022 - BOE

## NOTIFICACIONES

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo CyC Dr. Chialvo Tomas Pedro en autos (Expte. 10592622) "MUNICIPALIDAD DE SATURNINO MARIA LASPIUR C/ SUC. GHIGO EGIDIO E. - EJEC. FISCAL - EE" que tramitan ante la Oficina de Ejecuc. Fiscal de la ciudad de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Atento las constancias de autos, admítase la presente demanda ejecutiva fiscal. Imprímase el trámite de juicio ejecutivo. Cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días posteriores al vencimiento del plazo de comparendo oponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada en concepto de capital con más el treinta por ciento por costas e intereses provisorios. Atento el carácter de la parte demandada notifíquese mediante edictos citatorios de ley a publicarse en el Boletín oficial de conformidad al art. 152 CPCP y 4 de la Ley 9024.(...)" Fdo. Dr. Chialvo Tomás Pedro, Juez. Dra. Damia María Silvina, Prosec. Letrado

5 días - N° 423672 - \$ 3623,75 - 14/12/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo CyC Dr. Viramonte Carlos Ignacio en autos (Expte. 10605245) "MUNICIPALIDAD DE SATURNINO MARIA LASPIUR C/ SUC. MOLINARI MARGARITA - EJEC. FISCAL - EE" que tramitan ante la Oficina de Ejecuc. Fiscal de la ciudad de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Atento las constancias de autos, admítase la presente demanda ejecutiva fiscal. Imprímase el trámite de juicio ejecutivo. Cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días posteriores al vencimiento del plazo de comparendo oponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Líbrese sin más trámi-

te mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada en concepto de capital con más el treinta por ciento por costas e intereses provisorios. Atento el carácter de la parte demandada notifíquese mediante edictos citatorios de ley a publicarse en el Boletín oficial de conformidad al art. 152 CPCP y 4 de la Ley 9024.(...)" Fdo. Dr. Viramonte Carlos Ignacio, Juez. Dra. Damia María Silvina, Prosec. Letrado

5 días - N° 423673 - \$ 3672,50 - 14/12/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo CyC Dr. Viramonte Carlos Ignacio en autos (Expte. 10605252) "MUNICIPALIDAD DE SATURNINO MARIA LASPIUR C/ SUC. ARMANDO SANTIAGO - EJEC. FISCAL - EE" que tramitan ante la Oficina de Ejecuc. Fiscal de la ciudad de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Atento las constancias de autos, admítase la presente demanda ejecutiva fiscal. Imprímase el trámite de juicio ejecutivo. Cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días posteriores al vencimiento del plazo de comparendo oponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada en concepto de capital con más el treinta por ciento por costas e intereses provisorios. Atento el carácter de la parte demandada notifíquese mediante edictos citatorios de ley a publicarse en el Boletín oficial de conformidad al art. 152 CPCP y 4 de la Ley 9024.(...)" Fdo. Dr. Viramonte Carlos Ignacio, Juez. Dra. Damia María Silvina, Prosec. Letrado

5 días - N° 423676 - \$ 3665 - 14/12/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo CyC Dr. Viramonte Carlos Ignacio en autos (Expte. 10612120) "MUNICIPALIDAD DE SATURNINO MARIA LASPIUR C/ SUC. RAMIREZ ESTELA MODESTA - EJEC. FISCAL - EE" que tramitan ante la Oficina de Ejecuc. Fiscal de la ciudad de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Atento las constancias de autos, admítase la presente demanda ejecutiva fiscal. Imprímase el trámite de juicio ejecutivo. Cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días posteriores al vencimiento del plazo de comparendo oponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada en concepto de capital con más

el treinta por ciento por costas e intereses provisorios. Atento el carácter de la parte demandada notifíquese mediante edictos citatorios de ley a publicarse en el Boletín oficial de conformidad al art. 152 CPCP y 4 de la Ley 9024.(...)" Fdo. Dr. Viramonte Carlos Ignacio, Juez. Dra. Damia María Silvina, Prosec. Letrado

5 días - N° 423681 - \$ 3687,50 - 14/12/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo CyC Dr. Viramonte Carlos Ignacio en autos (Expte. 10612123) "MUNICIPALIDAD DE SATURNINO MARIA LASPIUR C/ SUC. URQUIA JOSE GUILLERMO - EJEC. FISCAL - EE" que tramitan ante la Oficina de Ejecuc. Fiscal de la ciudad de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Atento las constancias de autos, admítase la presente demanda ejecutiva fiscal. Imprímase el trámite de juicio ejecutivo. Cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días posteriores al vencimiento del plazo de comparendo oponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada en concepto de capital con más el treinta por ciento por costas e intereses provisorios. Atento el carácter de la parte demandada notifíquese mediante edictos citatorios de ley a publicarse en el Boletín oficial de conformidad al art. 152 CPCP y 4 de la Ley 9024.(...)" Fdo. Dr. Viramonte Carlos Ignacio, Juez. Dra. Damia María Silvina, Prosec. Letrado

5 días - N° 423682 - \$ 3683,75 - 14/12/2022 - BOE

CAJA DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. RESOLUCIÓN N° 53763. CORDOBA, 29 de noviembre del 2022. VISTO: El análisis efectuado por el Dpto. Contaduría en relación a la posibilidad de aumento del haber jubilatorio básico.- Y CONSIDERANDO: 1º) El último estudio actuarial.- 2º) El nivel de reservas existentes.- 3º) Todas las erogaciones que la Caja debe afrontar además del pago de Jubilaciones y Pensiones con sus respectivas Bonificaciones e Incrementos, Subsidios, Becas, Partidas para el Servicio de Salud Solidario y gastos de funcionamiento.- 4º) El necesario equilibrio que debe existir entre el egreso de fondos en concepto de beneficios que reconoce la Institución y el ingreso de los aportes y contribuciones.- 5º) Que debe atenderse al principio de solidaridad con equidad, base del sistema que nos rige, para no producir inclinaciones a favor de los afiliados pasivos en desmedro de los activos, atendiendo



a la obligada cobertura de beneficios a futuras generaciones.- 6º) El incremento del costo de vida.- Luego de un profuso cambio de posiciones y habiendo unanimidad en relación al monto del aumento, puesto el tema a votación, los Vocales presentes resuelven por unanimidad aumentar los haberes previsionales un Catorce coma Sesenta y Tres por Ciento (14,63%), con fundamento en los considerandos referenciados.- El mismo se liquidará sobre los haberes de diciembre del 2022, pagadero con los haberes de dicho mes.- Por ello y lo dispuesto en el art. 10 incs. b) y c) y 40 de la Ley 6468, T.O. Ley 8404, y por unanimidad, EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAJA DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, RESUELVE: I) Incrementar a partir del 1º de diciembre del 2022 el haber jubilatorio en un Catorce coma Sesenta y Tres por Ciento (14,63%), pagadero con los haberes de ese mismo mes, el que quedará como haber básico en Setenta y Seis Mil pesos (\$76.000).- II) Pase al Departamento Contaduría para su instrumentación y a las demás dependencias que correspondan.- III) Protocolícese, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia, notifíquese a todos los Colegios de Abogados de la Provincia y Federación de Colegios de Abogados de la Provincia de Córdoba.- IV) Oportunamente archívese.-

1 día - N° 426369 - \$ 1627 - 14/12/2022 - BOE

EDICTO: La Secretaria Gestión Común - Juzgado de Cobros Particulares – Juzg. 1º de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, CITA Y EMPLAZA al Sr. PETRONI JUAN CARLOS a comparecer a estar a derecho en el plazo de 20 días en las actuaciones "SANMARTINO, JAVIER EDUARDO C/ PETRONI JUAN CARLOS Y OTRO – ORDINARIO – COBRO DE PESOS (Expte. N° 9631344), según lo indicado en la presente resolución: CORDOBA, 30/11/2022. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado PETRONI, JUAN CARLOS a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento de aquél oponga excepciones legítimas al progreso de la acción. Fdo: FONTAINE JULIO LEOPOLDO (JUEZ) – VOCOS MARIA EUGENIA (Prosecretaria Letrada).

5 días - N° 426188 - \$ 2633,75 - 20/12/2022 - BOE

LA CAMARA APEL. CIV.COM.TRABAJO Y FLIA S1 - RIO TERCERO, CITA Y EMPLAZA a los herederos del Sr. Diego Eduardo VALENTE

DNI N° 21.555.044, para que dentro del término de veinte días a contar desde el último día de la presente publicación, comparezcan a estar a derecho en autos "VALENTE, DIEGO EDUARDO C/ CUSTOMER'S PROTECTION S.R.L. - ORDINARIO – DESPIDO – Expte. N° 2686656" bajo apercibimiento de rebeldía. Texto Firmado digitalmente por: SCAGNETTI Sulma Susana - SECRETARIO/A LETRADO DE CAMARA.-

5 días - N° 426664 - \$ 2872 - 19/12/2022 - BOE

## REBELDIAS

El Sr. Juez de 1º. Inst. en Of. De Cobros Particulares, Juzgado de 1º Nom de Río Tercero, cita y emplaza al demandado Sr. DANIEL GUSTAVO FERREYRA, D.N.I. N° 42.184.750 para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y de remate en el Expte n° 10994003 caratulado "SANTILLAN, JOSE MARIA C/ FERREYRA, DANIEL GUSTAVO – EJECUTIVO", para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, todo bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia. RIO TERCERO, 29/11/2022. Fdo SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad, Jueza de Primera Instancia – FERNANDEZ, Carolina Andrea, Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 424798 - \$ 1996,25 - 16/12/2022 - BOE

## USUCAPIONES

Bell Ville, en los autos caratulados "HEREDIA LORENA MARIA DEL VALLE – USUCAPION (EXPTE N°: 11288278)" que se tramitan ante este Juzgado de 1º Instancia 1º Nominación C. C. Conc. y Flia. Secretaría N° 2, se cita y emplaza a los herederos de los titulares registrales, señores Juan Bernardo, Carlos Nicolas Berardo, José Berardo, Bartolo Berardo, Delfino Berardo, Elma Inés Berardo, Atilio Berardo y Domingo Berardo, -los sucesores de los mismos son los Sres. Miguel Angel Bertero, Edgar Elso de Paul, Jorge Ardelio de Paul y Nelly Elvira de Paul y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomen participación y deduzcan oposición bajo apercibimiento de ley. El inmueble a usucapir conforme plano de mensura para prescripción adquisitiva, visado por la Dirección General de Catastro en Expediente 0033-109649/2018, de fecha 29/01/2019 confeccionado por el Ing. Civil Martín Verón, ubicado en el Departamento UNIÓN, Pedanía Bell Ville, Municipio San Marcos Sud, calle Bv. Buenos Ai-

res y Callejuela Callao s/n designado como Lote 100 de la Manzana Oficial N°. 13 al sud de la vía férrea, que responde a la siguiente descripción: Su frente partiendo del vértice "1" con una dirección Sureste con un ángulo en dicho vértice de 90°00 llegamos al vértice "2" (lado 1-2) de 24,00 m; a partir de 2, con un ángulo interno de 90°00 lado 2-3 de 55,00 m, a partir de 3, con un ángulo interno de 90°00 lado 3-4 de 24 m; a partir de 4 con un ángulo interno de 90°00, lado 4-1 de 55 m encerrando una superficie de 1320,00 m2. Y linda con: lado 1-2 con Bv Buenos Aires; lado 2-3 con Parc 3 propiedad de Corso Felix M.F.R. 1.070.925; lado 3-4 con Callejuela Callao y lado 4-1 con Parc 11 propiedad de MAROCCHI José Pedro Juan F° 17198 A° 1972.- Se encuentra empadronado con el Número de Cuenta: 360302041934 y tiene la siguiente Nomenclatura Catastral Provincial: 3603320201025002.- FDO. Dra Delle Vedove María Julia Prosecretaria/a Letrado

10 días - N° 417867 - s/c - 23/12/2022 - BOE

BELL VILLE. Por disposición del señor Juez de 1ra. Inst., 1º, Nom. C. C. Conc. y Flia. de Bell Ville, Secretaría N° 1 en los autos caratulados: "CAGNOLO RODOLFO ATILIO - USUCAPION" (Expte N°: 11285896), se cita y emplaza a los herederos de los señores Carlos Paracchini y María Fortunata Volpe, a la señora Olide Reducción María Ramello de Paracchini y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomen participación y deduzcan oposición bajo apercibimiento de ley. A tal fin, publíquense edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, a saber: Parcela ubicada en departamento UNIÓN, pedanía BELL VILLE, municipio BELL VILLE, lugar CIUDAD DE BELL VILLE, calle y número José Pío Angulo 936, Provincia de Córdoba, designado como Lote 100 de la manzana catastral 016, se describe como sigue: Parcela de 4 lados, que partiendo del esquinero Sudeste, vértice "2," con ángulo interno de 90°00', y rumbo Sudoeste, hasta el vértice "3" (línea 2-3), mide 13,05 m, colindando con calle José Pío Angulo, desde el vértice "3," con ángulo interno de 90°00', hasta el vértice "4" (línea 3-4), mide 34,55 m, colindando con Parc. 021; Prop. de: Teodoro Ojeda; Mat. N° 1.182.467; Cta. N° 36-03-0.327.348/1, desde el vértice "4," con ángulo interno de 90°00', hasta el vértice "1" (línea 4-1), mide 13,05 m, colindando con Parc. 044; Prop. de: Ana María Reig; D° 4742. F° 5537. T° 23. A° 1952; D° 26734. F° 34529. T° 139. A° 1966; Cta.

N° 36-03-1.167.583/1, desde el vértice "4" con ángulo interno de 90°00', hasta el vértice inicial (línea 1-2), mide 34,55 m, colindando en parte con Parc. 016; P.H. Unidad 001; Prop. de: Ileana Marianela Candotti y Danilo Enzo Candotti; Cta. N° 36-03-2.713.521/9 y P.H. Unidad 002; Prop. de: Claudia Alejandra Escamilla; Cta. N° 36-03-2.713.252/7; Mat. N° 691.218; Exp. N° 0563-000951/07; Carpeta N° 21.210 y en parte con Parc. 019; Prop. de: Marcela María Ceccon; Mat. N° 236.178; Cta. N° 36-03-1.167.584/9; cerrando la figura con una superficie total de 450,88 m<sup>2</sup>. El inmueble consta en la Matrícula 957.236, a nombre de Carlos Paracchini.- Nomenclatura Catastral 3603040204016020, Número de cuenta D.G.R. 360302055439.- Fdo. Dra García O'Neill Virginia Prosecretario/a Letrado

10 días - N° 418393 - s/c - 23/12/2022 - BOE

El Juzg. de 1° Inst. Multiple-Sec.C.C.C. y Flia. de la localidad de Villa Cura Brochero, en autos caratulados "CUELLO GABRIEL GERARDO-USUCAPION-Expte. No. 1173971" se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia No. 82 de fecha 04 de Agosto de 2.022. Y VISTA. . . . Y DE LOS QUE RESULTA. . . . Y CONSIDERANDO. . . . RESUELVO: 1°).- Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes, y en consecuencia, declarar que el Sr. Gabriel Gerardo Cuello, argentino, nacido el 16 de septiembre de 1940, L.E. N° 6.689.626, Cuit/Cuit. 23-06689627-9, casado en primeras nupcias con Ramona Silvia Brizuela, con domicilio en calle Caseros N° 110, Villa Cura Brochero, es titular del derecho real de dominio por prescripción adquisitiva veintañal, el que configuró con fecha 01 de enero de 2013, de un inmueble designado como Lote 204-1810, Nomenclatura Catastral Dep. 28, Ped. 03, Hoja 204, Parcela 1810, ubicado en el lugar denominado Balneario Abuela Teresa, Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto, de la Provincia de Córdoba, que se describe de la siguiente manera: al Norte el lado se divide en cinco tramos, tramo 21-22 que mide 28,29 m., tramo 22-23 que mide 164,79 m., tramo 23-24 que mide 106,12 m., tramo 24-25 que mide 115,55 m.; tramo 25-26 que mide 9,58 m.; y linda con Rolando Allende parcela s/d, sin datos de Dominio; al Este el lado se divide en veinte tramos, tramo 26-27 que mide 52,27 m; tramo 27-28 que mide 65,30 m.; tramo 28-29 que mide 54,23 m.; tramo 29-30 que mide 72,54 m; tramo 30-31 que mide 104,13 m.; tramo 31-32 que mide 64,57 m.; tramo 32-33 que mide 148,45 m.; tramo 33-34 que mide 56,81 m.; tramo 34-35 que mide 46,59 m.; tramo 35-36 que mide 127,63 m.; tramo 36-37 que mide 135,72 m.; tramo 37-38 que mide 93,30 m.; tramo 38-39 que mide 72,81 m.; tramo

39-40 que mide 53,26 m.; tramo 40-41 que mide 63,94 m.; tramo 41-42 que mide 107,29 m; tramo 42-43 que mide 74,84 m.; tramo 43-44 que mide 59,91 m.; tramo 44-45 que mide 147,13 m.; tramo 45-46 que mide 189,52 m.; y linda con Río Hondo; al Sur el lado se divide en cuatro tramos; tramo 46-47 que mide 156,56 m.; tramo 47-48 que mide 221,20 m.; tramo 48-49 que mide 86,50 m.; tramo 49-119 que mide 29,38 m.; y linda con Celestina Benegas de López, Ramona López, Lorenza López, Felipa López, Quiterio López, Elena López, Abrahan López, Severo López, Jesús López, Felisa López, Vicenta López, e Isaac López, Mensura Judicial C/A 41 Isaac López y Otros, Exp. N° 243 Letra L Departamento Topográfico Parcela 204-1805 (Resto) Inscripción Registral no consta, Cuenta N° 2803-0143221/9, hoy posesión de Sergio Roberto López, Argentina Elena López y Rosina Olga López; al Oeste el lado se divide en treinta y nueve tramos, tramo 119-118 que mide 143,88 m.; tramo 118-117 que mide 44,64 m.; tramo 117-116 que mide 100,84 m.; tramo 116-115 que mide 33,33 m.; tramo 115-114 que mide 42,19 m.; tramo 114-113 que mide 19,08 m.; tramo 113-112 que mide 14,41 m.; tramo 112-111 que mide 22,23 m.; tramo 111-110 que mide 53,40 m.; tramo 110-109 que mide 28,12 m.; tramo 109-108 que mide 32,20 m.; tramo 108-107 que mide 40,67 m.; tramo 107-106 que mide 120,70 m.; tramo 106-105 que mide 30,88 m.; tramo 105-104 que mide 19,58 m.; tramo 104-103 que mide 33,37 m.; tramo 103-102 que mide 74,81 m.; tramo 102-101 que mide 154,86 m.; tramo 101-1 que mide 5,39 m.; tramo 1-2 que mide 29,88m.; tramo 2-3 que mide 10,30 m.; tramo 3-4 que mide 19,74 m.; tramo 4-5 que mide 20,43 m.; tramo 5-6 que mide 10,03 m.; tramo 6-7 que mide 28,65 m.; tramo 7-8 que mide 19,37 m.; tramo 8-9 que mide 39,44 m.; tramo 9-10 que mide 10,53 m.; tramo 10-11 que mide 9,38 m.; tramo 11-12 que mide 20,82 m.; tramo 12-13 que mide 29,81 m.; tramo 13-14 que mide 20,39 m.; tramo 14-15 que mide 6,99 m.; tramo 15-16 que mide 37,64 m.; tramo 16-17 que mide 14,06 m.; tramo 17-18 que mide 20,72 m.; tramo 18-19 que mide 67,82 m.; tramo 19-20 que mide 13,48 m.; y el tramo 20-21 que mide 23,42 m. cerrando la figura; y linda en parte con Celestina Benegas de López, Ramona López, Lorenza López, Felipa López, Quiterio López, Elena López, Abrahan López, Severo López, Jesús López, Felisa López, Vicenta López, e Isaac López, Mensura Judicial C/A 41 Isaac López y Otros, Exp. N° 243 Letra L Departamento Topográfico Parcela 204-1805 (Resto) Inscripción Registral no consta, Cuenta N° 2803-0143221/9, hoy posesión de Atilio López, Parcela 204-1808, Expediente Provincial 0033-042512/2008; y en parte con

Ruta Provincial N° 14. Todo lo cual encierra una superficie de Sesenta y Un Has. Seis Mil Setecientos Cuarenta y Cinco metros cuadrados (61 has. 6745 ms.2); y que se identifica en el "Plano de Mensura de Posesión" aprobado por la Dirección General de Catastro el 12 de junio de 2009 en Expte. Prov. N° 0033-045371/2009 y afecta la cuenta empadronada en la Dirección General de Rentas bajo el N° 2803-0143221/9 a nombre de Celestina Benegas de López.- 2°).- Ordenar la anotación definitiva de la sentencia, atento a que el Informe N° 7247 del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección General de Catastro, indica que no aparecen afectados derechos fiscales de propiedad y que no se ha ubicado título de dominio inscripto en el Registro General de la Provincia que se encuentre afectado con la presente acción (art. 789 del C. de P.C.).- 3°).- Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y diario "La Voz del Interior" en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- 4°).- Imponer las costas por su orden.- PROTOCOLICÉSE, NOTIFIQUESE Y OFICIESE. JOSE MARIA ESTIGARRIBIA-JUEZ- (EXENTO DE GASTOS ART. 24 LEY 1950-OFICINA, 03 de Noviembre de 2.022. Texto Firmado digitalmente por: TRONCOSO Fanny Mabel, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Fecha: 2022.11.03.

10 días - N° 418779 - s/c - 30/12/2022 - BOE

Dicto: Córdoba. El Sr. Juez de 1° Inst.35ta. Sec. autorizante, en autos caratulados "EXPTE. SAC: 5994471 – VILLARREAL, MAFALDA ALCIARA – MEDIDAS PREPARAT. DE USUCAPION"; se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 10/05/2022. Cítese a para que aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. (en el Boletín Oficial y un diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble). Dr. Díaz Villasuso, Mariano Andrés, Juez-Dra. Piccon María Alejandra, pro secretaria letrada. Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho, a los terceros interesados del art. 784 del C.P.C.C. y colindantes actuales, respecto del inmueble que se pretende usucapir que se describe como: según Plano de Mensura Expte. Pcial 0033-085117/6 fracción de terreno ubicado dentro de un lote dentro del cual se ubica la posesión, en Dpto Capital Barrio Los Boulevares calle Pública 3131 manz.Oficial: n/c, lote 53, medidas y linderos: Pariendo del esquinero Noroeste vértice A con ángulo interno 90° 9' y con rumbo Este hasta el vértice B mide 13,17mts (que corresponde a la línea A-B del plano de usucapión) colindando con calle pública; desde

éste vértice B interno 89° 16" y con rumbo Sur hasta vértice C mide 23,09mts (que corresponde a la línea B-C del plano de usucapión) colindando con el resto de la parcela 004 propiedad de Alcázar Gabriel Luis matrícula 1.294.572; desde éste vértice C con ángulo interno de 91° 30" y con rumbo al Oeste hasta el vértice D mide 12,95mts (que corresponde a la línea C-D del plano de usucapión) colindando con el resto de la parcela 004 propiedad de Alcazar, Gabriel Luis, cerrando la figura desde éste vértice D con ángulo interno 89° 5" hasta el vértice A mide 23,26mts (que corresponde con la línea E-A del plano de usucapión) colindando con la parcela 003 de propiedad de Ibarra, Cipriano Justino Folio 1264 A 1964. Superficie total: 302,60mts2. A fin que concurren a deducir oposición, lo que podrán hacer dentro del término de Veinte días subsiguientes a la publicación de edictos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 784 del CPC. Notifíquese. Fdo.: Dr. Días Villasuso, Mariano Andrés – Dra. Piccon María Alejandra, pro secretaria.

10 días - N° 419164 - s/c - 18/01/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civ. y Com. de 19<sup>a</sup> Nom. de la Ciudad de Córdoba, Secretaría única, en autos "CANTONI, INES DE LOS ANGELES – USUCAPION (5806024)", ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 22/09/2022. (...) Admitase la presente demanda de usucapión. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los herederos del demandado Sr. Carlos Guillermo Elizalde, D.N.I. 14.610.226 para que en el término de 20 días contados a partir de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de 3 días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios denunciados (...) y a los que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial y en un diario de difusión nacional, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (...). Dese intervención a la Asesora letrada que por turno corresponda a fin de salvaguardar los derechos de los posibles terceros interesados. Firmado: Dr. Marcelo Adrián Villaragut, Juez 1a. Instancia; Dra. Sejas Gabriela Rosana, Prosecretaria.- DESCRIPCIÓN DEL BIEN: un inmueble ubicado en el lugar denominado "El Talar de Mendiolaza", Municipio de Mendiolaza, Pedanía Río Ceballos,

Departamento Colón, de esta Provincia de Córdoba, sobre calle pública, hoy Avenida Martín Tiburcio Tissera N° 1351, Barrio Talar de Mendiolaza, Mendiolaza, con una superficie de 628,30 m2 según mensura realizada a los fines del presente. Designación oficial LOTE DOCE de la MANZANA TREINTA, hoy Lote 17, Manzana 30; Nomenclatura Catastral Provincial Dpto.13, Ped.04, Pblo.36, C01, S02, M113, P017; Nomenclatura Catastral Municipal C:01, S:02, M:113, P:017; empadronado en la Dirección de Rentas de la Provincia bajo Cuenta N° 13-04-1504596-5; está inscripto en el Registro de la Propiedad bajo Matrícula N° 1115478, Dpto. Colón.

10 días - N° 419262 - s/c - 14/12/2022 - BOE

Edicto: La Sra. Juez del Juz.1° Ins. C. C. Conc. Flia. Ctrol, Niñez y Juv, Pen. Juvenil y Faltas de la Cdad. de Las Varillas, en los autos caratulados: "GONZALEZ Honorio Vicente – USUCAPIÓN" (Expte. N° 6344117), ha dictado la siguiente resolución: LAS VARILLAS, 21/02/2022. ... admítase la demanda de Usucapión ..., imprímase el trámite del art. 782 y ss. del CPC. ... Cítese y emplácese a los sucesores de Aníbal José Brueira y Atila Comba para que en el término de seis días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de El Fortín y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de cinco días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. A los fines de citar a todos aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre los inmuebles que se describen s/ títulos como: "FRACCIONES DE TERRENOS, designados con los Nros. UNO, DOS y TRES de la MANZANA TRES del plano del pueblo El Fortín, Pedanía Juárez Celman, DPTO. SAN JUSTO, los que miden cada uno de 20 mts. de frente, por 50 mts. de fondo, o sean 1000 mts. cuadrados cada lote o 3000 mts. cuadrados en conjunto y lindan unidos como están: al N. calle pública; al S. lote 8, 9 y 10; al E., lote 4 y al O., calle pública.-Inscripto en relación a la Matrícula N° 1436397 - Sitio en calle Luis Giordano N° 207; y "Dos LOTES de terreno, baldíos, ubicados en el pueblo EL FORTIN, Pedanía Juárez Celman, Dpto. San Justo, Pcia. de Cba., designados según plano como LOTES nros. CUATRO y CINCO de la MZA. TRES, los que unidos miden cuarenta metros de fte. por cincuenta mts. de fdo. o sean DOS MIL METROS CUADRADOS, lindando unidos: Al Norte y Este calles Públicas; al Sud lote seis y al Oeste lote tres. Según el plano oficial del citado pueblo EL FORTÍN, los lotes de

que se trata se deslindan así: LOTE CUATRO: Mide veinte mts. de fte. por cincuenta mts. de fdo. o sean mil mts. cdros. y linda: al Norte calle pública; al Sud lote siete; al Este lote cinco y al Oeste lote tres.-LOTE CINCO: Mide veinte mts. de fte.-Inscripto en relación a la Matrícula N° 1763482 – Sitio en calle Luis Giordano N° 207 ambos de la Localidad de El Fortín; publíquense edictos en el Boletín oficial y en el diario La Voz del Interior, debiendo contener las especificaciones del art. 783 ter del CPC, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en el Juzgado de Paz y la Municipalidad correspondiente por el término de treinta días (art. 785 del C.P.C.), a cuyo fin ofíciase. Ofíciase al Juez de Paz de la localidad de El Fortín a los fines de colocar el cartel indicativo con referencias necesarias acerca de la existencia de este pleito (art.786 del C.P.C.). ...Notifíquese. Firmado: Dras. Carolina MUSSO (JUEZ); Vanesa AIMAR (PROSECRETARIA).-

10 días - N° 419874 - s/c - 16/12/2022 - BOE

Juzgado 1RA Inst. Civ. Com. 10A nom. CBA.- Secretaría a cargo de la Dra. MONTAÑANA Verónica Del Valle.- en autos: "TURUS DELINA Y OTRA – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN - EXPTE N°3866667, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir para que en el plazo de veinte (20) días, contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Ubicación del inmueble: fracción de campo ubicada en pedanía constitución, departamento colon de esta provincia de Córdoba, individualizado como parcela: 3714. Hoja 2121. Superficie total: 34 Has 3243mts2. Lote: 2121-3714.- Ubicación Catastral: Departamento Colon, Pedanía Constitución, Dpto.: 13; Ped: 03; Hoja:2121; Parcela:3714. Que según catastro provincial la fracción de campo descripta se compone de 7 lotes contiguos a saber: Lote N°1 – Nomenclatura catastral N°1303538613408331 - con N° de cuenta: 130302275476 designado a nombre de Lino Turus; Lote N°2 – Nomenclatura catastral N°1303538234408332 - con N° de cuenta: 130311489527 designado a nombre de Magdalena Castañares; Lote N°3 – Nomenclatura catastral N°1303538108408334 - con N° de cuenta: 130311489535 designado a nombre de Pablo P. Castañares; Lote N°4 – Nomenclatura catastral N°1303537981408335 - con N° de cuenta: 130311489543 designado a nombre de Pía E. C. de Román; Lote N°5 – Nomenclatura catastral N°1303537856408336 - con N° de cuenta: 130311489551 designado a nombre de



Adelaida R. C. de Toledo; Lote N°6 – Nomenclatura catastral N°1303537731408336 - con N° de cuenta: 130311489560 designado a nombre de Carlina C. de Catañares; Lote pasaje – Nomenclatura catastral N°1303537983408470 - con N° de cuenta: 130311489578, sin designación; RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA: Empadronado bajo los números de cuenta antes mencionados todos a nombre de Catañares Roque. Mide: Partiendo del Vértice letra A con rumbo Este se miden 273,15 mts. Hasta llegar al vértice B, y con un ángulo interno de 89°28'08" y con dirección Sud, con una distancia de 632,20 mts se llega al vértice C, luego con un ángulo interno de 182°07'45" se continua con dirección Sud en una distancia de 252,26 mts. y se llega al vértice D, nuevamente con el mismo rumbo anterior y con ángulo interno de 178°26'16" y una distancia de 382,50mts, se llega al vértice E. Con rumbo Oeste-Este, con un ángulo interno de 88°40'23" se miden 274,64mts hasta llegar al vértice F. De este punto y con un ángulo interno de 91°17'28" y con dirección Norte se miden 1260,65mts hasta el vértice A, hasta cerrar la figura. Linda/Colindantes: al NORTE con la Actora Inés Antonia Turus, y su hermana Delina Turus; al ESTE con Inmuebles e Inversiones S.A.; al SUR con camino vecinal y al OESTE con Conci Jorge Herminio. La presente fracción en su extremo SUR lado E-F se encuentra afectada por una servidumbre administrativa de Electroducto, Ley Prov. 6648 (ley publicada en el B.O. en 30/10/81) Que partiendo de su extremo Nor-Oeste y con dirección Este se miden 274,60mts lindando en este costado con la mayor superficie de la fracción mencionada. Su lado Este mide 19,19mts y linda con Inmuebles e Inversiones S.A.. Al Sur mide 274,64 mts. y linda con el Camino público. En su costado Oeste mide 18,23mts y linda con Conci Jorge Herminio. Superficie total Afectada 5136m<sup>2</sup>. Cítese en calidad de demandados a: Catañares Roque; Carlina Cardozo de Castañares; Magdalena Castañares; Pablo Pelayo Castañares; Pía Eulogia Castañares o Pía E. Castañares de Román; Félix Zacarías Román; Adelaida R. Castañares; Servando Toledo; Adela María Toledo; Ramón Servando Toledo; Clara Rosa Toledo; Carlos Roque Toledo; Petrona Domínguez; Carlos Alberto Toledo; Liliana Beatriz Toledo; Víctor Turus; Valerio Marcelino Turus; Sergio Antonio Turus. También cítese en calidad de terceros interesados a: La Provincia de Córdoba, en la persona del procurador del tesoro, a la Municipalidad de Monte Cristo y EPEC. Y además cítese como colindantes a: Al representante legal de la firma Inmuebles e Inversiones S.A.; al Sr. Conci Jorge Herminio; Delina Turus. Cítese a todos los antes mencionados para que en el

plazo de veinte (20) días, contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Decreto que ordena la medida: "CORDOBA, 12/10/2022. Agréguese comprobante de pago acompañado a sus efectos. Proveyendo al escrito de demanda obrante a fs. 208/209 y al escrito ampliatorio de fs. 332/345: Por presentados por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase la demandada de usucapión incoada (fs. 208/209 y fs. 332/345). Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C).". Fdo. CASTAGNO Silvana Alejandra JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA – ZUCCHI Maria Alejandra PROSECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- Y OTRO: CORDOBA, 21/10/2022. Atento lo solicitado y constancias actuadas, cítese en la calidad de tercero interesado a EPEC para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Fdo. CASTAGNO Silvana Alejandra JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA – ZUCCHI Maria Alejandra PROSECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

10 días - N° 419958 - s/c - 14/12/2022 - BOE

La Sra. Juez de 1° Inst. Civ. Com. Conc. Flia. Ctrial, Niñez y Juv, Pen. Juvenil y Faltas de Las Varillas, Dra. Carolina Musso, Secretaría a cargo del Dr. Mauro Nicolás CORDOBA, sito en calle San Martín N° 22, en autos caratulados: "ACQUILA, ALBERTO DOMINGO - USUCAPION" (Expte. N° 10187002), ha dictado la siguiente resolución: LAS VARILLAS, 19/10/2022.... Admitase la demanda de Usucapión presentada con fecha 05/08/2022. ...A los fines de citar a los señores Medardo Alvarez ó Álvarez Luque, Julia Álvarez ó Álvarez Luque, Rosalia Álvarez ó Álvarez Lu-

que, Clotilde Álvarez ó Álvarez Luque, Catalina Álvarez ó Álvarez Luque; a los sucesores de Jesús Álvarez ó Álvarez Luque y a todos aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre los inmuebles: 1.- Una fracción de terreno ubicada en la ciudad de Las Varillas, Pedanía Sacanta, Departamento San Justo, cuya designación es Lote 30 de la Manzana N° 74. El polígono está conformado por: al Nor-Este la línea A-B de 12,50 m que linda con la calle San Lorenzo y la línea C-D de 25,00 m, con la Parcela 025, propiedad de Medardo Álvarez, Jesús Álvarez, Julia Álvarez, Rosalía Álvarez, Clotilde Álvarez, Catalina Álvarez; al Sur-Este la línea C-B de 10,00 m, que linda con la Parcela 025, propiedad de Medardo Álvarez, Jesús Álvarez, Julia Álvarez, Rosalía Álvarez, Clotilde Álvarez, Catalina Álvarez y la línea E-D de 30,00 m que linda con la calle Misiones; al Sur-Oeste con la línea F-E de 37,50 m, linda con la Parcela 029, propiedad de Medardo Álvarez, Jesús Álvarez, Julia Álvarez, Rosalía Álvarez, Clotilde Álvarez, Catalina Álvarez; al Nor-Oeste por la línea F-A de 40.00 m, por donde linda con la Parcela N° 014, propiedad de Aldo Fernando Cerutti y con la Parcela N° 023, propiedad de Medardo Álvarez, Jesús Álvarez, Julia Álvarez, Rosalía Álvarez, Clotilde Álvarez, Catalina Álvarez. La parcela encierra una superficie total de 1.250 ms. cdos. sito en Pje. Misiones N° 266/286; y, 2.- Una fracción de terreno ubicada en la ciudad de Las Varillas, Pedanía Sacanta, Departamento San Justo, cuya designación es Lote 31 de la Manzana N° 74. El polígono está conformado por: al Nor-Este la línea A-B de 30,00 m que linda con la Parcela 022, propiedad de Medardo Álvarez, Jesús Álvarez, Julia Álvarez, Rosalía Álvarez, Clotilde Álvarez, Catalina Álvarez; al Sur-Este la línea C-B de 20,00 m, que linda con la Parcela 023, propiedad de Medardo Álvarez, Jesús Álvarez, Julia Álvarez, Rosalía Álvarez, Clotilde Álvarez, Catalina Álvarez; al Sur-Oeste con la línea D-C de 30,00 m, linda con la Parcela 014, propiedad de Aldo Fernando Cerutti y al Nor-Oeste por la línea D-A de 20,00 m que linda con la calle Suipacha. La parcela encierra una superficie total de 600,00 ms. cdos. sito en calle Suipacha N° 275/285. ... publíquense edictos por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días... Notifíquese. Firmado: Dras. Carolina Musso (Juez); Vanesa Aimar (Prosec.).-

10 días - N° 420091 - s/c - 14/12/2022 - BOE

COSQUÍN - El Señor Juez de 1ra Instancia y 2da Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y de Flia. de la ciudad de Cosquín, Pcia. de Córdoba, Secretaría nro. 3, en autos caratulados "SCHMIDT, ELSA ELIDA - USUCAPION"

(Expte. Nro. 11139469), cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento. Para mayor resguardo se transcribe el decreto que así lo ordena: "COSQUIN, 07/11/2022. Atento constancias de autos, y bajo la responsabilidad del solicitante provéase el escrito inicial.: atento las constancias de autos, imprímase a la presente el trámite de JUICIO ORDINARIO, a cuyo fin, [...] cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento", firmado por MARTOS Francisco Gustavo (juez) y CHIARAMONTE Paola Elizabeth (prosecretaria). El inmueble se ubica en calle Armonía 100, de la localidad de Villa Giardino, Pedanía San Antonio, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, designado oficialmente como lote 8 de la manzana V, Sección "A", cuyo dominio se encuentra inscripto en la matrícula nro. 756.659 del Registro General a nombre de Pincuyo S.A.I.I.C. Y F., registrándose en la Dirección General de Rentas en la cuenta nro. 23-02-4014462-5, nomenclatura catastral 23-02-53-15-03-136-042, presentando las siguientes colindancias: al norte con Av. Molino de Thea; al este con parcela 032 de Schmidt, Elsa Elida; al oeste con calle Armonía; al sur con resto de la parcela 042 de Pincuyo Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera (dicho resto de la parcela 042 colinda a su vez con la parcela 032 de Daniel Eduardo Rutsch)

10 días - N° 420652 - s/c - 14/12/2022 - BOE

Se hace saber a Uds. Que en los autos caratulados: "GUEVARA MINUZZI DANIEL HORACIO- USUCAPION " -EXP. N° 8686776.- Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 08/11/2022. A mérito de lo solicitado y constancias de autos suspéndase el término que se encontraba corriendo respecto de la Asesoría Letrada del Octavo Turno. Atento lo peticionado por la Asesoría y lo dispuesto por el art. 165 del C.P.C., cítese y emplácese a los Sucesores del Sr. León Sananes por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, debiendo asimismo, cursarles cédula de notificación a idénticos fines, a los domicilios sitios en Av. Dr. Dalmasio Vélez Sarsfield, N° 958, 10

B y Asunción 460, ambos de esta ciudad.- FDO DIGITALMENTE: DRA MIRA ALICIA DEL CARMEN: JUEZA DE 1RA INSTANCIA.-DRA CAFURE MILAGROS:PROSECRETARIA LETRADA.

5 días - N° 420980 - s/c - 14/12/2022 - BOE

J.1A INS.CIV.COM.FLIA.2A-S.4-V.MARIA, autos caratulados "EXPTE.10918594-DIAZ, ALEJANDRA CARINA - USUCAPION", se ha dictado la siguiente resolución: VILLA MARÍA, 20/05/2022.... Admítase la presente demanda de USUCAPION sobre un lote de terreno ubicado en la localidad de Tío Pujio, designado como lote 101 de la Manzana 16 de 1017,50 mts2 de superficie.-Descripción según plano de mensura realizado por el Ing. Civil Ricardo Daniel Maldonado, MP 1249, Expte pcial n° 0033-119176-2020, fecha de aprobación 21/12/2020, a saber: Lote de terreno que se encuentra ubicado en la Localidad de Tío Pujio de la Provincia de Córdoba, Dpto. Gral. San Martín, Pedanía Yucat, designado como lote 101 de la Manzana 16, y se describe como: Partiendo del vértice A con ángulo de 90° 00' y rumbo Noroeste hasta el vértice B mide 18,50 m (Lado A-B) y linda con Bv. San Martín, desde el vértice B con ángulo 90° 00' hasta el vértice C mide 55,00 m (Lado B-C) y linda con parcela 9, dominio no consta, en posesión de José Nicolás Basualdo, desde el vértice C con ángulo de 90° 00' hasta el vértice D mide 18,50 m (Lado C-D) y linda con calle Facundo Quiroga, desde el vértice D con ángulo 90° 00' hasta el vértice inicial y cerrando la figura mide 55,00 m (Lado D-A), y linda con parcela 26 de María de los Angeles Olivero MFR 1.496.750, y con parcela 19 de Sofía Mendez, Lorenzo Alberto Gay y Maricel Mercedes Perez, MFR 1.496.743, todo lo que encierra una superficie de 1.017,50 m2.-Descripción según estudio de título realizado por la letrada Isabel Gallegos (MP 1-28485): Inmueble ubicado en la Localidad de Tío Pujio de la Provincia de Córdoba. Dpto. Gral. San Martín, Pedanía Yucat, designado como lote 101 de la Manzana 16, y se describe como: Partiendo del vértice A con ángulo de 90° 00' y rumbo Noroeste hasta el vértice B mide 18,50 m (Lado A-B) y linda con Bv. San Martín, desde el vértice B con ángulo 90° 00' hasta el vértice C mide 55,00 m (Lado B-C) y linda con parcela 9, dominio no consta, en posesión de José Nicolás Basualdo, desde el vértice C con ángulo de 90° 00' hasta el vértice D mide 18,50 m (Lado C-D) y linda con calle Facundo Quiroga. desde el vértice D con ángulo 90° 00' hasta el vértice inicial y cerrando la figura mide 55,00 m (Lado D-A), y linda con parcela 26 de María de los Angeles Olivero MFR 1.496.750, y con parcelas 19 de Sofía Mendez, Lorenzo Alberto Gay y Maricel Mercedes Perez, MFR

1.496.743, todo lo que encierra una superficie de 1.017,50 m2. La parcela se encuentra empadronada en la cuenta 16- 06-4200270/5 mediante el Expediente 0588-008870/2018 a nombre de Díaz Alejandra Carina. La descripción del lote ha sido conforme al Plano de Mensura de Posesión que fue confeccionado por el Ingeniero Civil Ricardo Daniel Maldonado MP. 1249, y visado por la Dirección General de Catastro, Dicho inmueble no tiene constancia de Dominio. Expte. 0033-119176/2020 plano 16-02-119176-2020 con fecha de aprobación 21/12/2020. Trámite vía web N° 0000023209. Nomenclatura Catastral Provincial es 1606210102039027. Nomenclatura Municipal cuenta n° 01564, nomenclatura 16-06-21-01-02-039-000-00002-0. Designación oficial 016-17 a nombre de DIAZ. ALEJANDRA. Inscripción Registral: El dominio no consta. Cuenta DGR 1606 42002705 Descripción según estudio de título realizado por la Ing. Civil Gladys Tamara Aile (Mat. 4482): Debido a que no ha podido determinarse la inscripción dominial del lote mensurado se han efectuado diligencias para arribar a las conclusiones, a saber: • Antecedentes gráficos: croquis de la manzana provincial 39 del Sistema de Información territorial del al D de C., plano X29 Loteo de Tío Pujio (1906) y croquis de la Manzana oficial 16 Sur, archivado en la Municipalidad de Tío Pujio. La parcela se encuentra empadronada en la cuenta 16-06-4200270/5 mediante el Expediente 0588-008870/2018 a nombre de Díaz Alejandra Carina. • Antecedentes gráficos en Archivo de Mensuras judiciales: no se han encontrado antecedentes que se relacionen. El título y los antecedentes de las parcelas colindantes no aportan datos en cuanto a dominio de la parcela mensurada. No se presentan incompatibilidades en cuanto a la disposición de los lotes, las calles se posicionan, según títulos, en orientaciones coincidentes con la realidad. Los antecedentes del resto de la manzana aportan datos suficientes para asegurar de que NO existió mayor superficie de la manzana de la cual hayan surgido, luego, cada uno de los lotes. Los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 se observan en el plano X29 del año 1906 que plasma el Loteo original del pueblo de Tío Pujio. Los sitios 1, 3, 4, 5, 6 y 7 fueron adquiridos a la Compañía Argentina propietaria de las parcelas en Tío Pujio. La Compañía de Tierras e Inversiones Limitada adquirió las fracciones de terreno antes que la creación del Registro General.- Cítese y emplácese a la demandada, Compañía Argentina de Tierras e Inversiones Limitada, o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo aperi-

bimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario de amplia circulación (art. 152 CPCC).- Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario amplia circulación, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación.-Líbrense mandamiento al señor Intendente de la localidad de Tío Pujio a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art.785 del CPCC).- Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia y a la Municipalidad de Tío Pujio, para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784, inc. 1, del CPCC).- Líbrense oficio al señor Juez de Paz de la mencionada localidad a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo de la actora, durante toda la tramitación del juicio (art. 786 CPCC).- Cítese a los colindantes -con domicilios reales conocidos- del inmueble que se trata de usucapir (art. 784, inc. 4, del CPCC) para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros.- Notifíquese.- Texto Fdo. dgte. por: BRANCA Julieta PROSECRETARIA LETRADO Fecha: 2022.05.20 ROMERO Arnaldo Enrique JUEZ DE 1RA. INST. Fecha: 2022.05.20.

10 días - N° 421300 - s/c - 19/12/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 2º. Nom. En lo Civil, Com., Conc. y de Flia., de Bell Ville, Secr. N° 3 a cargo de la Dra. Ana Laura Nieva, en los autos caratulados: "DUTTO, Ariel Enzo y otro-Usucapión" (Expt. 741530), cítese y emplácese para que en el término de Diez (10) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, dentro de un período de treinta (30) días, en el Boletín Oficial, y diario de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación (conf. Art. 165 del CPC), comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a los Sres. Avelino MALDONADO y Sra. Zara PIÑAL y/o a sus sucesores bajo apercibimiento de rebeldía, y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir a saber: UNA FRACCION DE TERRENO, ubicada en la ciudad de Bell Ville, Pedanía de Bell Ville, Unión, Córdoba, se designa LOTE 34, mide:-su frente al Noroeste (línea A-B), 30 Metros su lado

Sudeste, es una línea quebrada compuesta por dos secciones:- la primera (línea B-C), 10,58 y la segunda (línea C-D) 8,50 metro; y al Sudoeste (línea A-D), 19,25 metros y línea (D-D) 28,51 metros 2; tiene superficie total de QUINIENTOS SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON DIEZ DECIMETROS CUADRADOS (566,10 m2). Inmuebles afectados:1) Parc. 02 MFR 1233282: Parcela 3603040103008002, Rentas de Córdoba cuenta N° 3603-0313489/8.2) Parc. 3603040103008020: Lote 20, Rentas de la Provincia cuenta N° 3603-2362038/1.-3) 3603040103008023: Lote 23 cuenta en Rentas de la Provincia N° 3603-0362041/1. Los colindantes son: Al Este: Parcela 06 de Erminia Lucia Barbosa, al S con Zara Piñal: al E lote 11b, al O con L. de Madero. Al Oeste: Parcela 13 de Christian o Crhistian Ariel AUDAGNA, y Yanina Maricel GRUCCI.-Dpto. Unión Fdo: Dra. Valeria Cecilia GUIGUET Juez/a- Dra. Ana Laura NIEVA-Secretario/a.19/10/2022.-

10 días - N° 421863 - s/c - 15/12/2022 - BOE

RIO CEBALLOS. El Juzgado de 1º Inst. Civ. y Com. de 2º Nom. de la Ciudad de Córdoba Secretaria Dra. CHECCHI en los autos caratulados: "MAYDANA, ANA INES - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expediente 6198693" se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 07/11/2022. Agréguese el informe expedido por el Registro General de la Provincia. En su mérito, proveyendo a la demanda incoada a fs. 368/371: Admitase la presente demanda la que tramitará como Juicio Ordinario. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de seis (6) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad de Río Ceballos y a los colindantes en los términos del art. 784 del CPCC para que comparezcan en un plazo de seis (6) días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. El plazo para comparecer se computará a partir del último día de publicación. Los edictos se exhibirán en el juzgado de Paz que corresponda a la ubicación del inmueble y en la Municipalidad más cercana por el término de treinta días, lo que deberá acreditarse en autos con la certificación respectiva antes de la apertura a Prueba. Oficiése al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C) debiendo

acreditarse la permanencia del mismo inmediatamente antes del llamamiento de autos para sentenciar. Notifíquese". Firmado: Dr. BERTAZZI Juan Carlos – Juez / Dra. CHECCHI María Verónica- Secretaria- / Descripción Inmuebles: Lote 28 de la Manzana 60, con las siguientes medidas y linderos: Partiendo del esquinero Nor-Este vértice A con ángulo interno de noventa y cinco grados cincuenta minutos y con rumbo sud-este hasta el vértice B (línea A –B) 32.50 metros lindando con calle Colón; desde este vértice B con ángulo interno de ochenta grados cero minutos hasta el vértice C con rumbo sud-oeste, (línea B-C) 30.00 metros lindando con parcela 4 propiedad de Orio Elba según matrícula 1.170.310, en posesión de Maydana Ana Inés; desde el vértice C, con ángulo interno de cien grados cuarenta minutos, con rumbo Nor-Oeste (línea C-D) 30.34 metros, lindando con parcela 22 propiedad de Luis Olocco y Maydana Ana Inés según Folio 342 Año 1985 y Folio 14253 Año 1987 y desde vértice D con ángulo interno de ochenta y tres grados treinta minutos, con rumbo Nor-Este, (línea D- A) 30.05 metros, lindando con parcela 2 propiedad de Orio Elba según matrícula 1.170.314; lo que encierra una Superficie total de 933.00 metros cuadrados. Cuenta DGR N° 130403335836 – Designación oficial Lote 222 - Lote 30 de la Manzana 60, con las siguientes medidas y linderos: partiendo del esquinero Nor-Este vértice A con ángulo interno de ciento y un grado cincuenta y ocho minutos y con rumbo Sud-Este hasta el vértice B (línea A-B) 20.00 metros, lindando con calle Colón; desde este vértice B con ángulo interno de setenta y siete grados cincuenta y dos minutos hasta el vértice C con rumbo sud-Oeste, línea B-C- 73.72 metros, lindando con parcela 6 propiedad de Brugal Isaac y Rigroux Pedro Celestino según matrícula 1.058.436; desde el vértice C, con ángulo interno de ciento cuatro grados ocho minutos, con rumbo Nor-Oeste (línea C-D) 19.95 metros, lindando con Parcela 27 propiedad de Morales José Félix según Folio 3094 Año 1958 y desde vértice D con ángulo interno de setenta y seis grados dos minutos, con rumbo Nor-Este, línea (D-A), 74.39 metros, lindando con Parcela 4 propiedad de Orio Elba según matrícula 1.170.310 en posesión de Maydana Ana Inés; lo que encierra una Superficie total de 1440,80 metros cuadrados. Cuenta DGR N° 130403208532 – Designación oficial Lote Mitad O del Lote 220 o 220 PTE -

10 días - N° 422738 - s/c - 21/12/2022 - BOE

EDICTO: El Señor Juez de 1ra. Ins. Civ. y Com. N° 48, en los autos: "SUAREZ VIVIANA IRMA - USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION Exp. 8073168", Cítese y em-



plácese a los demandados Carlos Pablo Diers, Ricardo Diers y sucesores del Sr. Rodríguez Plaza Luis, Ser. Ricardo Rodríguez Suarez y Natividad Rodríguez Suarez, para que en el plazo de 3 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en la calidad de terceros interesados a los colindantes denunciados para que comparezcan en el plazo de 3 días, su incomparecencia hará presumir que no se encuentran afectados sus derechos, bajo apercibimiento y de conformidad con lo dispuesto por el art. 784 última parte del CPC. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble para que comparezcan estar a derecho y deducir oposición en las presentes actuaciones dentro del término de 20 días siguientes al vencimiento de esta publicación. Inmueble ubicado en Almirante Brown 1689- Brio Los Naranjos- Córdoba que se describe como: Lote de terreno, ubic. en Bo. Parque Los Naranjos, Dpto. Capital, desig. Lote 19 Mz. 8, mide: 10ms 42cm de fte al S c/calle "b", 10ms 467cm de c/fte, 23ms 35cm de fdo al O s/calle 8 o California, Sup. 243ms 8550cm cdos, linda al N c/fdos lote 20, al S c/calle Alberto Williams, al E c/lote 18 y al O c/calle 8 o California. Inscripto en Matrícula Nro. 162.446 Capital (11), a nombre de Diers Carlos Pablo 1/3 parte, Rodríguez Plaza Luis 1/3 parte y Diers Ricardo 1/3 parte. Nomenclatura Catastral 1101010804044019 cuenta Nro. 1101-0770018/8. Publíquese edicto por 10 veces en 30 días. Firmado: Dr. Raquel Villagra- Juez- María Matus-Secretaria.

10 días - N° 421961 - s/c - 16/12/2022 - BOE

La Sra. Jueza en lo CIV.COM.CONC. Y FAMILIA 2a NOM.-SEC.3 de la ciudad de Carlos Paz, en los autos caratulados "VALDEZ, LELI – USUCAPION" EXPTE. 10195168, cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que a continuación se describe: 1) LOTE DOCE de la MANZANA VEINTISIETE, que mide nueve metros de frente por cincuenta metros de fondo, con una SUPERFICIE TOTAL de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS y se identifica con siguiente nomenclatura catastral 3101340102027026, N° de cuenta 31-01-0685742-2 y N° de matrícula 981925. 2) LOTE TRECE de la MANZANA VEINTISIETE, que mide nueve metros de frente por cincuenta metros de fondo, con una SUPERFICIE TOTAL de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS y se identifica con siguiente nomenclatura catastral 3101340102027027, N° de cuenta 31-01-0741307-2 y N° de matrícula 975626. Haciendo una superficie total entre ambos lotes de NOVECIENTOS METROS CUADRADOS. Cítese y emplácese a los de-

mandados ROSENDA QUEVEDO (Lote 12) y DOMINGO MARTIN y SUCESORES de ZELMIRA ALBERINI (Lote 13) para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, y especialmente a los sucesores de: Gregoria Barros; Alberto Arcuri y Pantaleón Lococo. para que comparezcan en el plazo de 20 días (art. 165 CPC) bajo apercibimiento de rebeldía (art. 783 ter). Fdo digitalmente por: PEREA ESTRADA ANA INES (PROSECRETARIA LETRADA); RODRIGUEZ VIVIANA (JUEZA 1RA INSTANCIA).

10 días - N° 422079 - s/c - 15/12/2022 - BOE

La Sra Juez de 1° Inst. C.C.Conc.,Flia,Ctrol,Niñezy Juv.,Pen,Juvenil y Faltas-S.C de MORTEROS, Secr. Dra. Almada Marcela Rita, en los autos caratulados: AUDISIO CAROLINA JULIA Y OTROS- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- EXPTE N° 6638329-se ha dictado la siguiente resolución: MORTEROS, 11/10/2022.- Admitase la presente demanda de Usucapión, imprímase a la misma el trámite de juicio ordinario.- Atento lo dispuesto por los arts. 783 y 783 ter del C.P.C. cítese y emplácese para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, tomen participación y en su caso deduzcan oposición, bajo apercibimiento de ley, a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble a usucapir: Lote de terreno interno ubicado en la ciudad de Las Varillas, Dpto San Justo, pedanía Sacanta de esta Provincia de Córdoba, designado oficialmente como Lote 45 de la Manzana N°25, con las siguientes medidas y colindantes: en el costado Nor-Oeste segmento AB mide 6,45m lindando con la parcela N°34 propiedad de Oscar Mateo Audisio y Teresita Julia Tiberti de Audisio; en el costado Nor-Este, segmento BC se mide 4,65m lindando con la parcela N°22 de Miguel Bonangelino, Félix Bonangelino, Miguel Esteban Bonangelino, Juan Carlos Bonangelino y Ana María Bonangelino de Parmigiani; en el costado Sur.Este, segmento CD se mide 6,45m lindando con la parcela N°23 propiedad de Rubén Miguel Boetto; en el costado Sur- Oeste, segmento DA se mide 4,65m, lindando con la propiedad de Lady Margarita Romano de Meniconi y Héctor Osvaldo Meniconi, cerrando la figura lindando y con una superficie total de 30,00m<sup>2</sup> (Treinta Metros cuadrados). Todos los ángulos interiores son de 90°00.00' Inscripción Registral:/ Antecedente Dominial: DominioN°23840, Folio 34000, Año1969-Dominio N°3694, Folio 5387, Año 1986-Dominio NI5457, Folio 7.600, Año 1978- Dominio N°8.946, Folio 10856, Año 1959- Dominio N°

6028, Folio 8660, Año1986 -El inmueble descripto afecta la Parcela: 22.Los derechos y acciones objeto de usucapión se encuentran inscriptos en el "Registro General de la Provincia;"a nombre de: BONANGELINO Miguel, BONANGELINO Ana María, BONANGELINO Miguel Esteban, BONANGELINO Juan Carlos y BONANGELINO Ester Gloria, bajo la Matrícula:1707604. Nomenclatura Catastral: 30-06-36-01-02-007-022- N° Cta Tributaria: 3006-1693612-7; conforme lo dispuesto por el Arts 783, 152 y 165 del C. de P.C.- Notifíquese, Fdo: DELFINO Alejandrina Lia JUEZA- ALMADA Marcela Rita-PROSECRETARIA LETRADA.

10 días - N° 423040 - s/c - 21/12/2022 - BOE

Sr. Juez de 1° Civ.Com 32°Nom., autos "COPELLO, VALERIA VANESA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (EXPTE. 5520707) se ha dictado la siguiente resolución: CÓRDOBA, 06/10/2022... Admitase. Por iniciado el proceso de usucapión del inmueble Mat. 1573194 (11) afectado parcialmente por plano N° 0033-061223-2011 (el que se tramitará como juicio ORDINARIO. (...))Cítese a todos aquellas personas indeterminadas que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión para que comparezcan en la presente causa, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial. Publíquese el presente en un Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC. Oportunamente trasladado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese a los colindantes a los colindantes: Pío Martín Gómez; Sebastián Copello; Marcos Esteban Copello; Remo Fernando Copello; Jorge Ricardo Bagnis y Graciela Beatriz Pedemonti; Marcelo Márquez y a la PROVINCIA DE CORDOBA Y MUNICIPALIDAD y a Pablo Fernando Gastardelli (quien según oficio librado a Epec es titular de dicho servicio), para que comparezcan en un plazo de 3 días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Líbrense edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art. 785 CPCC). Colóquese en lugar visible del inmueble como así también en aquellos sectores que colindan con parcelas vecinas, un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y man-

tener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de justicia. Firmado digitalmente por: BUSTOS CARLOS ISIDRO (Juez) – CERVATO YANINA ROXANA (Prosecretaria). El inmueble urbano se ubica en inmueble sito en un lote de terreno ubicado en barrio Paraje Arguello, ciudad de Córdoba, departamento Capital, que según plano del Ing. Aldo Federico, inscripto al N° 66.422 se designa como LOTE 12 de la Mz. K, que mide 15 m de frente por 37 m de fondo, y linda: al NE con calle pública, al SE con Lote 13; al SO con Lote 20 y al NO con propiedad de Raúl Álvarez Cortés. Superficie total 555m<sup>2</sup>. Nomenclatura Catastral N° 11-01-01-12-04-014-047.

10 días - N° 423447 - s/c - 26/12/2022 - BOE

OLIVA. El Sr. Juez de 1 Ins.C.C.Conc.Flia.Ctrl.-Niñez y Juv, Pen. Juvenil Y Faltas - S.C.- Secretaríaa cargo del Dr. Navello, Victor A., en autos caratulados: "CHIAPPERO, FERNANDO LUIS - USUCAPION - N° Expediente: 11064072", cita y emplaza por edicto, para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, al demandado, titular de dominio, Sr. Pedro Oscar Ortiz, DNI 6.607.975, y/o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio, a cuyo fin publíquense edictos conforme lo dispuesto por el art. 783 del C.P.C., como así también cita y emplaza de comparendo por igual término, en calidad de terceros interesados, a los colindantes, a la Municipalidad de la Ciudad de Oliva y a la Provincia de Córdoba, haciendo saber a los terceros interesados citados que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos (art. 784 del CPCC). Se trata de un inmueble sito en calle Cesar Miliani N° 446, en la ciudad de Oliva, Pedanía Zorros del Departamento Tercero Arriba de la Provincia de Córdoba, designado como Lote 100 de la manzana 027, con una superficie de 248,87 m<sup>2</sup>. El inmueble en posesión se ubica en la ciudad de Oliva del Departamento Tercero Arriba de la Provincia de Córdoba, Pedanía Zorros; inmueble que a continuación se describe, según Informe emitido por la Dirección General de Rentas, como: Parcela ubicada en Departamento Tercero Arriba, Pedanía Zorros, Municipio Oliva, sito en calle Cesar Miliani N° 446, designado como Lote 100 de la manzana 027, con las siguientes medidas y linderos: Partiendo del vértice Noroeste A con ángulo interno de 90°00 y con rumbo Noreste hasta el vértice B mide 10,00 m (línea AB), colindando con calle Cesar Miliani; desde este vértice, con ángulo interno de 90°00 y hasta el vértice C mide 24,86 m (línea BC); colindando con Parcela 015 de Clara Rita

Massobrio – Matricula 496.325 – Cuenta 33-05-2.465.072/0, desde este vértice, con ángulo interno 90°10' y hasta el vértice D mide 10,00 m (línea CD), colindando con Parcela 005 de Enzo Norberto Freitas – Matricula 496.331 Cuenta 33-05-2.465.062/2; desde este vértice, con ángulo interno de 89°50' y hasta el vértice A mide 24,89 m (línea DA), colindando con Parcela 013 de Alfredo Mario Tagliavini, Matricula 508.959 Cuenta 33-05-2.465.070/3, cerrando así la figura con una superficie de 248,87 m<sup>2</sup>. El lote afectado por la posesión está inscripto en el Registro General de la Provincia bajo MATRICULA N° 610.881, a nombre de Pedro Oscar Ortiz, NOMENCLATURA 33-05-130104027014, empadronado en la CUENTA N° 33-05-2465071/1 a nombre de la Suc. Indivisa del mismo titular, de conformidad a la Mensura de Posesión labrada por los Ingenieros Chialvo, Cecilia Gabriela MP N°1154/1 y Frattari, José Ignacio MP N°1420/1, Id de Plano 33-02-128669-2022, visado por la Dirección General de Catastro con fecha 19/04/2022, tramite vía web N° 00040610.

10 días - N° 424093 - s/c - 02/01/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Inst. y 2da. Nom. en lo CCC y Flia. de Villa Dolores, Sec. n° 4 a cargo de la Dra. María Victoria Castellano en autos " VILCHEZ YANINA VALERIA Y OTRO -USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE. N° 11041414 " Cita y emplaza en calidad de demandados a José Rafael Vilchez; a Agüero de Vilchez C. o sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley... Cítese como terceros interesados a los colindantes José Rafael Vilchez; a Agüero de Vilchez C. o sus sucesores; a Juana Verónica Vilchez o a sus herederos y a Walter Orlando Vilchez, en la forma antes dispuesta, y en los domicilios que colindan con el inmueble objeto del juicio, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- Cítese asimismo, a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y a la Municipalidad o Comuna que corresponda. Descripción del inmueble : " un inmueble ubicado en Departamento San Javier, Pedanía Talas, Lugar La Paz designado como parcela 431431-307166 " Según surge del plano referido e informe del art. 780 inc 1° del c. de P.C.C. expedido por la Dirección de Catastro de la Provincia con fecha 06/06/2022, el lote posee una superficie total de UN MIL VEINTICINCO CON SESENTA Y SIETE METROS CUADRA-

DOS ( 1.025,67 M2), dentro de la cual existe una superficie edificada de CIENTO VEINTISIETE CON TREINTA Y DOS METROS CUADRADOS (127,32 m<sup>2</sup>), distribuida en dos bloques constructivos. La superficie total mensurada consta de las siguientes medidas y que responde a la siguiente descripción: Partiendo del vértice A con dirección Nor-Este, con un ángulo en dicho vértice de 102° 16' y una distancia de 20,32 metros llegamos al vértice B, lado A-B a partir de B con un ángulo interno de 84° 18' y una distancia de 14,23 metros llegamos la vértice C lado B-C a partir de C con un ángulo interno de 179°07' y una distancia de 4,07 metros llegamos al vértice D, lado C-D a partir de D con in ángulo interno de 173°54' y una distancia de 31,81 metros llegamos al vértice E, lado D-E a partir de E, con un ángulo interno de 89°24' y una distancia de 21,66 metros llegamos al vértice F, lado EF, a partir de F con un ángulo interno de 91°01' y una distancia de 45,30 metros llegamos nuevamente al vértice A, lado F-A, encerrando una superficie de 1.025,67 m<sup>2</sup>. Dicho lote se encuentra materializado en todos sus límites, con alambrado de tejido olímpico. Linda a) Al Norte con Lado A-B con parcela sin designación a nombre de Agüero de Vilchez C y Agüero de Vilchez C, b) Al Este: Lado B-C., C-D Y D-E con parcela sin designación a nombre de Walter Orlando Vilchez; c) Al Sur lado E-F con camino publico Terciario T305-3 y al oeste lado F-A con Parcela sin designación a nombre de Juana Verónica Vilchez. Domicilio de los Colindantes: WALTER ORLANDO VILCHEZ, en publica s/n° Las Chacras- Pedanía Talas. JUANA VERONICA VILCHEZ: publica s/n° Las Chacras Pedanía Talas. Croquis de ubicación :se representa en el plano la ubicación del inmueble que se pretende usucapir que se encuentra en el departamento San Javier, Pedanía Talas, lugar La Paz, sobre el camino publico terciario T.305-3 cuya distancia del Vertice E de la mensura, hasta el esquinero Y es de 151,50 m con mas 129,85 m totalizando 281,35 m. según mensura y según titulo no consta., En la intersección con el camino publico terciario T 305-35 y desde el punto Y hasta la ruta Provincial n° 14 punto Z por el mismo camino T305-3 la distancia Y-Z es de 1064 m y a la Ruta 148 siguiendo por el camino T 305-3 una distancia de 12,3 km. Afectaciones: 1) No resultan afectados derechos fiscales de propiedad. 2) los inmuebles de dominio privado afectados por la posesión resultan: nomenclatura catastral 2905431545307186, n° de cuenta 290505365320, titular según rentas: Sucesión Indivisa de Vilchez Jose Rafael, domicilio fiscal: Yrigoyen Presidente Hipólito 877 – Villa Dolores inscripción dominial folio 11766 año 1949

(hoy matrícula 1.842.096 ) y nomenclatura catastral 2905431490307143, n° de cuenta 290504660557, titular según rentas: Agüero de Vilchez C, domicilio fiscal: La Paz Talas Cordoba. Que el inmueble descripto surge del plano de mensura para prescripción adquisitiva, confeccionado por el Ingeniero Civil Daniel Lujan Rubiolo m.p. 2736 visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 17 de enero del año 2022, en expediente n° 0033-121562/2021, ya adjuntado en autos. Oficina, 25 de noviembre de 2022 Fdo. María Victoria Castellano- Secretaria. fdo.digitalmente. María Victoria Castellano. secretaria.

10 días - N° 424497 - s/c - 30/12/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. C. y C. de 9º Nom. de la ciudad de Córdoba, en autos "PEREIRA, Celima Estela - USUCAPION - EXPTE. N° 6680850" ha resuelto lo siguiente: CORDOBA, 09/05/2022... Por iniciada la presente demanda de USUCAPIÓN la que tramitará como Juicio Ordinario. Atento lo requerido constancias de autos, cítese y emplácese a los sucesores de la Sra. LUNA MARIA MARTA para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir - bajo apercibimiento de ley - para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho a cuyo fin: cíteselos por edictos que deberán publicarse por diez veces a intervalos regulares dentro de un períodos de treinta (30) días, en el Boletín Oficial. Fecho, dese intervención a la Asesora Letrada que por turno corresponda. Emplácese a los colindantes – Sres. Giambone Miriam Inés, Giambone Silvia Beatriz y Cemborain Lidia Angela — para que en el mismo término comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Dese intervención al Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de Córdoba. Cumpliméntese con lo dispuesto por los arts. 785 y 786 del C.P.C. Notifíquese.- Fdo.: QUIROGA Emilio Damian (PROSECRETARIO/A LETRADO) - FALCO Guillermo Edmundo (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA). El inmueble a usucapir se describe como: UNIDAD FUNCIONAL 002-A, P.H. 2, ubicada en el Departamento Capital, municipalidad de Córdoba, Barrio Cofico, calle Pasaje Santos Vega 1004, dentro del LOTE 8 y 9 de la MANZANA M, que se describe de la siguiente manera: SUBPARCELA 002, PH 2, integrada por: cubierta propia en posición s/d, ubicada en Planta Baja, designada como DEPARTAMENTO, con una superficie cubierta total de 39.00 m2; correspondiéndole a la UNIDAD un PORCENTAJE DE 8.22% calculado en base a las superficies cubiertas propias. El inmueble se

encuentra determinado en el plano de mensura y visado por la Dirección General de Catastro el 19 de septiembre de 2017, expediente N° 0033-104814/2017. El inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de María Marta LUNA de OLOCCO, en la Matrícula de Folio Real N° 151.421/2 y posee la siguiente Nomenclatura Catastral: D11-Ped01-Pue01-C03-S19-MZ053-Parc009-PH002

10 días - N° 424498 - s/c - 28/12/2022 - BOE

EDICTO. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO NORTE. Usucapión Administrativa (Ley Nacional 24320). San Pedro Norte, Departamento Tulumba, Provincia de Córdoba. La Municipalidad de San Pedro Norte informa que instruye Usucapión Administrativa en autos administrativos caratulados "USUCAPION ADMINISTRATIVA LOTE C.I.C. -LEY 24320 – ORDENANZA 05/2022", respecto de inmueble designado como lote de terreno ubicado en el Departamento Tulumba, Pedanía San Pedro, Localidad de San Pedro Norte, que mide, conforme Croquis de Mensura elaborado por la Ingeniera Agrimensora María Clara ZORRILLA, MP 1507/1, lado A-B 55,22 metros, lindando con calle Pedro Luis de Cabrera; lado B-C 77,32 metros, lindando con calle Gral. San Martín; lado C-D 59,10 metros, lindando con calle Publica, lado D-A 80,02 metros, lindando con calle Publica, cerrando la figura con una SUPERFICIE de CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (4496,47 m²), Nomenclatura Catastral 35-01-1642, empadronado ante la Dirección General de Rentas bajo Cuenta N° 3501000630346700, e inscripto ante el Registro General de la Provincia bajo Dominio 1431266 a nombre de FIGUEROA GACITUA MARIA JOSEFINA. Quienes aleguen derechos sobre dicho terreno podrán deducir oposición en Sede de la Municipalidad de San Pedro Norte sito en calle Esquiú esq. San Martín de la localidad de San Pedro Norte, Provincia de Córdoba, de lunes a viernes de 8 a 13 horas, dentro de los seis (6) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Firmado: Sr. Adrián Garay – Intendente Municipal – Sr. Eduardo Garay – Secretario de Gobierno.

10 días - N° 424826 - s/c - 28/12/2022 - BOE

La Sra. Jueza en lo Civ., Com. y Familia de 1ra. Instancia y 4º Nominación de Río Cuarto, Dra. Magdalena PUEYRREDON, Secretaria N° 8, a cargo del Dr. Elio Leonel PEDERNEIRA, dentro de los autos caratulados: "GARELLO, SUSANA MABEL - USUCAPION" (Expte. N° 11127964), han resuelto: "RIO CUARTO, 02/08/2022... Consecuentemente provéase al escrito de demanda

incorporado: téngase por iniciada la presente Acción Declarativa de Usucapión en relación al inmueble compuesto por una fracción de terreno ubicada en el Departamento de Río Cuarto, Pedanía La Cautiva, lugar próximo a la estación San Basilio, Sección "D", se designa como Lote 38172-02859, de forma regular, y consta: su lado Norte, partiendo del punto A con ángulo interno de 89°53'7", hasta el punto B, mide doscientos veintiocho metros con sesentas y dos centímetros, y linda con Parcela 38172-03358 (quinta 79 chacra 30) perteneciente al Sr. Daniel Alberto Fenoglio; desde aquí (punto B), su lado Este con ángulo interno de 89°00'53", hasta el punto C, mide trescientos metros con quince centímetros, y linda, calle publica de por medio, con Parcela 38172-02961 (quinta 73), perteneciente al Sr. Víctor Camilo Olivero; desde aquí (punto C), su lado Sur con ángulo interno de 89°59'26", hasta el punto D, mide doscientos veintiocho metros con once centímetros, y linda, camino público de por medio, con parcela 38172-02659 (chacra 30 lote 56) perteneciente a los Sres. Agustín Pastor Sanchez y Clemente Garelló; y desde aquí (punto D), su lado Oeste con ángulo interno de 90°06'24", hasta el punto A, cierre de la figura, mide trescientos metros con diecisiete centímetros, y linda con Parcela 38172-02956 (quinta 71) perteneciente al Sr. Victorio Mateo Pezzini; todo lo cual encierra una superficie total de Superficie Según mensura de 6 Has. 8547 m2; Lote 38172-02859; Sup. de Terreno: 6 Has. 8547 m2 ; Dominio: 1.057.909; de titularidad del Sr. VÍCTOR CAMILO OLIVERO; N° de cuenta: 2406-0.298.973/0. Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Victorio Camilo Olivero, Sres. Angela Rosa OLIVERO, Ricardo OLIVERO, Ester Lucia GONDOLO, Oscar José OLIVERO, Cristian Ceferino OLIVERO, Claudia Lucia Catalina OLIVERO, Susana Ester OLIVERO, María de los Ángeles OLIVERO, Natalia Celeste OLIVERO, Enrique Martin OLIVERO, María Esther DESERAFINO, Pascualina Margarita GRAZANO y Sergio Edgardo OLIVERO, en los términos dispuestos por los arts. 152 y 165 del CPCC, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Sin perjuicio de ello publíquense edictos en el Boletín Oficial conforme lo prescripto por el art. 783 del CPCC. Requirábase la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y de la Municipalidad de San Basilio y cítese en calidad de terceros a los colindantes denunciados y los que surgen del informe proporcionado por el Departamento de Tierras Públicas y del Juzgado Federal con competencia Electoral, Sres. Daniel Alberto Fenoglio, Ronald Sgarlatta, Norberto Silvestrin, Javier Alberto Deserafino, Cristian Jesús



Fenoglio, Victorio Mateo Pezzini, y Clemente Garrillo. Cítese por edictos a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de la presente acción, para que comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición en su caso, dentro del término de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de los mismos, que será de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo apercibimiento legales. Todo ello sin perjuicio de la citación al domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Remítase ejemplar de edicto para su exhibición a la Municipalidad de San Basilio y dispóngase la instalación y mantenimiento en el inmueble de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del pleito, a cuyo fin ofíciase al Oficial de Justicia en Turno...'- Fdo. Dra. Magdalena PUEYREDON – Jueza – Dr. Elio Leonel PEDERNERA - Secretario.- Río Cuarto, 2 de Diciembre de 2022.-

10 días - N° 425426 - s/c - 28/12/2022 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez en lo C. y C. de 1ra. Inst. Y FAM.7A-SEC.14, en autos "PAUTASSO, JORGE FEDERICO – USUCAPION, Expte. 2668476", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la usucapación del causante PAUTASSO, JORGE FEDERICO D.N.I. 25139139, para que en el término de treinta días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Río cuarto, 23 DE NOVIEMBRE DEL 2022, Fdo. Dr. BUITRAGO Santiago, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-

10 días - N° 425540 - s/c - 06/01/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst. Civ. Com.de 23 Nom. de Cba. Secretaria Derna Maria Virginia, en autos "Medina Rolanda María – Usucapación – Medidas Preparatorias para Usucapación – Expte Nro. 9499940"ha dictado la siguiente Resolución. Córdoba 22/11/2022. Agréguese partidas de defunción de los Sres. Dulab Siria y Dulab Gonfief acompañadas. Por cumplimentado. En su mérito, proveyendo a la presentación de fecha 03/10/2022: Téngase presente la ampliación subjetiva efectuada (art.179CPC). Admítase la demanda de usucapación, la que se tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados – sucesores de los titulares del dominio (Siria y Gonfief Dulab) para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial. Cítese y emplácese a los colindantes, a la Provincia de Córdoba y Municipalidad del lugar de ubicación del inmueble para que en el mismo

plazo anteriormente expresado comparezcan a pedir participación como demandados, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 784 último párrafo del CPC. Cítese por edictos a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, que se publicaran en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días para que en veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Líbrese oficio a los fines de la colocación del cartel indicador en el inmueble (art.786 del CPC) y exhibase además el edicto pertinente en la Municipalidad de Córdoba. Notifíquese. Atento lo dispuesto por el art. 1905 del C.C. y C. líbrese oficio a los fines de la Anotación de Litis. Fdo. Rodríguez Juárez, Manuel Esteban. Juez. Derna María Virginia. Secretaria. El inmueble que se pretende usucapir afecta al dominio inscripto en la Matrícula 136.329 (Antecedente Dominial Fo. 15775/963 Capital) y se encuentra ubicado en el Departamento CAPITAL, Municipalidad de CORDOBA, Barrio Villa COPELLO, calle Chaquira S/N según el siguiente plano de Mensura, Expediente Provincial No. 0033-071456/2012, visado por la Dirección General de Catastro el día 11/07/2019, LOTE 130 – Superficie de terreno de 375.24m2. Descripción del Lote 130. Partiendo del esquinero sureste designado como vértice B, y partiendo con rumbo suroeste, lado B-C, y con ángulo interno de 90°00' y partiendo, lado C-D, con long. de 23.60 m hacia el vértice D, y con ángulo interno de 90°0' y partiendo lado D-A, con long. de 15.90 hacia el vértice A, y con ángulo interno 90°.0' y partiendo lado A-B con long. de 23.60 m, hacia el vértice B, y cerrando el polígono con ángulo interno de 90°00' , lo que resulta una superficie de 375.24 m2. Colindantes Plano. Noroeste parcela 40, lote 40, Remo Daniel Copello, Fo.15775 Año 1963, Posesión de Rolanda María Medina. Este Parcela 48, Lote 48, Remo Daniel Copello, Fo. 15775, Año. 1963, pasillo común. Sureste. Calle Chaquira, Oeste Parcela 89, Lote 89, Remo Daniel Copello Fo.15775. Año 1963. De acuerdo actuaciones obrantes en autos, el nombre correcto del colindante es, Remo Manuel Copello.

10 días - N° 426186 - s/c - 03/02/2023 - BOE

Por O. de la Sra. Jueza de 1<sup>a</sup> Inst. y 2<sup>a</sup> Nom. Civil, Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia, Sec. 3, en autos: "ARMAYOR MARTÍN SEBASTIÁN – USUCAPIÓN –MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPIÓN -Expte. N.º 687842 –" mediante decreto del 20/02/2019 cita y emplaza Sra. Aldrey Judith Teresa o Judith Terese para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía,

mediante publicación de edictos citatorios en el Boletín Oficial y diario que proponga la parte interesada, en la forma ordinaria, por el plazo de cinco (5) días (arts. 152 y 165 del C.P.C.C.). Fdo.: GHIBAUDO. Secretaria. VIGILANTI. Jueza PLT.- Of. 07/11/2022. Conste.-

5 días - N° 426230 - s/c - 21/12/2022 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez del Juzg. 1ra. Instancia 3º Nom C.C.C. Y Flia Río Tercero Sec.5-VILCHES Juan Carlos en autos caratulados: "Expediente N° 11454612-MASCHIO, ANALIA DE LOURDES- USUCAPION" cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble descrito a continuación para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento. DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Un lote de terreno ubicado en el Departamento Calamuchita, Pedania Condores, Cuidad de Embalse C.01 s. 01 Mz 145 Parcela 100 que mide y linda: Partiendo del esquinero Sudeste, punto D hacia el Noroeste hasta encontrar el punto A, se miden 14,60metros, lindando con calle Manco Capac; desde este punto y con ángulo de 96°44' hasta encontrar el punto B, se miden 50,00 metros, lindando con parcela 17 de Alba Brunetto Matrícula 704697; desde este punto y con ángulo de 90°00' hasta encontrar el punto C, se miden 14,50 metros, lindando con parcela 21 de Myriam Martha Juanita Theiler de Arnoletto D° 7494 F° 10557 T° 43 Año 1988; desde este punto y con ángulo de 90°00' hasta encontrar el punto D; y cerrando la figura, se miden 51,71 metros, lindando con parcela 15 de Nicolas Ramon Telemaco Dopuglas Matrícula 203762. Superficie 737,39m2.Inscripto en Registro General de la Provincia de Córdoba en la matrícula 1169995 N° CUENTA DGR: 120505550337 y Nomenclatura Catastral N° 1205120101145016000. MARTINA Pablo Gustavo-JUEZ; VILCHES Juan Carlos-SECR.

10 días - N° 426628 - s/c - 09/01/2023 - BOE

SAN FRANCISCO- EL SR. JUEZ DE 1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.1 de los Tribunales ordinarios de la ciudad de San Francisco (Córdoba) en los autos caratulados "BENAVIDEZ, MARÍA CELIA – USUCAPION- Expte N°2746127" HA DICTADO EL SIGUIENTE PROVEIDO: SAN FRANCISCO, 02/05/2022.- Téngase presente lo manifestado. Atento haber cumplimentado la totalidad de las medidas preparatorias requeridas por el Tribunal, en consonancia con lo dispuesto en el CPCC; imprímase trámite a la demanda de usucapación presentada con fecha 09/12/2021, la que tramitara como juicio ordinario. Atento lo

dispuesto por el art. 783 y 783 ter. del C.P.C. y surgir de las constancias de autos que el titular registral del inmueble objeto de usucapión, Elmo Benavidez ha fallecido, cítese y emplácese como demandados a sus sucesores denunciados, hoy fallecidos, a saber: sucesores de Florentina Benavidez -al domicilio sito en calle Av. Córdoba 85, Porteña-; sucesores de Lorenzo Benavidez sin domicilio conocido y sucesores de Ricardo Narcizo Benavidez - al domicilio sito en calle Avda. Córdoba 93, Porteña- y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de usucapir inscripto en el Registro General de La Provincia en la Matrícula N°1.121.446 para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en el presente juicio bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y en el diario "La Voz de San Justo" conforme lo dispuesto por los mencionados preceptos legales y los arts. 152 y 165 del CPC.- Asimismo, notifíquese a los herederos del titular registral al domicilio fiscal que surge del informe de Rentas (fs. 53) sito en calle Est. Porteña S/N, Porteña San Justo; y al domicilio informado por Juzgado electoral Federal (fs.67) sito en calle Pueyrredon S/N, Porteña. Cítese y emplácese mediante cédula a los colindantes en los términos del art. 784 inc. 4º, Sres. Héctor José Baldo, Bustos Mirta Graciela del Lourdes; Sucesores de Florencio Feliberto Córdoba; López Zulma Margarita; Sucesores de Almada Miguel Ángel, Mercedes Adelina Ñañez, Miriam Ester Beck y Paredes Ernesto Basilio a los domicilios denunciados en su demanda y que surgen del Registro Electoral e Informe Catastral, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de la ciudad de Porteña para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación (art. 784 inc. 1 del CPC). A los fines de la citación a la Provincia de Córdoba, de conformidad a lo dispuesto por Ac. Reglam. N° 1362, Serie "A" del TSJ, año 2016, deberá cursarse notificación en el "Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos" sito en calle Rosario de Santa Fe

N° 650 de la ciudad de Córdoba; atento que la Resolución n° 122 de fecha 01/06/2020 admite las notificaciones a la Provincia a los domicilios electrónicos sólo en el marco de los procesos que tramitan en el fuero Contencioso Administrativo. Líbrese oficio al Juez de Paz de la Localidad de Porteña para que coloque en el inmueble un cartel indicativo con referencias necesarias acerca de la existencia de este pleito (art. 786 del C.P.C.). El inmueble que se pretende usucapir se describe como: una fracción de terreno ubicada en la manzana numero treinta de la localidad de Porteña, pedanía Libertad, departamento San Justo, provincia de Córdoba, designada como lote número cien que mide y linda: diez metros en su costado Nor-Este (lado A-B), por donde linda con la parcela 3 de Hector Jose Baldo, cincuenta metros en su costado Sur-Este (lado B-C), lindando con la parcela 15 de Mirta Graciela de Lourdes Bustos, diez metros en su costado Sur-Oeste (lado D-C), lindando con calle Ceballos; cincuenta metros en su costado Nor-Oeste (lado D-A) por donde linda con la parcela 17 de Florencio Filiberto Córdoba y Zulema Margarita Lopez, con la parcela 20 de Miriam Ester Beck y con la parcela 21 de Miguel Angel Almada y Mercedes Adelina Ñañez, lo que totaliza una superficie de QUINIENTOS METROS CUADRADOS y angulos anteriores de 90°00'. Que el inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba, en la matrícula Nro. 1.124.443 de titularidad de Elmo Benavidez, hoy fallecido, y en la Direccion General de Rentas de la Provincia de Córdoba bajo el N° de cuenta 300110635323 y en catastro de la Provincia de Cordoba 30 01 47 01 01 012 100, Manzana 30, lote 16.

10 días - N° 426373 - s/c - 10/01/2023 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez del Juzg. 1ra. Instancia 3º Nom C.C.C. Y Flia Río Tercero Sec. 5-MARTINA Pablo Gustavo en autos caratulados: "EXPEDIENTE 3587501 - FARIAS, CARLOS ANTONIO - MEDIDAS PREPARATORIAS" cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble descrito a continuación para que hagan valer su derecho sobre el mismo y a los titulares por afectación parcial de la usucapión a inmuebles inscriptos; a los Sres. Bocco,

Delfina Josefa Serafina, Avaro Osvaldo Luis, Avaro Oscar Simón los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de ley. DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Un lote de terreno ubicado en calle Roque Saenz Peña N° 884 de la ciudad de Río Tercero, Dpto Tercero arriba; Ped. Salto, Nomenclatura Catastral C. 02 S. 01 Mz 157 Parcela 100 y cuya designación oficial es Mz 112 Lote 100, que mide y linda: Partiendo del esquinero Sudeste, punto A hacia el sudoeste hasta encontrar el punto B, se miden 10,50 metros, lindando con calle Roque Saenz Peña ; desde este punto y con un ángulo de 90°00' hasta encontrar el punto C, se miden 24,00 metros, lindando con parcela 14 de Carlos Antonio Fariás y Susana Noemi Sproppo, Matricula 359958; dese este punto y con un ángulo de 90°00' hasta encontrar el punto D, se miden 10,50 metros, lindando con parcela 15 de Jorge Luis Lopez, Matricula 681815; desde este punto y con un ángulo de 90°00' hasta encontrar el punto A, y cerrando la figura, se miden 24,00 metros, lindando con parcela 12 de Alejandro Validakis, Matricula 438183. Superficie 252,00m2. SEGÚN TÍTULO: FRACCIÓN DE TERRENO, ubicado en la Ciudad de Río Tercero, Ped. El Salto, DEPTO. TERCERO ARRIBA, que de acuerdo al plano de Unión y loteo anotado al N.º.98199 del Prot. De Planos, se designa como LOTE SEIS de la MANZANA CIENTO DOCE, que mide: 10,50m de fte., al S.E por 24m de fdo. O sea una superficie total de 252 m2, lindando al N.E. con el lote 5; al S.O con el lote 7; al N.O con parte del lote 8, todos del mismo plano y manzana; y al S.E con calle Roque Saenz Peña. MATRÍCULA DEL INMUEBLE N.º.1715292. Cítese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito en autos mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario a elección del peticionante, de conformidad a lo dispuesto por Acuerdo Reglamentario N° 29, Serie B, de fecha 11/12/01, por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento del plazo del período últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley.

10 días - N° 426629 - s/c - 11/01/2023 - BOE